



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**EVALUACIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
PÚBLICA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO  
VILLAGÓMEZ ROMÁN DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA  
DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2016-2017**

**Trabajo de Titulación**

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentación para optar al grado académico de:

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

**AUTORA: MARILYN MONSERRATH GONZÁLEZ TADAY**

**DIRECTOR: DR. REGIS ERNESTO PARRA PROAÑO**

Riobamba – Ecuador

2020

**©2020, Marilyn Monserrath González Taday**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Marilyn Monserrath GonzálezTaday, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría, y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 31 de Enero de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marilyn GonzálezTaday'. The signature is stylized with large loops and flourishes.

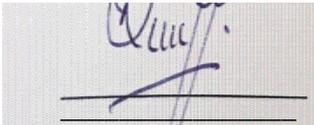
Marilyn Monserrath GonzálezTaday  
C.C: 0604015107

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

El Tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: proyecto de investigación, **EVALUACIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2016 – 2017.**, realizado por la señorita: Marilyn Monserrath González Taday, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del tribunal, del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Ing. Jorge Enrique Arias Esparza <b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>		2020- Enero-31
Dr. Regis Ernesto Parra Proaño <b>DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN</b>		2020- Enero-31
Dra. Sandra Patricia Jácome Tamayo <b>MIEMBRO DE TRIBUNAL</b>		2020- Enero-31

**DEDICATORIA**

Dedico el presente trabajo de titulación a Dios por todas las bendiciones y por permitirme culminar esta gran etapa de mi vida, a mis padres, quienes han sido el eje transversal en el proceso y desarrollo de toda mi carrera universitaria y a mi familia quienes ha sido mi soporte en momentos difíciles.

Marilyn

## **AGRADECIMIENTO**

En el gran reloj del tiempo, solo existe una palabra, esa es ahora. Quiero extender mis más grandes agradecimientos a Dios quien con su infinita bondad me permitió culminar con esta etapa de mi vida, a mis padres por el apoyo incondicional durante toda mi carrera universitaria, a mis docentes por los conocimientos impartidos, todos ellos han sido un eje fundamental en la realización de este trabajo.

Marilyn

## TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS.....	x
INDICE DE GRÁFICOS.....	xi
INDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN .....	1

### CAPITULO I

<b>1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1. Antecedentes investigativos .....</b>	<b>6</b>
<b>1.2. Fundamentación teórica .....</b>	<b>6</b>
<b>1.2.1. Evaluación.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2.2. Contratación pública.....</b>	<b>7</b>
1.2.2.1. Definición.....	7
1.2.2.2. Fases del proceso de contratación pública.....	8
<b>1.2.3. Sistema nacional de contratación pública (SNCP).....</b>	<b>9</b>
1.2.3.1. Del sistema y sus órganos.....	9
1.2.3.2. Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública (LOSNCP).....	10
1.2.3.3. Control monitoreo y evaluación del sistema nacional de contratación pública.....	10
1.2.3.4. El Registro unico de proveedores (RUP).....	10
1.2.3.5. Portal institucional de compras públicas.....	11
<b>1.2.4. Del Sistema informático compras públicas .....</b>	<b>11</b>
1.2.4.1. Portal de compras pública.....	11
1.2.4.2. Normas comunes a todos los procedimientos de contratación pública .....	12
<b>1.2.5. Contrato .....</b>	<b>13</b>
<b>1.2.6. Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública.....</b>	<b>14</b>
<b>1.2.7. Objetos de contratación (Procedimientos).....</b>	<b>14</b>
<b>1.2.8. Adquisición por catálogo .....</b>	<b>16</b>
<b>1.2.9. Subasta inversa electrónica .....</b>	<b>16</b>
<b>1.2.10. Control interno .....</b>	<b>18</b>
1.2.10.1. Objetivos del control interno .....	18
1.2.10.2. Principios del control interno .....	19
<b>1.2.11. Coso .....</b>	<b>19</b>

<b>1.2.12.</b>	<b><i>Coso III</i></b> .....	<b>20</b>
1.2.12.1.	<i>Los 17 principios de control interno según COSO III (PWC, 2014)</i> .....	20
<b>1.2.13.</b>	<b><i>Indicadores de gestión</i></b> .....	<b>22</b>
1.2.13.1.	<i>Indicadores de eficiencia</i> .....	22
1.2.13.2.	<i>Indicadores de eficacia</i> .....	23
<b>1.3.</b>	<b>Idea a defender</b> .....	<b>23</b>
<b>1.4.</b>	<b>Variables de estudio</b> .....	<b>23</b>

## **CAPITULO II**

<b>2.</b>	<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>24</b>
<b>2.1.</b>	<b>Modalidad de la Investigación</b> .....	<b>24</b>
<b>2.2</b>	<b>Tipos de investigación</b> .....	<b>24</b>
<b>2.3.</b>	<b>Población</b> .....	<b>25</b>
<b>2.4.</b>	<b>Métodos, técnicas e instrumentos</b> .....	<b>26</b>
<b>2.5.</b>	<b>Técnicas</b> .....	<b>26</b>
<b>2.6.</b>	<b>Instrumentos de investigación</b> .....	<b>27</b>
<b>2.7.</b>	<b>CheckList</b> .....	<b>27</b>
<b>2.8.</b>	<b>Resultados</b> .....	<b>28</b>

## **CAPITULO III**

<b>3.</b>	<b>MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....	<b>39</b>
<b>3.1.</b>	<b>Título</b> .....	<b>39</b>
<b>3.2.</b>	<b>Datos de la institución</b> .....	<b>39</b>
<b>3.3.</b>	<b>Reseña histórica</b> .....	<b>39</b>
<b>3.4.</b>	<b>Información de cultura organizacional</b> .....	<b>40</b>
<b>3.5.</b>	<b>Planificación</b> .....	<b>42</b>
<b>3.6.</b>	<b>Cuestionario de control interno</b> .....	<b>44</b>
<b>3.6.1</b>	<i>Plan anual de contratación</i> .....	<b>53</b>
<b>3.6.2</b>	<i>Catálogo electrónico (CE)</i> .....	<b>55</b>
<b>3.6.3</b>	<i>Subasta inversa electrónica(SIE)</i> .....	<b>60</b>
<b>3.7.</b>	<b>Plan anual de contratación</b> .....	<b>67</b>
<b>3.7.1</b>	<i>Procesos de contratación pública</i> .....	<b>69</b>
<b>3.7.2</b>	<i>Catálogo electrónico(CE)</i> .....	<b>69</b>
<b>3.8.</b>	<b>Subasta inversa electrónica (SIE)</b> .....	<b>72</b>
<b>3.9.</b>	<b>Informacion relevante</b> .....	<b>73</b>

<b>3.10. Informe.....</b>	<b>83</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>88</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>89</b>

**BIBLIOGRAFÍA**

**ANEXOS**

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-1:</b>	Fases del proceso de contratación pública .....	8
<b>Tabla 2-1:</b>	Procedimientos de Contratación.....	15
<b>Tabla 4-3:</b>	Procesos De Subasta Inversa Electrónica Ejecutados Año 2016 .....	62
<b>Tabla 1-2:</b>	Población y Muestra.....	25
<b>Tabla 2-2:</b>	Elaboración del PAC para la contratación pública en el periodo 2016-2017.....	29
<b>Tabla 3-2:</b>	Planificación para las adquisiciones mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica.....	30
<b>Tabla 4-2:</b>	Normativa que rige las adquisiciones mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica.....	31
<b>Tabla 5-2:</b>	Adecuada coordinación entre departamentos al momento de realizar adquisiciones .....	32
<b>Tabla 6-2:</b>	Seguimiento adecuado a los procesos de contratación.....	33
<b>Tabla 7-2:</b>	Publicación oportuna e inmediata de información relevante al portal de compras públicas. ....	34
<b>Tabla 8-2:</b>	Eficiencia en los procesos de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica. ....	35
<b>Tabla 9-2:</b>	Eficacia en los procesos de contratación mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica.....	36
<b>Tabla 10-2:</b>	Evaluación a los procesos de contratación durante el periodo 2016-2017.....	37
<b>Tabla 11-2:</b>	Medir la eficiencia y eficacia en los procesos de contratación .....	38
<b>Tabla 1-3:</b>	Planificación de las actividades.....	43
<b>Tabla 2-3:</b>	Procesos de Catálogo Electrónico ejecutados .....	61
<b>Tabla 3-3:</b>	Procesos de Subasta Inversa Electrónica Ejecutados Año 2016 .....	64
<b>Tabla 4-3:</b>	Procesos de Subasta Inversa Electrónica .....	66
<b>Tabla 5-4:</b>	Procesos de Catálogo Electrónica .....	71

## INDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-2.</b> Elaboración del PAC para la contratación pública en el periodo 2016-2017 .....	29
<b>Gráfico 2-2.</b> Planificación para las adquisiciones mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica.....	30
<b>Gráfico 3-2.</b> Normativa que rige las Adquisiciones mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica.....	31
<b>Gráfico 4 -2.</b> Adecuada coordinación entre departamentos al momento de realizar adquisiciones .....	32
<b>Gráfico 5-2.</b> Seguimiento adecuado a los procesos de contratación .....	33
<b>Gráfico 6-2.</b> Publicación oportuna e inmediata de información relevante al portal de compras públicas. ....	34
<b>Gráfico 7-2.</b> Eficiencia en los procesos de catálogoelectrónico y subasta inversa electrónica ..	35
<b>Gráfico 8-2.</b> Eficacia en los procesos de contrataciónmediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica.....	36
<b>Gráfico 9-2.</b> Evaluación a los procesos de contratación durante el periodo 2016-2017 .....	37
<b>Gráfico 10-2.</b> Medir la eficiencia y la eficacia en los procesos de contratación.....	38
<b>Gráfico 1-3.</b> Procesos de Catálogo Electrónico.....	59
<b>Gráfico2-3.</b> Subasta Inversa Electrónica.....	66
<b>Gráfico3-3.</b> Procesos de Catálogo Electrónico.....	72

## **INDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A:** ENCUESTA DE CONTRATACIÓN

**ANEXO B:** CATÁLOGO ELECTRÓNICO AÑO 2016

**ANEXO C:** CATÁLOGO ELECTRÓNICO AÑO 2017

**ANEXO D:** CHECKLIST. INFORMACIÓN RELEVANTE PUBLICADA EN EL PORTAL

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se fundamentó en la Evaluación a los Procesos de Contratación Pública del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2016 – 2017, especialmente en los procesos de Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica, con el fin de verificar la eficiencia y eficacia así ayude a la máxima autoridad a la toma de decisiones y acciones correctivas. Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron la observación directa para la verificación visual de las diferentes actividades identificar y evidenciar las principales falencias con el objetivo de realizar un diagnóstico a los procesos de contratación pública, entrevista aplicadas a los funcionarios que laboran dentro del departamento de compras públicas para conseguir información a través de la aplicación de cuestionarios, además de encuestas aplicadas a los funcionarios con el propósito de corroborar que las actividades se encuentren realizando de acuerdo a la normativa legal vigente. Por este motivo se ejecutó la evaluación a los procesos de contratación pública donde se revisó el Plan Anual de Contratación aplicando indicadores, la información relevante publicada en el portal de contratación mediante la utilización de un CheckList, . Los hallazgos encontrados fueron: inaplicación parcial de normas de contratación pública al momento de ejecutar los procesos de compras, demorando la ejecución normal de procedimientos, dado la inexperticia de los funcionarios que participaron en cada etapa del proceso de contratación, carencia de control y seguimiento a los procesos de contratación pública, provocando retraso en el cierre de los procesos de contratación, documentos relevantes no publicados en el portal de contratación pública, provocando un incumplimiento a la normativa, imposibilitando que los procesos se finalicen en los tiempos estipulados. Se recomienda elevar toda la documentación considerada como relevante al portal de contratación pública de cada uno de los procesos de contratación utilizados para la adquisición de bienes o servicios tan pronto se genere, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación pública.

**Palabras clave:** <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA>, <EVALUACIÓN CONTROL INTERNO>, <CONTRATACIÓN PÚBLICA>, < CHECKLIST>, <CATALOGO ELECTRÓNICO>, <EFICIENCIA>, <EFICACIA>, <RIOBAMBA (CANTÓN)>.



## **ABSTRACT**

The present research work was based on the Evaluation of the Public Procurement Processes of the Alfonso Villagómez Román Pediatric Hospital of the Canton Riobamba, Province of Chimborazo, 2016 - 2017 Period, especially in the processes of Electronic Catalog and Electronic Reverse Auction, in order to verify the efficiency and effectiveness thus help the highest authority to make decisions and corrective actions. The research techniques that were used were direct observation for the visual verification of the different activities, identifying and evidencing the main shortcomings in order to make a diagnosis of the public procurement processes, an interview applied to the officials who work within the department of public purchases to obtain information through the application of questionnaires, in addition to surveys applied to officials with the purpose of corroborating that the activities are being carried out in accordance with current legal regulations. For this reason, the evaluation of the public procurement processes was executed, where the Annual Contracting Plan was reviewed, applying indicators, the relevant information published on the contracting portal through the use of a CheckList,. The findings were: partial inapplication of public procurement rules at the time of executing the procurement processes, delaying the normal execution of procedures, given the inexperience of the officials who participated in each stage of the contracting process, lack of control and monitoring the public procurement processes, causing delays in the closing of the contracting processes, relevant documents not published in the public procurement portal, causing a breach of the regulations, making it impossible for the processes to be completed in the stipulated times. It is recommended to raise all the documentation considered relevant to the public procurement portal of each of the contracting processes used for the acquisition of goods or services as soon as it is generated, in order to ensure compliance with the principles of public procurement

**Keywords:**< ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <ELECTRONIC INVESTING AUCTION>, <INTERNAL CONTROL EVALUATION>, <PUBLIC CONTRACTING>, <CHECKLIST>, <ELECTRONIC CATALOG>, < EFICIENCY>, <EFFICIENCY>, <RIOBAMBA (CANTON)>.



## **INTRODUCCIÓN**

Con acuerdo ministerial 140 y 3780 de 19 de julio de 1993 y 7 de marzo de 1994, respectivamente, se aprobó y actualizó el Manual de Organizaciones y Funciones de los Sistemas Regionalizados de Servicio de Salud y Capacidad Resolutiva, de las Unidades de Áreas de Salud, se consideró al Hospital de Niños Alfonso Villagómez Román, como unidad independiente de la Dirección Provincial de Salud.

Las entidades del sector público se han acoplado al Sistema Nacional de Contratación Pública para realizar sus compras de mejor manera y mediante el uso de las TICS para obtener adquisiciones de manera más ágil.

La estructura del trabajo de titulación se determina en función a los 3 capítulos que se describen a continuación:

**CAPÍTULO I:** Denominado El Problema, en este capítulo se identifica la problemática que posee el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román razón por la cual se sintetiza, justifica, y se definen cuáles son los objetivos que se pretenden lograr en el desarrollo de la investigación.

**CAPÍTULO II:** Denominado Marco Teórico, en él se describe cuáles son los antecedentes que se utilizaron para la investigación, en función de conocimientos investigativos de autores con su debida referencia bibliográfica.

**CAPÍTULO III:** Denominado Marco Propositivo, este capítulo engloba el desarrollo de la evaluación a los procesos de contratación pública del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, para determinar en nivel de eficiencia y eficacia en la realización de dichos procesos.

## **Planteamiento del problema**

Grandes sectores de la población en la mayor parte de los países de América siguen sin tener acceso real a servicios de salud, este déficit de cobertura se produce a causa de una restricción considerable de recursos disponibles para el sector, este hecho presenta un gran desafío para la capacidad de organización y gestión del sistema nacional de salud. Es por ello, que se ha venido insistiendo en afrontar los efectos de la crisis económica, a través del uso eficiente de recursos para la atención integral de salud, y de esta manera lograr la transformación del Sistema Nacional de Salud, atendiendo de forma eficiente las necesidades crecientes de la población. (García, Castañeda, & Labrada, 2002)

El Ministerio de Salud Pública, cuenta con la provisión más amplia de servicios del país, 47% de unidades ambulatorias y hospitalarias, sumándose los hospitales de referencia nacional más grandes del país, abarcando alrededor del 51% de la población ecuatoriana. Constitución de la República del Ecuador. (2008)

La salud ha constituido un derecho fundamental, por el cual el estado debe velarlo. Sin embargo, la realidad que se evidencia en el Ecuador es muy distinta, debido a la existente incongruencia con la administración y adquisición de recursos.

En resumen, si bien la ley proclama la cobertura universal en salud, en los hechos todavía existe una limitada cobertura real con bienes y servicios cuya eficiencia y eficacia no siempre es la óptima. Constitución de la República del Ecuador. (2008)

En particular en el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román (HPAVR) se verifica un fuerte crecimiento, se ha incrementado: el nivel de activos, número de procesos que manejan, número de personal en la entidad. No obstante, la unidad de Compras Públicas, siendo la encargada de las adquisiciones de bienes y servicios, denota múltiples problemas que afectan los procesos de contratación, tales como:

- Inaplicación parcial de normas de contratación pública al momento de ejecutar los procesos de compras, demorando la ejecución normal de procedimientos, dado la inexperticia de los funcionarios que participaron en cada etapa del proceso de contratación.
- Falta de organización y coordinación interna en las actividades de los departamentos afines, al ejecutar los procesos, ocasionando que dichos procesos no se cumplan de manera ágil y oportuna.
- Carencia de control y seguimiento a los procesos de contratación pública, provocando retraso en el cierre de los procesos de contratación.

- Documentos relevantes no publicados en el portal de contratación pública, provocando un incumplimiento a la normativa, imposibilitando que los procesos se finalicen en los tiempos estipulados.

Todos los problemas citados anteriormente se originan **por la falta de evaluación a los procesos de contratación pública**, que permita a la institución el adecuado cumplimiento de la normativa vigente y la utilización eficaz y eficiente de los recursos del estado, la existencia de una evaluación permitirá desenvolverse de una manera ágil y adecuada al momento de realizar la adquisición de medicamentos, insumos, bienes, servicios o cualquier tipo de necesidad que demande el hospital y sobre todo la adecuada toma de decisiones por parte de la máxima autoridad.

Por lo expuesto anteriormente, es preciso promover la evaluación a los procesos de Contratación Pública en el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del cantón Riobamba, que entre otros aspectos incluya un informe el cual muestre las observaciones encontradas, evaluación de eficiencia y eficacia, además determinar, y presentar las respectivas recomendaciones a los nudos críticos que se presenten al momento de realizar la evaluación.

#### **Formulación del problema.**

¿La falta de evaluación de los procesos de contratación pública del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román ha ocasionado inaplicación parcial de las normas, información relevante no publicada, falta de organización y coordinación interna, ausencia de control y seguimiento en la realización de cada proceso de contratación?

#### **Delimitación del problema**

La evaluación será realizada al departamento de compras públicas del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del cantón Riobamba provincia de Chimborazo.

#### **Delimitación teórica**

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de los Hospitales del Ministerio de Salud Pública.

Manual de Procedimientos de Compras Públicas.

En los siguientes parámetros se delimita el proyecto de investigación.

**Campo:** Evaluación

**Área:** Departamento de Compras Públicas del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román.

**Aspecto:** Procedimientos de régimen común (Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico)

**Temporalidad:** Periodo 2016-2017

**Variables:** Evaluación de procesos de Contratación Pública de Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico / Eficiencia y Eficacia en la realización de los procesos de contratación pública de Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico.

**Espacial:** Departamento de compras públicas del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román.

## **Justificación**

### **Justificación Teórica**

El trabajo de investigación muestra un informe de evaluación de contratación Pública fundamentado en el apoyo teórico definido existente, que pueda mermar, controlar y corregir las anomalías existentes dentro del departamento de Compras Públicas del HPAVR, y pueda ser asignado como un modelo para la institución y otras entidades contratantes similares que estén caracterizadas por la misma problemática.

### **Justificación metodológica.**

El trabajo de investigación justifica su elaboración, ya que busca emplear la mayor cantidad posible de métodos, técnicas e instrumentos de control existentes, con el fin de recabar información veraz, oportuna, razonable, confiable, consistente y relevante que ayude a la adecuada toma de decisiones dentro del hospital, fortalezcan al mismo y sustenten que los resultados de esta investigación sean los más objetivos y reales posibles.

### **Justificación académica.**

El presente trabajo de titulación tiene gran preeminencia en el ámbito académico ya que pone en práctica todos los conocimientos obtenidos durante el camino de preparación académica en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, y a través del mismo vincularse con la sociedad en el campo laboral, de esta manera adquirir experiencia sobre el campo profesional.

### **Justificación práctica.**

El presente tema de investigación es factible desde el punto de vista práctico ya que facilita y posibilita realizar la evaluación a los procesos contratación pública del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, además de favorecer con la solución a la problemática existente.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Evaluar los procesos de contratación pública de Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2016-2017 considerando la aplicación de la normativa legal vigente y con el fin de emitir un informe que ayude a la acertada toma de decisiones para el cumplimiento eficiente y eficaz de cada proceso.

### **Objetivos específicos.**

- Evaluar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de los procesos de contratación pública de Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica aplicando indicadores que permitan definir el nivel de eficiencia y eficacia en el periodo 2016-2017
- Evaluar los procesos de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica por medio de la utilización de indicadores para verificar el adecuado cumplimiento de la normativa.
- Analizar la información subida al Portal de Compras Públicas de los procesos de Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica utilizando métodos y técnicas, para de esta manera constatar el apropiado acatamiento de la normativa.

## CAPITULO I

### 1.MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 1.1. Antecedentes investigativos

Para la elaboración del presente tema de investigación, se comprobó la presencia de temas de investigación similares en la ESPOCH, por tal motivo menciono, algunos estudios realizados por estudiantes de la Facultad de Administración de empresas.

Según (Chafila, 2018) en su tesis para la obtención del título en Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA. “EVALUACION A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2016” establece que:

- Una vez realizada la evaluación a los procesos de contratación pública de Subasta Inversa Electrónica y Repuestos o Accesorios del año 2016 y considerando el Art. 22 LOSNCP y el Art. 25 RLOSNCP de la normativa relacionada con el PAC, se pudo determinar que existe eficiencia en promedio de un 62.50%, mientras que el 37,50% se debe a la falta de planificación del PAC, lo que ocasionó que no se cumpla con los objetivos y metas institucionales oportunamente, a esto se argumenta la falta de conocimiento de la normativa y la coordinación respectiva con la dependencia de compras públicas.
- En la evaluación realizada a los procesos de contratación pública de Subasta Inversa Electrónica y Repuestos o Accesorios del año 2016 con respecto al administrador del contrato se determinó un nivel de ineficiencia correspondiente al 8.33% y analizando el Art. 80 LOSNCP y el Art. 121 RLOSNCP se identificó que no se realizó la supervisión al contrato, provocando tardías e interrumpiendo las actividades programadas, además consiguiendo que varios procesos no se encuentren finalizados hasta la fecha.

#### 1.2. Fundamentación teórica

##### 1.2.1. Evaluación

López A, (2005) manifiesta:

Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el

cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Se aplica ex ante (antes de), concomitante (durante), y ex post (después de) de las actividades desarrolladas.

Lancaster F, (1995) menciona:

El tema de la evaluación de los servicios es abordado por diferentes autores en la literatura especializada. Uno de estos autores es F.W.Lancaster, con larga trayectoria y reconocida autoridad en el campo de las Ciencias de la Información y en especial, en el tema de la evaluación de los servicios de información. Para él, evaluar es establecer una comparación entre los objetivos que se había propuesto la institución objeto de estudio y la ejecución llevada a cabo, de manera tal que se pueda determinar si se ha producido alguna variación en la ejecución, y si esto ha ocurrido, si ha sido en una dirección deseada y hasta qué punto se ha comportado así. Esta tarea es de una gran trascendencia ya que hace posible determinar en qué medida la unidad de información (en este caso, una biblioteca) es capaz de hacerle frente a las demandas informativas de sus usuarios, identificar las limitaciones y fallas de sus servicios y hacer sugerencias que contribuyan a su mejoramiento. Lancaster.

Bajo esta línea argumentativa, y las diferentes perspectivas de López y Lancaster, se puede concebir a la evaluación como el proceso que permite controlar las distintas actividades que yacen dentro de la organización, cuyo propósito es detectar errores y desviaciones voluntarias e involuntarias, proponiendo posibles medidas correctivas.

### ***1.2.2. Contratación pública***

#### ***1.2.2.1. Definición***

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (2008) establece:

Se refiere a la contratación pública, a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra.

En base a esta premisa se concluye, que la contratación pública se produce cuando las entidades contratantes solicitan bienes o servicios de personas naturales o jurídicas, independientemente del sector al que se encuentren arraigados (público o privado), priorizando la satisfacción de las distintas necesidades que acoge la organización.

Las diferentes partes que subyacen del proceso de contratación son:

- **Contratante:** Entidad o Institución que paga por recibir el bien o servicio que contrata; es decir en este caso, el Estado.
- **Contratista:** Persona, entidad u organización que presta o provee el bien o servicio contratado y recibirá un pago por ello.

Particularmente en la presente investigación el rol de contratante le corresponde al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, puesto que cumple con la concepción del mismo. Por otro lado, el contratista es desarrollado por todas aquellas personas naturales o jurídicas, sean de instituciones públicas o privadas, que abastecen de bienes o servicios a las unidades requirentes, para lo cual el departamento de compras públicas debe tener en cuenta el presupuesto asignado para cada actividad de acuerdo al PAC.

#### 1.2.2.2. Fases del proceso de contratación pública

Baquero V, (2015) menciona:

Todo proceso de contratación pública pasa por varias etapas o fases que deben necesariamente ser identificadas por quienes los realizan”.

**Tabla 1 - 1:** Fases del proceso de contratación pública

Fase Preparatoria	PAC Estudios Presupuesto Referencial Modelos y Formatos
Fase Precontractual	Creación del proceso Información Básica Categorización de bienes o servicios Plazos y fechas Pliegos Interacción entidad contratante oferente Preguntas y respuestas Entrega de ofertas Convalidación de errores Evaluación y adjudicación Calificación de Ofertas Resolución de adjudicación
Fase Contractual	Contrato

	Administración de Contrato
	Actas de entrega recepción
	Finalización

Fuente: Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública

Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)

### **1.2.3. Sistema nacional de contratación pública (SNCP)**

#### *1.2.3.1. Del sistema y sus órganos*

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2008) en su art. 7 define:

“El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las entidades contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta ley.”

Imperando la premisa de “verificar hacia donde se destinan los fondos del estado y corroborar que se los estén utilizando de manera adecuada”, nace bajo estalógica el Sistema de Compras Públicas en el año 2007, ergo rigiéndose las contrataciones del Estado a partir del 4 de agosto del 2008 por la Ley Orgánica de Contratación Pública (LOSNCP).

No obstante, los cambios a los que la contratación pública se somete son emitidos por las entidades que rigen su normativa, buscando una adecuada inclusión de usuarios. Dicho en otras palabras, el clímax de la contratación pública es conseguir transparencia e igualdad entre los contratistas y oferentes.

El Art. 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2008)cita:

1. Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo;
2. Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales;
3. Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública;
4. Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de la producción nacional;
5. Promover la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, en el marco de esta Ley.....”

El art.9 de la Ley orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, pretende garantizar la veracidad y transparencia en los procesos de contratación pública, y así respaldar la correcta aplicación de la normativa legal vigente.

### *1.2.3.2. Ley Orgánica del sistema nacional de contratación pública(LOSNCP)*

En el Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008 se publicó la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y en el Registro Oficial No. 399 del 8 del mismo mes y año se publicó su Reglamento General de aplicación; este último sustituido de modo íntegro con Decreto Ejecutivo 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial 588 de 12 de mayo. (Baldeón, 2009, p. 9)

### *1.2.3.3. Control monitoreo y evaluación del sistema nacional de contratación pública*

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008), en su artículo establece que:

El control del Sistema Nacional de Contratación Pública será intensivo, interrelacionado y completamente articulado entre los diferentes entes con competencia para ello. Incluirá la fase precontractual, la de ejecución del contrato y la de evaluación del mismo...”

Conforme a la cita se puede evidenciar que, el Servicio Nacional de Contratación Pública tiene sus mandatos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, sin embargo, en caso de incumplimiento se procederá a la respectiva sanción contemplada en la Ley

Por ende, El SERCOP, está en la capacidad de requerir toda la información que suponga necesaria y relevante de manera obligatoria, la misma que tendrá un plazo de entrega de 10 días. Dando como resultado, la importancia de la utilización de herramientas para lograr establecer un control previo, tales como:

El SERCOP cuenta con herramientas para establecer un control previo como:

- El Registro Único de Proveedores (RUP)
- El Portal Institucional el mismo que es [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

### *1.2.3.4. El registro único de proveedores (RUP)*

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2008) en el artículo 6 literal 29 define:

El RUP es una herramienta de gran ayuda para el SERCOP, ya que en el consta toda la información de las personas habilitadas ya sean naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, las mismas que tienen la capacidad para contratar con el Estado, de tal manera que nadie que no se encuentre registrado podrá ser oferente en ningún proceso de contratación pública.

Solo en el caso de las contrataciones de ínfima cuantía se puede participar sin estar registrado en el RUP.(Pág., 8)

El RUP al ser una de las principales herramientas del SERCOP, cumple con una función excepcional de apoyo, cuyo objetivo es proporcionar una base de datos, perteneciente tanto de los proveedores del Estado como a las entidades contratantes. Siendo evidentemente el Servicio Nacional de Contratación Pública el administrador innato del RUP.

#### *1.2.3.5. Portal institucional de compras públicas*

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2008) establece: “El portal de compras públicas permite el encuentro de la oferta y la demanda, entre las entidades contratantes y los proveedores, ayudando a optimizar y transparentar los procesos de adquisición. El uso de esta herramienta es de acceso gratuito.”

La estimulación enfocada en la participación de empresas nacionales ha sido un reto que se busca promover con esta herramienta, incluyendo y haciendo énfasis en las exiguas, micro y módicas empresas, que además de contar con un catálogo electrónico de productos, se maneja capacitaciones y asistencias técnicas, cuyo único propósito es fomentar y fortalecer la intervención de corporaciones.

#### **1.2.4. Del sistema informático compras públicas**

##### *1.2.4.1. Portal de compras pública*

La LOSNCP en su Art. 21 indica que:

(...) El sistema oficial de contratación pública del Ecuador COMPRAS PÚBLICAS será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. El portal de COMPRAS PÚBLICAS contendrá, entre otras, el RUP, Catálogo Electrónico, el listado de las instituciones y contratistas del SNCP, informes de entidades contratantes, estadísticas, contratistas incumplidos, la información sobre el estado de las contrataciones públicas y será el único medio empleado para realizar todo procedimiento electrónico relacionado con un proceso de contratación pública, de acuerdo a las disposiciones de la presente ley, su Reglamento y las regulaciones del SERCOP(...). (LOSNCP, 2017)

Las entidades que se encuentren sometidas a la Ley de Contratación Pública estarán en la necesidad de utilizar el portal de Compras Públicas, en el cual se encontrara información relevante para proceder con el proceso de contratación o de prestación de servicios.

### *1.2.4.2. Normas comunes a todos los procedimientos de contratación pública*

En su primer capítulo titulado NORMAS COMUNES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA la LOSNCP, denota lo siguiente:

#### **Plan Anual de Contratación (PAC)**

(...) Las entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (...). Art.22 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en R.O.395-S de 04/08/2008)

Las entidades contratantes estarán en la necesidad de realizar un Plan Anual de Contratación, el mismo que contendrá el presupuesto anual con el que contará la institución, conforme a la planificación realizada por la misma.

#### **Estudios**

Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobadas por las instancias correspondientes vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad Art.23 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en R.O.395-S de 04/08/2008)

Previo a la adquisición o contratación de un bien o servicio la entidad deberá realizar todos los estudios técnicos pertinentes, los mismos que deberán ser aprobados por el área responsable, para de esta manera garantizar el buen uso de los recursos asignados.

#### **Certificación Presupuestaria:**

“Presupuesto. – La entidad previamente a la convocatoria, deberá certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación (...)”. Art.24 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en R.O.395-S de 04/08/2008)

A priori a la contratación la entidad deberá constatar la disponibilidad de recursos monetarios suficientes para poder solventar la obligación que esta por adquirir.

## **Participación Nacional**

Los pliegos contendrán criterios de valoración que incentiven y promuevan la participación local y nacional, mediante un margen de preferencia para los proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos la consultoría, de origen local y nacional, de acuerdo a los parámetros determinados por la entidad encargada de la Contratación Pública. Art. 25 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en R.O.395-S de 04/08/2008)

## **Información Relevante**

En el portal de compras públicas se Pública la información relevante de los procesos de contratación en los cuales se considera el Art. 13 del RLOSNC y la Resolución INCOP053-2011 publicada el 14/10/2011 de los mismos que expresan lo siguiente:

1. Convocatoria;
2. Pliegos;
3. Proveedores invitados;
4. Preguntas y respuestas de los procedimientos de contratación;
5. Ofertas presentadas por los oferentes, con excepción de la información calificada como confidencial por la entidad contratante conforme a los pliegos;
6. Resolución de adjudicación;
7. Contrato suscrito, con excepción de la información calificada como confidencial por la entidad contratante conforme a los pliegos;
8. Contratos complementarios, de haberse suscrito;
9. Órdenes de cambio, de haberse emitido;
10. Cronograma de ejecución de actividades contractuales;
11. Cronograma de pagos; y,
12. Actas de entrega recepción, o actos administrativos relacionados con la terminación del contrato.
13. En general, cualquier otro documento de las fases preparatorias, pre contractuales, de ejecución o de evaluación que defina el INCOP mediante resolución para la publicidad del ciclo transaccional de la contratación Pública

En el portal de compras públicas se publicará información de suma importancia para el buen desarrollo de la contratación, tanto como personas contratantes o como contratistas.

### ***1.2.5. Contrato***

Requisitos de los contratos. – Son requisitos para la celebración de los contratos los que considera el Art.68 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en R.O.395-S de 04/08/2008):

1. La competencia del órgano de contratación
2. La capacidad del adjudicatario
3. La existencia de disponibilidad presupuestaria y de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las obligaciones
4. La formalización del contrato, observando el debido proceso y los requisitos constantes en la presente ley y su reglamento

“Administración del contrato. - Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercen la supervisión o fiscalización (...)”, Art.70 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en R.O.395-S de 04/08/2008)

El contrato contendrá las condiciones y especificaciones con los cuales se llevará a cabo la contratación de bienes o servicios.

### **Administración del Contrato**

“Responsable de la Administración del contrato. – El supervisor y el fiscalizador del contrato son responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos.” Art.80 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en R.O.395-S de 04/08/2008):

En todo proceso de contratación deberá existir una persona, miembro de la entidad encargada de dar buen cumplimiento al contrato y a todas las especificaciones estipuladas en el mismo, de tal manera que se pueda garantizar la contratación y el buen uso de los recursos asignados.

#### ***1.2.6. Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública.***

En el Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008 se publicó la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y en el Registro Oficial No. 399 del 8 del mismo mes y año se publicó su Reglamento General de aplicación; este último sustituido de modo íntegro con Decreto Ejecutivo 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial 588 de 12 de mayo. Baldeon, (2009)

#### ***1.2.7. Objetos de contratación (Procedimientos)***

**Tabla 2 – 1: Procedimientos de Contratación**

<p>Régimen Común</p>	<p><b>Procedimiento dinámico</b></p> <p>Compra por Catálogo</p> <p>Subasta Inversa Electrónica.</p> <p>Procedimientos comunes</p> <p>Licitación</p> <p>Cotización</p> <p>Menor Cuantía Bienes y Servicios</p> <p>Menor Cuantía Obras</p> <p>Ínfima Cuantía</p> <p><b>Procedimiento de consultoría</b></p> <p>Concurso Público</p> <p>Lista Corta</p> <p>Contratación Directa</p> <p><b>Procedimientos especiales</b></p> <p>Contrato Integral por Precio Fijo</p> <p>Contratación en Situaciones de Emergencia</p> <p>Compra de Bienes Inmuebles</p> <p>Arrendamiento de bienes Inmuebles</p> <p>Feria Inclusiva</p> <p>Seguros</p> <p>Arrendamiento de Bienes Muebles</p>
<p>Régimen Especial</p>	<p>Adquisición de fármacos</p> <p>Seguridad Interna y Externa</p> <p>Comunicación Social</p> <p>Asesoría y Patrocinio Jurídico</p> <p>Obra o actividad Artística, Literaria o Científica</p> <p>Bienes o Servicios únicos en el Mercado de Proveedor Único</p> <p>Repuestos o Accesorios</p> <p>Transporte de correo interno e internacional</p> <p>Contratos entre entidad públicas o subsidiarias</p>

**Fuente:** Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

En el trabajo de investigación realizado al Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román se analizará procedimientos dinámicos de Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica que son los dos procedimientos más relevantes en el hospital para las adquisiciones.

#### ***1.2.8. Adquisición por catálogo***

**Convenios Marco.** - El Servicio Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebra Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que estos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros, objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública, Art.43 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en R.O.395-S de 04/08/2008)

**“Catálogo Electrónico del SERCOP.** – Como producto del Convenio Marco, el servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el portal Compras Públicas, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa”. Art. 44 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en R.O.395-S de 04/08/2008)

**“Obligaciones de los Proveedores.** – Los adjudicatarios quedarán obligados a proveer bienes y servicios normalizados de conformidad con las condiciones de plazo, precio, calidad, lugar de entrega y garantía establecidas para el periodo de duración del Convenio Marco (...).” Art.45 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en R.O.395-S de 04/08/2008)

**Obligaciones de las Entidades Contratantes:** Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios (...). Art.46 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en R.O.395-S de 04/08/2008)

#### ***1.2.9. Subasta inversa electrónica***

Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las entidades contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de Compras Públicas. Los resultados de los procesos de adjudicación por subasta inversa serán publicados en el Portal Compras Públicas para que se realicen las auditorías correspondientes. De existir una sola oferta técnica calificada o si luego de ésta un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal,

no se realizará la puja y en su lugar se efectuará la sesión única de negociación entre la entidad contratante y el oferente. El único objetivo de la sesión será mejorar la oferta económica. Si después de la sesión de negociación se obtiene una oferta definitiva favorable a los intereses nacionales o institucionales, la entidad procederá a contratar con el único oferente (...). Art.47 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en R.O.395-S de 04/08/2008)

**Procedencia.** - La subasta inversa electrónica se realizará cuando las entidades contratantes requieran adquirir bienes y servicios normalizados cuya cuantía supere el monto equivalente al 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado, que no se puedan contratar a través del procedimiento de Compras por Catálogo Electrónico, y en la que los proveedores de dichos bienes y servicios, pujan hacia la baja el precio ofertado por medios electrónicos a través del Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec). Art. 44 (Reglamento a la Ley Orgánica de Contratación Pública, publicada en R.O.588-S de 12/05/2009)

#### **Resolución INCOP 020-2009 publicado el 12/05/2009**

Resuelve: Expedir las siguientes disposiciones para el proceso de contratación de subasta inversa: convocatoria, preguntas, respuestas y aclaraciones, Comisión técnica y subcomisiones de apoyo, Metodología de evaluación, Término mínimo y Puja.

#### **Resolución INCOP No. 038-09 publicado el 09/12/2009**

Resuelve: Oficializar el nuevo modelo de pliegos de uso obligatorio para el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica e incluir disposiciones en la carta de compromiso de todos los modelos de pliegos de uso obligatorio

#### **Resolución INCOP No. 061-2012 publicado el 22/03/2012**

Resuelve: Suspender de manera temporal la ejecución de los siguientes convenios marco suscritos con las adjudicatarias, hasta tanto este Instituto, en coordinación con las entidades contratantes que intervinieron para realización de los procesos de Subasta Inversa.

#### **Resolución SERCOP No. 005-2014 publicado el 7/03/2014**

Resuelve modificar el artículo 1 de la Resolución No. RE-SERCOP-2014-000004, agregando Subasta Inversa Electrónica; y, aclarando que la versión 1.1 de los modelos de pliegos emitida por el SERCOP incluye el modelo correspondiente al referido procedimiento. Reforma el Art. 1 de la Res. 004-2014.

En relación a la Subasta Inversa Electrónica se debe observar el proceso de manera minuciosa ya que al ejecutarse tienen su grado de dificultad, primordialmente tiene que revisarse el monto establecido para la contratación para continuar con el resto de trámites cumpliendo así con lo estipulado en la Ley y su Reglamento.

### ***1.2.10. Control interno***

(Aguirre, 2005) indica: El control interno puede definirse como un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa (salvaguardia de activos, fidelidad del proceso de información y registros, cumplimiento de políticas definidas, etc.). Es importante destacar que esta definición de control interno no sólo abarca el entorno financiero y contable sino también los controles cuya meta es la eficiencia administrativa y operativa dentro de la organización empresarial. (p.189)

#### ***1.2.10.1. Objetivos del control interno***

(Cepeda, 2002) Manifiesta: El diseño, la implantación, el desarrollo, la revisión permanente y el fortalecimiento del control interno se debe orientar de manera fundamental al logro de los siguientes objetivos:

Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante riesgos potenciales y reales que los puedan afectar.

- Garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la organización, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos previstos.
- Garantizar la correcta y oportuna evaluación y seguimiento de la gestión de la organización.
- Asegurar la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de la información y los registros que respaldan la gestión de la organización.
- Definir y aplicar medidas para corregir y prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presentan en la organización y que puedan comprometer el logro de los objetivos programados.
- Garantizar que el control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación, de los cuales hace parte la auditoría interna.

- Velar porque la organización disponga de instrumentos y mecanismos de planificación y para el diseño y desarrollo organizacional de acuerdo con su naturaleza, estructura, características y funciones. (p.7)

#### 1.2.10.2. Principios del control interno

(Cepeda, 2002) Señala: El ejercicio del control interno implica que éste se debe hacer siguiendo los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de los costos ambientales.

- **Igualdad:** consiste en que el sistema de control interno debe velar porque las actividades de la organización estén orientadas efectivamente hacia el interés general, sin otorgar privilegios a grupos especiales.
- **Moralidad:** todas las operaciones se deben realizar no sólo acatando las normas aplicables a la organización, sino los principios éticos y morales que rigen la sociedad.
- **Eficiencia:** vela porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes y/o servicios se haga al mínimo costo, con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles.
- **Economía:** vigila que la asignación de los recursos sea la más adecuada en función de los objetivos y las metas de la organización.
- **Celeridad:** consiste en que uno de los principales aspectos sujeto a control debe ser la capacidad de respuesta oportuna, por parte de la organización, a las necesidades que pertenecen a su ámbito de competencia.
- **Imparcialidad y publicidad:** consisten en obtener la mayor transparencia en las actuaciones de la organización, de tal manera que nadie pueda sentirse afectado en sus intereses o ser objeto de discriminación, tanto en oportunidades como en acceso a la información.
- **Valoración de costos ambientales:** consiste en que la reducción al mínimo del impacto ambiental negativo debe ser un factor importante en la toma de decisiones y en la conducción de sus actividades rutinarias en aquellas organizaciones en las cuales su operación pueda tenerlo. (pp.13-14)

#### 1.2.11. *Coso*

(AEC, 2015) Manifiesta: COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) es una comisión voluntaria constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado de EEUU, para proporcionar liderazgo intelectual frente a tres temas interrelacionados: la gestión

del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuasión del fraude. Las organizaciones son:

- La Americana de Contabilidad (AAA)
- El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA)
- Ejecutivos de Finanzas Internacional (FEI)
- El Instituto de Auditores Internos (IIA)
- La Asociación Nacional de Contadores (ahora el Instituto de Contadores Administrativos (AMI)).

Desde su fundación en 1985 en EEUU, promovida por las malas prácticas empresariales y los años de crisis anteriores, COSO estudia los factores que pueden dar lugar a información financiera fraudulenta y elabora textos y recomendaciones para todo tipo de organizaciones y entidades reguladoras como el SEC (Agencia Federal de Supervisión de Mercados Financieros) y otros.

#### ***1.2.12. Coso III***

(PWC, 2014) Indica: COSO 2013 toma la esencia del COSO 1992 y enfatiza que los cinco componentes de COSO deben estar presentes (diseñados) y funcionando (ser efectivos) conjuntamente de manera integrada. Además, se formalizan 17 principios relevantes que ya estaban implícitos en un sistema de control interno efectivo.

Las novedades que introducirá este Marco Integrado de Gestión de Riesgos son:

- Mejora de la agilidad de los sistemas de gestión de riesgos para adaptarse a los entornos
- Mayor confianza en la eliminación de riesgos y consecución de objetivos
- Mayor claridad en cuanto a la información y comunicación

##### *1.2.12.1. Los 17 principios de control interno según COSO III (PWC, 2014)*

#### **Ambiente de control**

- **Principio 1:** Demostrar compromiso con la integridad y valores éticos.
- **Principio 2:** El consejo de administración ejerce su responsabilidad de supervisión del control interno
- **Principio 3:** Establecimiento de estructuras, asignación de autoridades y responsabilidades.
- **Principio 4:** Demuestra su compromiso de reclutar, capacitar y retener personas competentes.

- **Principio 5:** Retiene a personal de confianza y comprometido con las responsabilidades de control interno.

### **Evaluación de riesgos**

- **Principio 6:** Se especifican objetivos claros para identificar y evaluar riesgos para el logro de los objetivos.
- **Principio 7:** Identificación y análisis de riesgos para determinar cómo se deben mitigar.
- **Principio 8:** Considerar la posibilidad del fraude en la evaluación de riesgos.
- **Principio 9:** Identificar y evaluar cambios que podrían afectar significativamente el sistema de control interno.

### **Actividades de control**

- **Principio 10:** Selección y desarrollo de actividades de control que contribuyan a mitigar los riesgos a niveles aceptables.
- **Principio 11:** La organización selecciona y desarrolla actividades de controles generales de tecnología para apoyar el logro de los objetivos.
- **Principio 12:** La organización implementa las actividades de control a través de políticas y procedimientos.

### **Información y comunicación**

- **Principio 13:** Se genera y utiliza información de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
- **Principio 14:** Se comunica internamente los objetivos y las responsabilidades de control interno.
- **Principio 15:** Se comunica externamente los asuntos que afectan el funcionamiento de los controles internos.

### **Actividades de monitoreo**

- **Principio 16:** Se lleva a cabo evaluaciones sobre l marcha y por separado para determinar si los componentes del control interno están presentes y funcionando.
- **Principio 17:** Se evalúa y comunica oportunamente las deficiencias del control interno a los responsables de tomar acciones correctivas, incluyendo la alta administración y el consejo de administración.

### ***1.2.13. Indicadores de gestión***

Un indicador de gestión representa la expresión cuantitativa del comportamiento del desempeño de un proceso, cuya dimensión al ser comparada con un nivel de referencia, puede demostrar evidencias de desviación sobre las que se toman acciones preventivas o correctivas de acuerdo al caso. (Sánchez, 2013).

#### **Importancia de los Indicadores de Gestión**

Todos los indicadores son importantes por las siguientes razones: - Permiten medir cambios en una condición o situación a través del tiempo - Facilitan mirar los resultados de las iniciativas o acciones implementadas. - Permiten evaluar y dar seguimiento al proceso desarrollado. - Sirven como guía para alcanzar los objetivos trazados.

#### **El control de indicadores y el direccionamiento estratégico**

Carballo (2013) menciona que el control dentro de una empresa es aquella función que busca asegurar el logro de los objetivos y planes prefijados en la fase de planificación, además es la última etapa formal del proceso de gestión, el control se centra en actuar en función de los resultados generados en las fases que le preceden.

#### ***Eficiencia***

López A, (2005) manifiesta lo siguiente sobre eficiencia:

Es la medida de los resultados del proyecto- cualitativos y cuantitativos- en relación con los insumos o recursos totales (financieros, humanos y materiales); en otras palabras, se refiere a como los insumos se convierten en resultados desde el punto de vista económico. Es una medida de la “productividad” del proceso de ejecución.

##### ***1.2.13.1. Indicadores de eficiencia***

Maldonado M, (2009) expone que los indicadores de eficiencia: “Se aplica para medir la relación establecida entre las metas alcanzadas y los recursos ejercidos para tal fin”

#### ***Eficacia***

López A, (2005) define a la eficacia:

Medida para comprobar si se ha alcanzado el objetivo específico del proyecto, o que probabilidad hay de que se alcance (...) Sin embargo, la eficacia es un criterio de evaluación

restringido, dado que el objetivo específico del proyecto indica únicamente los efectos positivos correspondientes a las partes implicadas.

#### *1.2.13.2. Indicadores de eficacia*

Maldonado M, (2009) menciona que: “Son los que permiten determinar, cuantitativamente, el grado de cumplimiento de una meta en un período determinado o el ejercicio de los resultados”

### **1.3. Idea a defender**

La existencia de un informe que muestre la evaluación a los procesos de contratación pública de Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico del Hospital Pediátrico Alfonsí Villagómez Román del cantón Riobamba provincia de Chimborazo periodo 2016-2017, permite garantizar la calidad del gasto público y determinar los niveles de eficiencia y eficacia en la realización de los procesos de contratación pública.

### **1.4. Variables de estudio**

#### **Variables**

Procesos de contratación pública

Catálogo Electrónico

Subasta Inversa Electrónica

#### **Sub Variables**

Eficiencia

Eficacia

## CAPITULO II

### 2. MARCO METODOLÓGICO

#### 2.1. Modalidad de la Investigación

El presente tema de investigación se lo realizará bajo el enfoque cualitativo, puesto que se analizará únicamente variables categóricas.

##### **Investigación Cualitativa**

El método cualitativo o método no tradicional: De acuerdo con (Bonilla Castro & Rodrigo Sehk, p.60), especifica que.

Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. Los investigadores que utilizan el método cualitativo buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus prioridades y su dinámica. En su forma general, la investigación cuantitativa parte de cuerpos teóricos aceptados por la comunidad científica, en tanto que la investigación cualitativa pretende conceptuar sobre la realidad, con base en la información obtenida de la población o las personas estudiadas.

#### 2.2 Tipos de investigación

##### *Descriptiva*

La evaluación se llevará a cabo en la unidad de Compras Públicas del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, donde se conocerá a los empleados y las funciones que desempeñan dentro de la entidad. Una vez que exista un estudio de la problemática a investigarse, podremos describir con fundamento de causa, al componente estudiado.

##### *Documental*

Esta investigación estará fundamentada en libros de varios autores, con el fin de ahondar teorías y criterios que servirán para comprender y analizar la problemática existente.

La información será recopilada minuciosamente a través de:

- Libros
- Documentos

- Revistas científicas
- Trabajos de Titulación realizados anteriormente
- Manuales de Procedimientos
- Registros existentes en el Hospital
- Leyes y Reglamentos existentes

### ***De campo***

Uno de los mayores retos para el investigador es la adquisición de datos verídicos, debido a la insaciable inestabilidad que en la actualidad se vive en el Ecuador, y considerando que “El auténtico genio consiste en la capacidad para evaluar información incierta, aleatoria y contradictoria.” Winston Churchill, estadista. La presente investigación se desarrolla en la unidad de compras públicas del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, con el propósito firme de adquirir datos verídicos, concebidos a mano de los mismos funcionarios que ejerzan su labor dentro de este departamento, evitando a toda costa sesgo en la información

### **2.3. Población**

Para fines investigativos se tomará en cuenta la población relacionada con los procesos de contratación pública como lo son: directores, jefes y personal que trabajan dentro del departamento de compras públicas, con datos proporcionados por el departamento de Talento Humano se obtiene un total de 10 funcionarios a quienes se les aplicará la encuesta, especificándose en la siguiente tabla:

**Tabla1 - 3:** Población y Muestra

<b>Descripción</b>	<b>Nº</b>
Directores	1
Jefes Departamentales	7
Departamento Compras Publicas	2
Total	10

**Fuente:** Departamento de talento humano

**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

**Directores y Jefes Departamentales.** -En los procesos de adquisición son designados como administradores de contrato, interviniendo así en los procesos.

**Compras Públicas.** -En el departamento de compras públicas se lleva a cabo el procedimiento adecuado para cumplir con las adquisiciones de la entidad.

## **2.4. Métodos, técnicas e instrumentos**

### **2.4.1. Métodos de investigación**

El método que se empleará para la realización y desarrollo de la presente investigación es el método Inductivo-Deductivo, teniendo como estriba el respaldo de la técnica de observación, consagrando como resultado la obtención de información confiable, razonable y sin sesgo, puntos de vital importancia para el progreso del tema sin equívoco.

### **2.4.2. Método deductivo – inductivo**

El método Deductivo tendrá su aplicación en torno a la muestra, la misma que se encuentra enfocada en la selección de los procesos de contratación, que serán sometidos a la evaluación, encauzándonos al análisis de lo general a lo particular, llegando a las principales consecuencias que incidieron en la reducción de la eficiencia y eficacia.

El método Inductivo utiliza el razonamiento para el análisis de todas las evidencias encontradas dentro de la evaluación de los procesos de contratación pública a fin de que se pueda redactar un informe pertinente con sus debidas conclusiones y recomendaciones, mismo que sirva como instrumento de toma de decisiones para el nivel directivo del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román.

### **2.4.3. Método analítico**

Este método permite notar las causas, naturaleza y los efectos de los procesos que se llevan a cabo dentro de la Institución.

Permite examinar y analizar las fases de los procesos de Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica ejecutados por la institución, con el propósito de verificar y evaluar el adecuado cumplimiento de la normativa.

## **2.5. Técnicas**

El trabajo se lo realizará de acuerdo a la normativa legal vigente y se incluirá las pruebas a los procedimientos de contratación que sean necesarios:

### **2.5.1. Observación directa**

Esta técnica se desarrollará mediante visitas frecuentes al departamento de Compras Públicas del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, para de esta manera tener una clara idea de cómo se desarrollan las actividades dentro de dicho departamento, así como también identificar

y evidenciar las principales falencias con el objetivo de realizar un diagnóstico a los procesos de contratación pública.

### **2.5.2. Entrevista.**

Esta técnica se emplea para conseguir información a través de la aplicación de cuestionarios a los funcionarios que laboren dentro del departamento de compras públicas, con el propósito de justificar y demostrar la idea a defender.

### **2.5.3. Encuesta.**

Este instrumento será dirigido a los funcionarios del departamento de compras públicas con el propósito de corroborar que las actividades se encuentren realizando de acuerdo a la normativa legal vigente.

## **2.6. Instrumentos de investigación**

### **2.6.1. Cuestionario**

Para el autor (Bernal, 2010, p.250), un cuestionario es “un conjunto de preguntas diseñada para generar los datos necesarios. Con el propósito de los proyectos de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro de problema de investigación”.

Se lo diseña a base de preguntas, las mismas que deben ser contestadas por los funcionarios bajo examen en las entrevistas.

Se empleó la técnica de un cuestionario, lógico, el cual contiene preguntas básicas las cuales servirán para determinar el estado del departamento a examinar y de la institución.

### **2.6.2. Guía de observación.**

Permite constatar la existencia de los bienes adquiridos a través de los procesos de contratación asignados a los funcionarios además de comprobar mediante observación directa su correcta utilización, así como los procedimientos de las actividades cumplidas en el departamento auditado.

## **2.7. CheckList**

(Tobón, 2015, p.20) lo define como: “tabla con indicadores y dos posibilidades de evaluación: presenta o no presenta el indicador. Así mismo considera que es útil cuando se tiene muestras

grandes y una de sus desventajas es que no tiene puntos intermedios en el logro de un determinado aspecto”.

Con la utilización del CheckList se podrá determinar y analizar el fiel cumplimiento de la norma de Contratación Pública en los procesos a evaluar.

## **2.8. Resultados**

1. ¿La Institución estableció un Plan Anual de Contratación (PAC), para la adquisición mediante Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica para el año 2016-2017?

**Tabla2 - 2:** Elaboración del PAC para la contratación pública en el periodo 2016-2017

RESPUESTAS	FA	FR
SI	10	100%
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román  
Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)



**Gráfico 1 - 2:** Elaboración del PAC para la contratación pública en el periodo 2016-2017

Fuente: Tabla 2-2

Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)

**Interpretación:** Del total de los funcionarios encuestados del HPAVR, el 100% manifestó que la institución estableció un Plan Anual de Contratación (PAC) para las adquisiciones mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica para los periodos 2016-2017

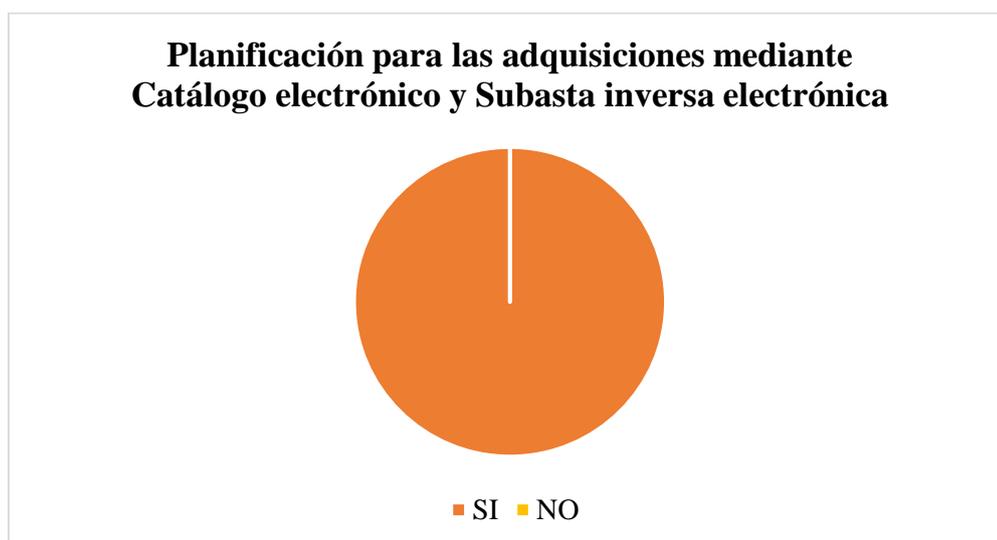
2. **¿Se realizó una adecuada planificación de acuerdo a los objetivos y metas institucionales del PAC para las adquisiciones mediante Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica?**

**Tabla3 - 2:** Planificación para las adquisiciones mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica

<b>RESPUESTAS</b>	<b>FA</b>	<b>FR</b>
SI	10	100%
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:**Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)



**Gráfico 2 - 2:** Planificación para las adquisiciones mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica

**Fuente:**Tabla 3-2

**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

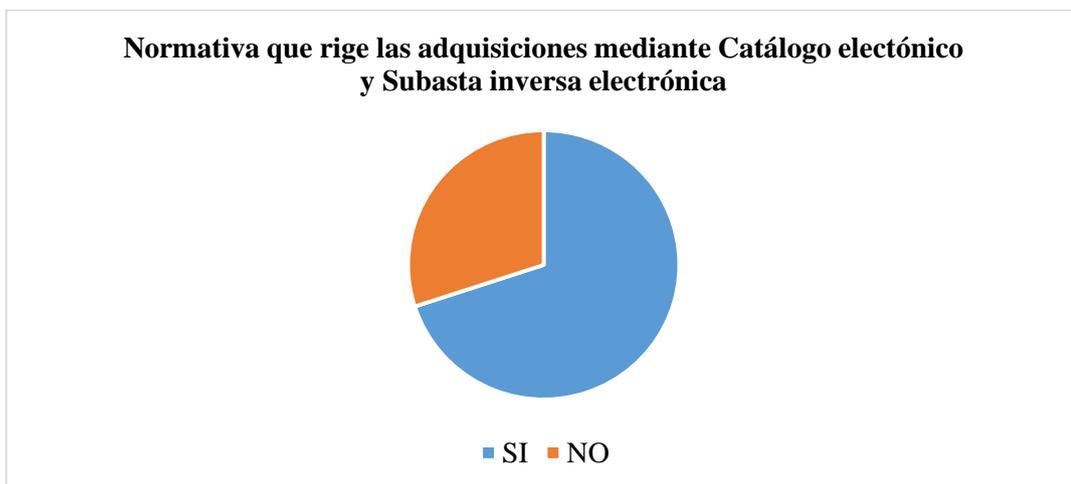
**Interpretación:** Del total de funcionarios del HPAVR encuestados el 100% manifestó que se ha realizado una adecuada planificación de acuerdo a los objetivos y metas institucionales del PAC para las adquisiciones mediante Catálogo electrónico y Subasta inversa electrónica

**3. ¿Tiene conocimiento de la normativa que rige las adquisiciones mediante Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica?**

**Tabla4 - 4:** Normativa que rige las adquisiciones mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica

RESPUESTAS	FA	FR
SI	7	70%
NO	3	30%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:**Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)



**Gráfico 3 - 2:** Normativa que rige las Adquisiciones mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica

**Fuente:**Tabla 4-2  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

**Interpretación:** Del total de funcionarios encuestados del HPAVR el 70% respondió que sí tienen conocimiento de la normativa que rige las adquisiciones mediante Catálogo electrónico y Subasta inversa electrónica, mientras que el 30% restante menciona no tener conocimiento.

4. **¿Existe una adecuada coordinación entre el departamento de compras públicas, el departamento financiero y el departamento de planificación al momento de realizar adquisiciones mediante Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica?**

**Tabla5 - 2:**Adecuada coordinación entre departamentos al momento de realizar adquisiciones

<b>RESPUESTAS</b>	<b>FA</b>	<b>FR</b>
SI	9	90%
NO	1	10%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:**Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)



**Gráfico 4 - 2:** Adecuada coordinación entre departamentos al momento de realizar adquisiciones

**Fuente:**Tabla 5-2  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

**Interpretación:** Del total de funcionarios encuestados del HPAVR el 90% afirmo que, si existe una adecuada coordinación entre el departamento de compras públicas, el departamento financiero y el departamento de planificación al momento de realizar las adquisiciones, mientras que el 10% afirmo que no existe la coordinación necesaria.

5. **¿De acuerdo a lo mencionado por la LOSNCP y su reglamento, el administrador de contrato controla y da el adecuado seguimiento a los procesos de contratación mediante Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica?**

**Tabla6 - 2:** Seguimiento adecuado a los procesos de contratación

<b>RESPUESTAS</b>	<b>FA</b>	<b>FR</b>
SI	6	60%
NO	4	40%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:**Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)



**Gráfico 5 - 4:** Seguimiento adecuado a los procesos de contratación

**Fuente:**Tabla 6-2

**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

**Interpretación:** Del total de funcionarios encuestados del HPAVR el 60% afirmó que, de acuerdo a la LOSNCP y su reglamento, el administrador de contrato si da el adecuado seguimiento a los procesos de contratación mediante Catálogo electrónico y Subasta inversa electrónica, mientras que el 40% restante respondió que no se da el adecuado seguimiento.

6. ¿Es publicada de forma oportuna e inmediata la información relevante al Portal de compras públicas de procesos realizados por Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica?

**Tabla7 - 2:** Publicación oportuna e inmediata de información relevante al portal de compras públicas.

RESPUESTAS	FA	FR
SI	10	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román  
Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)



**Gráfico 6 - 4:** Publicación oportuna e inmediata de información relevante al portal de compras públicas.

Fuente: Tabla 7-2  
Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)

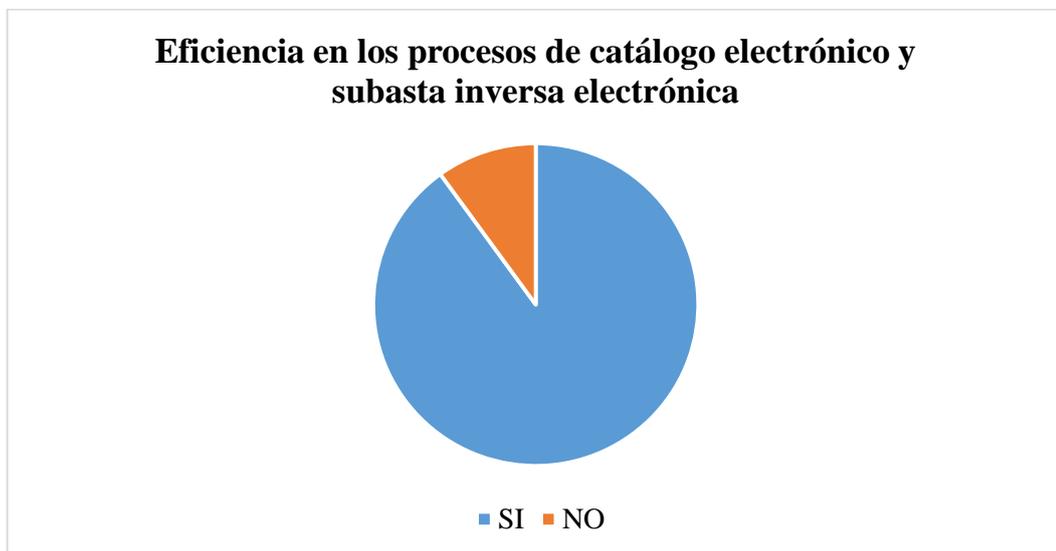
**Interpretación:** Del total de funcionarios encuestados del HPAVR el 100% afirmó que, la información si es publicada de forma oportuna e inmediata al portal de compras públicas de los procesos realizados por catálogo electrónico y subasta inversa electrónica.

7. ¿Los procesos de contratación mediante Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico durante el periodo 2016-2017, fueron eficientes?

**Tabla8 - 2:** Eficiencia en los procesos de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica

RESPUESTAS	FA	FR
SI	9	90%
NO	1	10%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:**Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)



**Gráfico 7 - 2:** Eficiencia en los procesos de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica

**Fuente:**Tabla 8-2  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

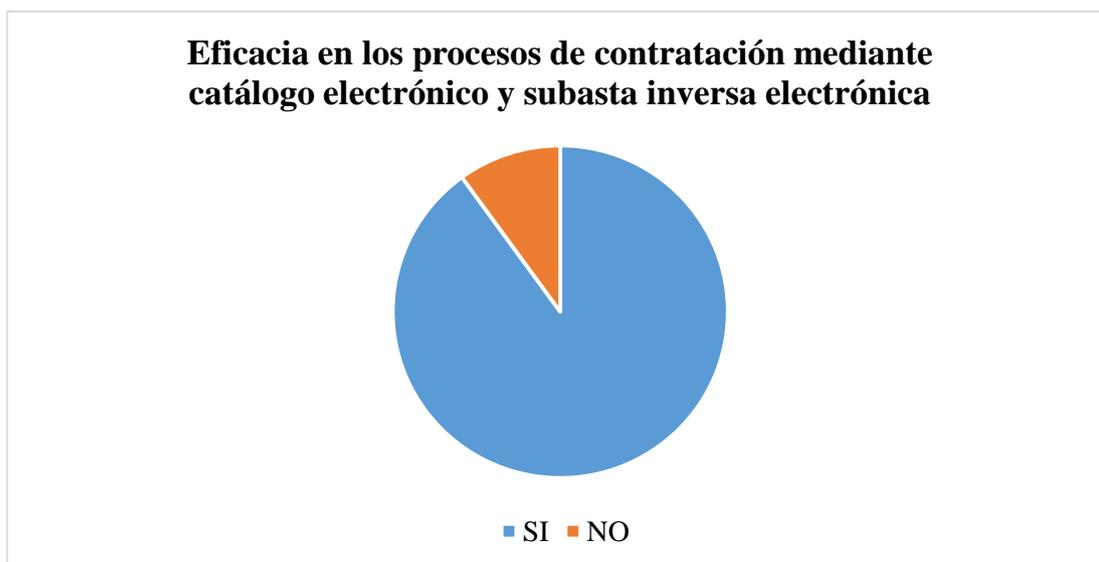
**Interpretación:** Del total de funcionarios encuestados del HPAVR el 90% afirmó que los procesos de contratación mediante subasta inversa electrónica y Catálogo electrónico han sido realizados eficientemente, mientras que el 10% restante afirmó que no lo han sido.

**8. ¿Los procesos de contratación mediante Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico durante el periodo 2016-2017, fueron eficaces?**

**Tabla 9 - 2:** Eficacia en los procesos de contratación mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica

RESPUESTAS	FA	FR
SI	9	90%
NO	1	10%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:**Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)



**Gráfico 8 - 2** Eficacia en los procesos de contratación mediante catálogo electrónico y subasta inversa electrónica.

**Fuente:**Tabla 9-2  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

**Interpretación:** Del total de funcionarios encuestados del HPAVR el 90% afirmó que los procesos de contratación mediante subasta inversa electrónica y Catálogo electrónico han sido realizados eficazmente, mientras que el 10% restante afirmó que no lo han sido.

9. ¿Se ha realizado una evaluación a los procesos de contratación durante el periodo 2016-2017?

**Tabla 10 - 2:** Evaluación a los procesos de contratación durante el periodo 2016-2017

RESPUESTAS	FA	FR
SI	2	20%
NO	8	80%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)



**Gráfico 9 - 2:** Evaluación a los procesos de contratación durante el periodo 2016-2017

**Fuente:** Tabla 10-2  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

**Interpretación:** Del total de funcionarios encuestados del HPAVR el 80% afirmó que no se ha realizado una evaluación a los procesos de contratación durante el periodo 2016-2017, mientras que el 20% afirma que sí se ha realizado.

**10. ¿Considera necesario medir la eficiencia y eficacia de los procesos de contratación para así poder determinar si se está cumpliendo con los objetivos institucionales?**

**Tabla11 - 2:** Medir la eficiencia y eficacia en los procesos de contratación

RESPUESTAS	FA	FR
SI	10	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:**Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)



**Gráfico 10 - 2:** Medir la eficiencia y la eficacia en los procesos de contratación.

**Fuente:**Tabla 11-2  
**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

**Interpretación:** Del total de funcionarios encuestados del HPAVR el 100% afirmo que consideran necesario medir la eficiencia y eficacia de los procesos de contratación para así poder determinar si se está cumpliendo con los objetivos institucionales.

## CAPITULO III

### 3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 3.1. Título

EVALUACIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2016-2017.

#### 3.2. Datos de la institución

**Nombre:** Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

**Sector:** Público

**Servicios:** El hospital presta varios servicios de salud a niños de la colectividad.

**Dirección:** España entre José de Orozco y José de Veloz

**Cantón:** Riobamba

**Provincia:** Chimborazo

**Teléfono:** (03) 296-0307

**Mail:** 2012dpsch@hotmail.com

**Director:** Mgs. Luis. Mayra Benites Carpio.

#### 3.3. Reseña histórica

Con acuerdo ministerial 140 y 3780 de 19 de julio de 1993 y 7 de marzo de 1994, respectivamente, se aprobó y actualizó el Manual de Organizaciones y Funciones de los Sistemas Regionalizados de Servicio de Salud y Capacidad Resolutiva, de las Unidades de Áreas de Salud, se consideró al Hospital de Niños Alfonso Villagómez Román, como unidad independiente de la Dirección Provincial de Salud.

En el transcurso del año 1928 a 1929 se desarrolló una intensa labor femenina, bajo la égida del Centro General de Cultura Social, para desarrollar su instinto materno en bien de la niñez desvalida.

Los doctores Miguel Ángel Pontón y Alfonso Villagómez Román, son los impulsores de esta obra, de la misma manera la iglesia por medio de su Canónigo Sr. Dr. Carlos Salvador y la Junta del Centenario de la República del Ecuador que celebraba los cien años de la Primera Constituyente legándonos nombre y soberanía.

En 1932 nace el hospital con recursos humanos, recursos económicos suficientes, administración y edificación propia con lo cual disminuye la morbilidad y mortalidad en la ciudad y provincia siendo su primera presidente la Sra. Manuela Gallegos de León. El acto solemne se realizó el día 17 con la presencia de los personajes más connotados de la Sultana de los Andes.

En 1938 se verifica la bendición e inauguración solemne del hospital con su primer director el Sr. Dr. Alfonso Villagómez Román que fallece el 14 de febrero de 1939 a consecuencia de una peste bubónica, en honor a su memoria recibe el nombre de Hospital de niños Alfonso Villagómez Román

### **3.4. Información de Cultura Organizacional**

#### **Misión**

El hospital de niños Alfonso Villagómez Román, brinda atención a todos los niños de 0 a 12 años, de la provincia de Chimborazo y el resto del país, con calidad, técnica, honestidad, atención oportuna, eficiencia, con valores morales que nos caracteriza como servidores de la salud. Con la finalidad de dar al usuario una atención de calidad con personal altamente calificado, responsable, humanitario y muy profesional dentro de su área de trabajo, mejorando de esta manera la salud dentro de la población infantil de nuestra provincia.

#### **Visión**

Somos un hospital con rostro humano, referente de la atención especializada a niños y adolescentes en la zona centro del país, que brinda atención humanizada, de calidad, que recupera la salud de los niños garantizando su calidad de vida.

#### **Objetivos Institucionales**

El artículo 2 del Estatuto de Gestión Organizacional por procesos de los Hospitales del ministerio de salud Pública, determina los siguientes objetivos estratégicos:

- Garantizar la equidad en el acceso y gratuidad de los servicios
- Trabajar bajo los lineamientos del Modelo de Atención Integral de Salud de forma integrada y en red con el resto de las unidades Operativas de Salud del Ministerio de Salud Pública y otros actores de la red pública y privada complementaria que conforme el sistema nacional de Salud del Ecuador

- Mejorar la accesibilidad y el tiempo de espera para recibir atención, considerando la diversidad de género, cultura, generacional, socio económica, lugar de origen y discapacidades.
- Involucrar a los profesionales en la gestión del hospital, aumentando su motivación, satisfacción y compromiso con la misión del hospital.
- Garantizar una atención de calidad y respeto a los derechos de las y los usuarios, para lograr la satisfacción con la atención recibida.
- Desarrollar una cultura de excelencia con el fin de optimizar el manejo de los recursos públicos, y la rendición de cuentas.

### **Estructura Organizacional**

El artículo 6 del Estatuto de Gestión Organizacional por procesos de los Hospitales del Ministerio de Salud Pública, define la estructura para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, desarrollan los siguientes procesos internos:

#### **1. Procesos Gobernantes**

- 1.1. Direccionamiento Estratégico del Hospital

#### **2. Procesos Agregadores de Valor**

- 2.1. Gestión Asistencial
  - 2.1.1. Gestión de Especialidades Clínicas y/o Quirófano
  - 2.1.2. Gestión de Cuidados de Enfermería
  - 2.1.3. Gestión de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico
  - 2.1.4. Gestión de Docencia e Investigación

#### **3. Procesos Habilitantes de Asesoría**

- 3.1. Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión
- 3.2. Gestión de Asesoría Jurídica
- 3.3. Gestión de Comunicación
- 3.4. Gestión de Calidad

#### **4. Procesos Habilitantes de Apoyo**

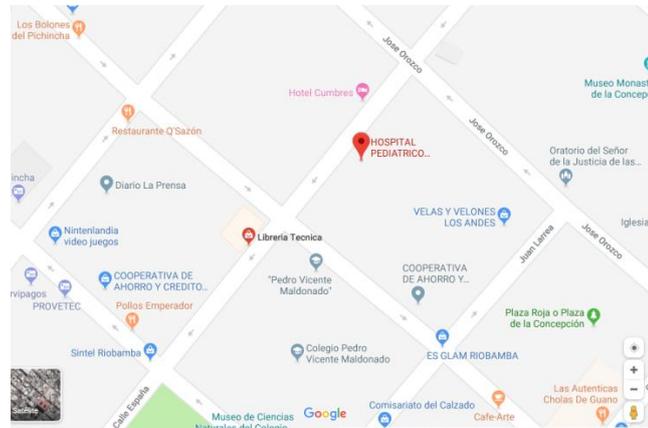
- 4.1. Gestión de atención al Usuario
- 4.2. Gestión de Administraciones
- 4.3. Gestión Administrativa y Financiera
  - 4.3.1. Gestión de Talento Humano
  - 4.3.2. Gestión Financiera
  - 4.3.3. Gestión Administrativa
  - 4.3.4. Gestión de Tecnologías de la información y Comunicaciones

## Ubicación Geográfica

### Macro Ubicación



### Micro Ubicación



### Gráfico 1-3. Ubicación Geográfica

**Fuente:** Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

Podemos observar en el gráfico que el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román se encuentra ubicado en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, parroquia Velasco en las calles España 24-34 entre Veloz y Orozco.

## Planificación

Con el fin de mejorar el análisis se propone una planificación de las actividades a realizar para conseguir los objetivos del presente trabajo de investigación.

**Tabla 1-3.** Planificación de las actividades

<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1	Elaborar cuestionarios de control interno.	MMGT	31-10-19
2	Aplicar cuestionarios de control interno.	MMGT	1-11-19
3	Elaborar indicadores de eficacia.	MMGT	6-11-19
4	Aplicar indicadores de eficiencia.		6-11-19
5	Elaborar indicadores de eficacia.	MMGT	6-11-19
6	Aplicar indicadores de eficacia.	MMGT	6-11-19
7	En base a los resultados obtenidos elaborar un análisis comparativo entre el año 2016-2017	MMGT	13-11-19
8	Elaborar un informe con los resultados obtenidos.	MMGT	20-11-19

**Fuente:**Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

**Elaborado por:** Marilyn Monserrath González Taday (2020)

## Cuestionario de Control Interno

Para conocer cómo se realiza el Control Interno en el hospital se aplicó una entrevista al Director, obteniendo los siguientes resultados

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL						
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
<b>A. INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS</b>						
1	¿Posee el hospital un código de ética?		1	0	5	5
2	¿El personal vinculado a la organización recibe una inducción sobre: Código de ética, Principios y valores, Misión y Visión, ¿Responsabilidad Social?		1	0	5	5
3	¿Se ha cumplido con el desarrollo de las evaluaciones de desempeño por parte del área de Recursos Humanos?		1	0	5	5
<b>B. COMPETENCIA PROFESIONAL DEL TALENTO HUMANO</b>						
1	¿Existe descripciones formales o informales sobre las funciones en cada uno de los puestos de trabajo?		1	0	5	5
2	¿Se analizan los conocimientos y las habilidades requeridas del talento humano para realizar el trabajo adecuadamente?		1	0	5	5
3	¿Existe preocupación por la formación profesional de los empleados?		1	0	5	5
4	¿Se valoran las habilidades de		1	0	5	5

	los empleados?					
<b>C. DESARROLLO DE ACTIVIDADES</b>						
1	¿ Cuenta el hospital con procedimientos definidos y formalizados para los procesos ?	1	0	5	5	
2	¿Existe delegación de autoridad y de responsabilidad?	1	0	5	5	
3	¿ Hay permanencia del personal en sus funciones?	1	0	5	5	
4	¿Existe un adecuado control de las funciones que realiza el personal?	1	0	5	5	
<b>D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>						
1	¿Cada área cuenta con el manual de funciones y responsabilidades de los cargos que la conforman?	1	0	5	5	
2	¿Es adecuada la definición de responsabilidad de los empleados?	1	0	5	5	
3	¿Las capacitaciones realizadas a los colaboradores se encuentran documentadas?	1	0	5	5	
4	¿Se realizan evaluaciones periódicas a los colaboradores sobre su desempeño, así como se implementan las acciones correctivas, cuando se observan desviaciones en los resultados?	1	0	5	5	
<b>E. ASIGNACIÓN DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD</b>						

1	¿Existen políticas que describan las prácticas apropiadas para las actividades que desarrolla el hospital?	1	0	5	5	
2	Delegan autoridad para la consecución de, los objetivos del, hospital?	0	1	5	1	No se encuentran funcionarios delegados para verificar el cumplimiento de los objetivos del hospital
3	¿Se revisa el cumplimiento de las funciones designadas a nivel administrativo?	1	0	5	5	
4	¿Se delega la autoridad con base a las competencias de cada funcionario?	1	0	5	5	
	<b>TOTAL AMBIENTE DE CONTROL</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>95</b>	<b>91</b>	

**COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO**

**A. OBJETIVOS**

1	¿Los objetivos estratégicos se encuentran alineados con el plan estratégico de la organización?	1	0	5	5	
2	¿Son claros los objetivos definidos por el hospital?	1	0	5	5	
3	¿Se cumple con los reglamentos estipulados por el hospital?	1	0	5	5	
4	¿La organización ha establecido objetivos operativos, que contribuyan al cumplimiento de metas?	1	0	5	5	

<b>B. RIESGOS</b>						
1	¿ Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente?	1	0	5	5	
2	¿Se recopila y comunica oportunamente la información interna y externa importante para la toma de decisiones	1	0	5	5	
3	¿Es confiable la preparación de información relevante?	1	0	5	5	
4	¿Para cada una de las áreas se actualizan los riesgos?	0	1	5	1	No existe una debida actualización de los riesgos para cada área.
<b>C. EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>						
1	¿Se analiza los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	1	0	5	5	
2	¿La organización cuenta con una política de segregación de funciones?	1	0	5	5	
3	¿En caso de presentarse un determinado riesgo existen implantadas medidas para la mitigación del mismo?	1	0	5	5	
4	¿Existe un proceso de valoración para interpretar el efecto de un riesgo?	1	0	5	5	
<b>D.IDENTIFICACION Y EVALUACION DE LOS CAMBIOS</b>						
1	¿El hospital cuenta con un plan de información para los nuevos miembros?	1	0	5	5	
2	¿Todo cambio dentro del área administrativa cuenta con un	1	0	5	5	

	análisis de su impacto?					
3	¿Los procesos de selección de personal, vinculan nuevos colaboradores que se identifiquen con los principios?	1	0	5	5	
	<b>TOTAL EVALUACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>75</b>	<b>71</b>	
<b>COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>						
<b>A. TIPOS DE ACTIVIDADES DE CONTROL</b>						
1	¿Las tareas y responsabilidades, referente al área administrativa la realizan personas diferentes?	1	0	5	5	
2	¿Existe una adecuada coordinación entre los departamentos administrativos del hospital?	1	0	5	5	
3	¿Se solicita la debida autorización para la ejecución de las diferentes actividades?	1	0	5	5	
4	¿El área administrativa cuenta con indicadores para evaluar el desempeño y la gestión del mismo?	0	1	5	1	
<b>B. CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>						
1	¿Cuenta con un plan de recuperación ante un desastre?	1	0	5	5	
2	¿El hospital cuenta con copias de respaldo de la información?	1	0	5	5	

3	¿Se realizan pruebas periódicas de restauración de la información para verificar su funcionamiento?	1	0	5	5	
<b>C. POLITICAS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL</b>						
1	¿Cuenta el hospital con políticas y procedimientos definidos documentados y divulgados para sus procesos clave?	1	0	5	5	
2	¿Los procedimientos y políticas son entregados formalmente a los colaboradores que corresponden y se mantiene un registro formal de dicha entrega?	1	0	5	5	
3	¿Todos los controles cuentan con evidencia de su ejecución?	1	0	5	5	
4	¿Cuenta el hospital con perfiles definidos para los cargos?	1	0	5	5	
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE CONTROL</b>		<b>10</b>	<b>1</b>	<b>55</b>	<b>51</b>	
<b>COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>						
<b>A. INFORMACIÓN</b>						
1	¿Se identifica y comunica información relevante en las formas indicadas en los procesos?	1	0	5	5	
2	¿Es recopilada la información mediante sistemas de información?	1	0	5	5	

3	¿Se tiene definido políticas de comunicación interna y externa?	1	0	5	5	
4	¿Se establece procesos para la recepción de información interna y externa?	1	0	5	5	
<b>B. COMUNICACIÓN</b>						
1	¿Se promueve la comunicación directa, transparente y honesta con los colaboradores?	1	0	5	5	
2	¿Existen canales abiertos de comunicación de abajo hacia arriba en el hospital?	1	0	5	5	
3	¿Se comunica los aspectos relevantes del control interno del hospital?	1	0	5	5	
4	¿Se cuenta con un plan de capacitación frente a las nuevas políticas y procedimientos de cada proceso?	1	0	5	5	
<b>C. COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS</b>						
1	¿Se tiene definidos los tipos de reporte que debe ser entregado a cada una de las partes interesadas?	1	0	5	5	
2	¿Se tiene establecido el procedimiento a seguir para el manejo de comunicaciones con entes externos?	1	0	5	5	
3	¿Cuenta con canales de fácil comunicación para los usuarios?	1	0	5	5	

4	¿Se define planes de acción para cerrar las brechas identificadas como resultado de las evaluaciones externas?	1	0	5	5	
<b>TOTAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		<b>12</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	
<b>COMPONENTE: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN</b>						
<b>A. ACTIVIDADES DE MONITOREO</b>						
1	¿Se supervisa al personal en las actividades que desempeña?	1	0	5	5	
2	¿Cuenta con una función de auditoría interna independiente?	0	1	5	1	
3	¿Se realiza evaluaciones periódicas por expertos independientes?	1	0	5	5	
<b>B. REPORTE DE DEFICIENCIAS</b>						
1	¿Se comunica los hallazgos de deficiencias a los superiores inmediatos y a los responsables de la función?	1	0	5	5	
2	¿Todos los resultados de las evaluaciones son presentados a la dirección y al consejo de administración?	1	0	5	5	
3	¿Se hace un seguimiento a la implementación de las acciones correctivas generadas como resultado de las evaluaciones?	1	0	5	5	
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	

COMPONENTE	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>95</b>	<b>91</b>
Integridad y valores éticos	3	0	15	15
Competencia profesional del Talento Humano	4	0	20	20
Desarrollo de actividades	4	0	20	20
Estructura organizativa	4	0	20	20
Asignación de autoridad y responsabilidad	3	1	20	16
<b>EVALUACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>75</b>	<b>71</b>
Objetivos	4	0	20	20
Riesgos	3	1	20	16
Evaluación del riesgo	4	0	20	20
Identificación y evaluación de los cambios	3	0	15	15
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>55</b>	<b>51</b>
Tipos de actividades de control	3	1	20	16
Control sobre los sistemas de información	3	0	15	15
Políticas de las actividades de control	4	0	20	20
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>60</b>
Información	4	0	20	20
Comunicación	4	0	20	20
Comunicación con las partes interesadas	4	0	20	20
<b>ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>26</b>
Actividades de monitoreo	2	1	15	11
Reporte de deficiencias	3	0	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>4</b>	<b>315</b>	<b>299</b>

Ponderación Total: PT

Calificación Total: CT

Nivel de Confianza: NC

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$
$$NC = \frac{299}{315} \times 100$$
$$NC = 94,92\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
		76%-95%
15%-50%	51%-75%	94,92%
Alto	Moderado	Bajo
RIESGO		

**Interpretación:** El control interno del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, muestra un nivel de confianza alto del 94,92% y un riesgo del 5,08 esto se debe a que no se encuentran funcionarios delegados para verificar el cumplimiento de los objetivos del hospital, no existe una debida actualización de los riesgos para cada área, el área administrativa no cuenta con indicadores para evaluar el desempeño del mismo y el hospital no cuenta con el departamento de auditoria interna.

#### *Plan anual de contratación*

Programa Anual de la Política Pública (PAPP) y Plan Anual de Contratación (PAC)

Según el PAPP del año 2016 realizado por el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, se puede evidenciar que existen 195 procesos planificados para ser ejecutados durante todo el año.

De los cuales se encuentran 158 procesos en el PAC que sube el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román al portal de compras públicas.

Como consecuencia al aplicar el respectivo indicador nos deja como resultado:

Procesos de Contratación Pública ejecutados en el Sercop 2016

**Eficacia PAC** = \_\_\_\_\_ \* 100

Procesos de Contratación Pública Planificados PAPP 2016

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
90% - 100% Satisfactorio

$$\frac{158}{195} \times 100$$

**Eficacia PAC =** \_\_\_\_\_ **\* 100**

$$\frac{158}{195} \times 100 = 81,02\%$$

**Eficacia PAC =** 81,02%

META DEL INDICADOR  
90% - 100%

80% - 95%	Moderadamente satisfactorio
79% - 60%	Regular
>60%	Insatisfactorio

**Interpretación:**

Posteriormente a ser aplicado el indicador al PAPP y PAC 2016 del HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ ROMAN para medir el nivel de cumplimiento de sus actividades relacionadas a las adquisiciones que debe realizar el hospital durante el año 2016, se muestra que el nivel de eficacia al ejecutarse los procesos de contratación pública que fueron planificados es del 81,02% considerado como moderadamente satisfactorio, interpretando este resultado, podemos concluir que los funcionarios son eficaces al momento de realizar sus actividades para alcanzar las metas planteadas en el PAPP, sin embargo el indicador demuestra que para ser 100% eficaz falta un 18,98% , esto se debe a que el presupuesto y planificación que el hospital realiza de acuerdo a sus necesidades es enviado al ministerio de salud, el mismo que es aprobado por el pleno de la asamblea el cual realiza reformas en el presupuesto, siendo asignado un monto totalmente distinto, en este caso el hospital debe reajustar su presupuesto y tratar de cumplir con las necesidades más vitales.

Según el PAPP 2016 del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, el presupuesto con el que cuenta para desarrollar los procedimientos planificados de contratación pública es de \$350,000.00 de los cuales el monto que fue utilizado para contratación pública que consta en el PAC 2016 es de 300,323.10

Monto PAC 2016 Final

$$\frac{\text{Monto PAC 2016 Final}}{\text{Monto PAPP 2016 Final}} \times 100$$

Monto PAPP 2016 Final

\$300,323.10

**Eficiencia PAC = \*100**  
 \$350,000.00

**Eficiencia PAC =85.80%**

**META DEL INDICADOR**  
 90% - 100%

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	
90% - 100%	Satisfactorio
80% - 95%	Moderadamente satisfactorio
79% - 60%	Regular
>60%	Insatisfactorio

**Interpretación:**

Posteriormente a ser aplicado el indicador al PAPP y PAC final 2016 del HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ ROMAN para medir el nivel de cumplimiento de sus actividades relacionadas a las adquisiciones que debe realizar el hospital durante el año 2016, se muestra que el nivel de eficiencia al ejecutarse los procesos de contratación pública que fueron planificados es del 85.80%, considerado moderadamente eficiente interpretando este resultado, podemos concluir que los funcionarios son eficientes al momento de realizar sus actividades para alcanzar las metas planteadas en el PAPP, sin embargo el indicador demuestra que para ser 100% eficaces le falta un 14.19%, esto se debe a que se encuentra relacionado con la eficacia.

**Procesos de Contratación Pública**

Dentro de los extensos procesos de contratación pública a ser examinados se cree necesario analizar los procesos de Catálogo electrónico y Subasta inversa electrónica, debido a que tienen más demanda dentro del hospital.

**Catálogo electrónico (CE)**

En el Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al año 2016 del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, existen publicados en el portal de compras públicas 18 procedimientos de catálogo electrónico planificados y 18 procedimientos se encuentran publicados.

Procedimientos de Catálogo Ejecutados año 2016

$$\text{Eficacia CE} = \frac{\text{Total, procedimientos de Catálogo Planificado año 2016}}{\text{Total, procedimientos de Catálogo Planificado año 2016}} * 100$$

18

$$\text{Eficacia CE} = * 100$$

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	
90% - 100%	Satisfactorio
80% - 95%	Moderadamente satisfactorio
79% - 60%	Regular
>60%	Insatisfactorio

<b>PROCESOS CATÁLOGO ELECTRÓNICO AÑO 2016</b>		
<b>Código</b>	<b>Objeto del proceso</b>	<b>Información relevante que no consta en el Portal de Compras Públicas (Art. 13. RLOSNC)</b>
CE-001-2016	Adquisición de medicamentos de uso general	INFORMACION COMPLETA
CE-002-2016	Adquisición de insumos médicos para el área de laboratorio clínico y patológico	INFORMACION COMPLETA
CE-003-2016	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico y patológico	INFORMACION COMPLETA
CE-004-2016	Adquisición de dispositivos de uso general	INFORMACION COMPLETA
CE-005-2016	Adquisición de dispositivos médicos para imageneología	INFORMACION COMPLETA
CE-006-2016	Adquisición de medicamentos para el área de odontología	INFORMACION COMPLETA
CE-007-2016	Adquisición de dispositivos médicos para el área de odontología	INFORMACION COMPLETA
CE-008-2016	Adquisición de vestuario, lencería para el personal	Falta acta entrega recepción Falta Liquidación de orden de compra CE-20160000554573
CE-009-2016	Adquisición de prendas de protección para el personal	INFORMACION COMPLETA
CE-010-2016	Adquisición de medicamentos para el área de neonatología	INFORMACION COMPLETA
CE-011-2016	Adquisición de dispositivos médicos para el área de neonatología	INFORMACION COMPLETA
CE-012-2016	Adquisición de insumos médicos para el área de enfermería	INFORMACION COMPLETA
CE-013-2016	Adquisición de materiales de	Falta liquidación de orden de

	aseo	compra CE-20160000692819 correspondiente a esponja para lavar platos
CE-014-2016	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia	Falta Liquidación de orden de compra CE-20160000692352
CE-015-2016	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo III (1 mes)	INFORMACION COMPLETA
CE-016-2016	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo III (3 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-017-2016	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo III (4 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-018-2016	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo III (4 meses)	INFORMACION COMPLETA

18

**Eficacia CE = 100%**

META DEL INDICADOR 90% - 100%
----------------------------------

### **Interpretación**

En razón de estudio presentado, se muestra como resultado en cuanto al cumplimiento del PAC, que el nivel de eficacia es del 100% considerado como satisfactorio, perteneciente a las adquisiciones por catálogo electrónico realizadas en el año 2016, esto en razón de que se cumplió con los procesos de compra conforme la disponibilidad presupuestaria.

## ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADOS

Dentro de los 18 procesos de catálogo electrónico se generaron 282 órdenes de compra realizadas en el año 2016 se obtuvo los siguientes datos. (ver anexo 2)

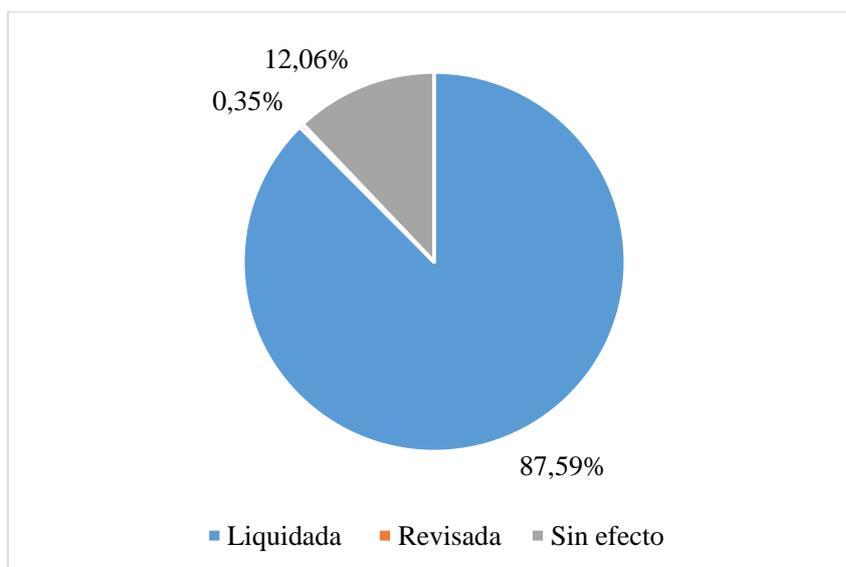
**Tabla2 - 3:** Procesos de Catálogo Electrónico ejecutados

ESTADO	NUMERO	PORCENTAJE
Liquidada	247	87.59%
Revisada	1	0,35%
Sin efecto	34	12,06%
TOTAL EJECUTADOS	282	100%

Fuente: <https://www.compraspublicas.gob.ec/>

Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)

### Procesos de Catálogo Electrónico ejecutados



**Gráfico 2 - 3:** Procesos de Catálogo Electrónico

Fuente: Tabla 14-3

Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)

### Interpretación:

Del total de órdenes de compra de Catálogo electrónico realizados en el año 2016 por el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, se establece que el 87.59% corresponde a órdenes de compras liquidadas, es decir son órdenes que se ejecutaron y se cerraron los procesos en el portal de contratación, el 0.35% corresponden a órdenes revisadas, siendo estas las órdenes que poseen un proveedor adjudicado pero no son liquidadas hasta que no se entreguen los

productos de acuerdo a lo establecido en el convenio marco y se cuente con la documentación habilitante, el 12.06% corresponde a órdenes sin efecto es decir son órdenes que fueron dejadas insubsistentes por razones técnicas o económicas, los resultados analizados nos dan a entender que el departamento de compras Pública ha realizado las órdenes de compra de catálogo electrónico de forma eficiente y eficaz ya que solo un 12.06% son órdenes sin efecto lo que determina que el hospital ha alcanzado una eficacia del 87.59% en lo que corresponde al proceso de adquisición mediante catálogo electrónico.

**Subasta Inversa Electrónica (SIE)**

En el plan anual de contratación (PAC) del 2016 del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román existen 5 procesos planificados pero al terminar el año se determinó que 13 procesos fueron ejecutados esto se debe a que no ha sido reformado el PAC como lo estipula es Art. 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública el cual menciona que mediante resolución debidamente motivada el PAC podrá ser reformado y publicado en el portal de compras públicas conforme a las necesidades de la entidad

Procedimientos de Subasta Inversa Electrónica Ejecutados año 2016

**Eficacia SIE** = \_\_\_\_\_ \* 100  
 Total, procedimientos de Subasta Inversa Electrónica Planificado año 2016

13  
**Eficacia SIE** = \_\_\_\_\_ \* 100

13  
**Eficacia SIE** = 100%

<b>META DEL INDICADOR</b> 90% - 100%
---

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	
90% - 100%	Satisfactorio
80% - 95%	Moderadamente satisfactorio
79% - 60%	Regular
>60%	Insatisfactorio

## **Interpretación**

En razón de estudio presentado, se muestra como resultado en cuanto al cumplimiento del PAC, que el nivel de eficacia es del 100% considerado como satisfactorio, pertenecientes a las adquisiciones por subasta inversa electrónica realizadas en el año 2016, esto en razón de que se cumplió con los procesos de compra conforme la disponibilidad presupuestaria y la planificación realizada.

**PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EJECUTADOS AÑO 2016**

**Tabla 3-3:** Procesos De Subasta Inversa Electrónica Ejecutados Año 2016

<b>Código</b>	<b>Objeto del Proceso</b>	<b>Provincia/Cantón</b>	<b>Presupuesto Referencial Total(sin IVA)</b>	<b>Fecha de Publicación</b>	<b>Estado del Proceso</b>	<b>Observación</b>
<a href="#">SIE-HPAVR-009-2016</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$6,602.00	1/3/2016 11:00	Finalizada	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-010-2016</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PEDIÁTRICOS DE USO GENERAL	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$31,040.48	8/3/2016 12:00	Cancelado	----
<a href="#">SIE-HPAVR-010-2016</a>	DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE CODIGO DE TRABAJO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$7,846.42	1/3/2016 16:00	Desierta	----
<a href="#">SIE-HPAVR-011-2016</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PEDIÁTRICOS PARA NEONATOLOGÍA, QUIRÓFANO Y BIOSEGURIDAD.	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$7,057.96	8/3/2016 16:00	Finalizada	INFORMACION COMPLETA

<a href="#">SIE-HPAVR-012-2016</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PEDIÁTRICOS DE USO GENERAL	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$31,040.48	8/3/2016 15:30	Finalizado por mutuo acuerdo	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-016-2016</a>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, INCLUSIVE FERIADOS DE LOS BIENES Y PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN POR TRES MESES DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2016	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$5,973.21	16/5/2016 15:00	Finalizada	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-018-2016</a>	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE INCLUYE VÍVERES SECOS, VÍVERES FRESCOS, CARNES, LACTEOS, PANES, HUEVOS Y OTROS	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$6,499.17	9/6/2016 15:00	Desierta	----
<a href="#">SIE-HPAVR-020-2016</a>	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE COMPRENDEN: CARNES	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$6,499.17	17/6/2016 16:00	Finalizada	INFORMACION COMPLETA

	VARIAS, VÍVERES SECOS, VÍVERES FRESCOS, LÁCTEOS, PAN, ENTRE OTROS					
<a href="#">SIE-HPAVR-021-2016</a>	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE COMPRENEN: CARNES VARIAS, VÍVERES SECOS VIVERES FRESCOS, LÁCTEOS, PAN, ENTRE OTROS	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$6,499.17	17/6/2016 16:30	Finalizada	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-025-2016</a>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, INCLUSIVE FERIADOS, DE LOS BIENES Y PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$5,973.21	13/9/2016 16:00	Finalizada	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-031-2016</a>	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE COMPRENEN: VÍVERES SECOS, FRESCOS, CARNES,	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$24,154.46	30/11/2016 16:00	Finalizada	INFORMACION COMPLETA

	PAN, LÁCTEOS, ENTRE OTROS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES					
<a href="#">SIE-HPAVR-032-2016</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA USO PEDIÁTRICO	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$9,527.88	1/12/2016 16:00	Desierta	----
<a href="#">SIE-HPAVR-035-2016</a>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$17,981.70	5/12/2016 17:00	Finalizada	INFORMACION COMPLETA

Fuente: Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)

De los 13 procesos de Subasta Inversa Electrónica desarrollados en el año 2016 por el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román se puede obtener los siguientes datos

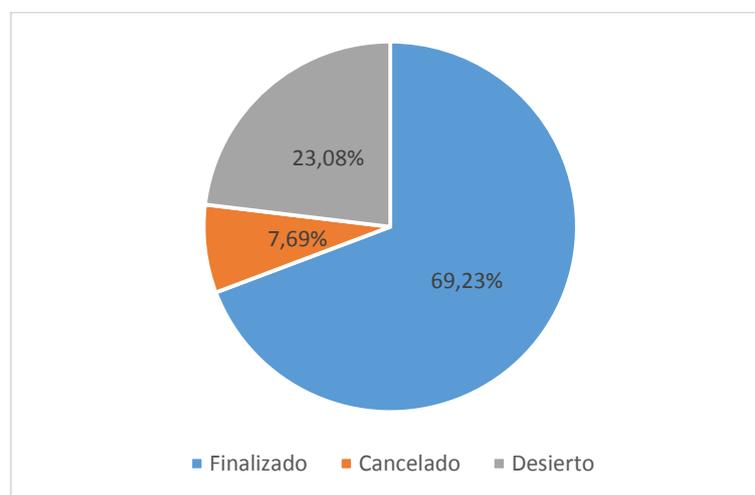
**Tabla 4 - 3:** Procesos de Subasta Inversa Electrónica

Estado	Número	Porcentaje Individual
Finalizado	9	69,23%
Cancelado	1	7,69%
Desierto	3	23,08%
Total Ejecutados	13	100%

Fuente: <https://www.compraspublicas.gob.ec/>

Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)

**Procesos de Subasta Inversa Electrónica ejecutados**



**Gráfico3 - 3:**Subasta Inversa Electrónica

Fuente:Tabla 2-3

Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)

### Interpretación:

Del total de procesos de Subasta inversa electrónica realizados en el año 2016 por el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, se establece que el 69.23% corresponde a procesos finalizados, esto implica que se ha recibido todos los bienes o servicios y fue registrada toda la documentación habilitante en el portal de contratación el 7.69% corresponden a procesos canceladas y el 23.08% corresponde a procesos desiertos, los resultados analizados nos dan a entender que el departamento de compras Pública ha realizado los procesos de subasta inversa electrónica de forma eficiente y eficaz ya que solo un 7.69% de los procesos han sido cancelados y un 23.08% son procesos desiertos lo que determina que el hospital ha alcanzado una eficacia del 69.23% en sus procesos publicados.

## ANÁLISIS AÑO 2017

### Plan anual de contratación

Plan Anual de la Política Pública (PAPP) y Plan Anual de Contratación (PAC)

Según el PAPP del año 2017 realizado por el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, se puede evidenciar que existen 1654 procesos planificados para ser ejecutados durante todo el año.

De los cuales se encuentran 1268 procesos en el PAC que sube el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román al portal de compras públicas.

Como consecuencia al aplicar el respectivo indicador nos deja como resultado:

Procesos de Contratación Pública en el Sercop 2017

**Eficacia PAC** = \_\_\_\_\_ \* 100

Procesos de Contratación Pública Planificados PAPP 2017

1268  
**Eficacia PAC** = \_\_\_\_\_ \* 100

1654  
**Eficacia PAC** = 76,67%

META DEL INDICADOR
90% - 100%

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	
90% - 100%	Satisfactorio
80% - 95%	Moderadamente satisfactorio
79% - 60%	Regular
>60%	Insatisfactorio

### Interpretación:

Posteriormente a ser aplicado el indicador al PAPP y PAC 2017 del HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ ROMAN para medir el nivel de cumplimiento de sus actividades relacionadas a las adquisiciones que debe realizar el hospital durante el año 2017, se muestra que el nivel de eficacia al ejecutarse los procesos de contratación pública que fueron planificados es del 76.67%, considerado como regular, sin embargo el indicador demuestra que

para ser 100% eficaz falta un 23.33%, esto se debe a que el presupuesto del hospital depende del gobierno, el mismo que realiza reformas y ajustes, de esta manera el presupuesto planificado no es el mismo al asignado, al cambiar el presupuesto el hospital debe realizar reformas en los procesos y priorizar los procesos que son vitales para el buen funcionamiento del mismo, es por ellos que existen dichas variaciones.

Según el PAPP 2017 del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, el presupuesto con el que cuenta para desarrollar los procedimientos planificados de contratación pública es de \$ 650,874.20 de los cuales el monto que fue utilizado para contratación pública que consta en el PAC 2017 es de \$546,970.59

$$\text{Eficiencia PAC} = \frac{\text{Monto PAC 2017 Final}}{\text{Monto PAPP 2017 Final}} * 100$$

$$\text{Eficiencia PAC} = \frac{\$546,970.59}{\$ 650,874.20} * 100$$

**Eficiencia PAC = 84.03%**

<p><b>META DEL INDICADOR</b></p> <p>90% - 100%</p>
--

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	
90% - 100%	Satisfactorio
80% - 95%	Moderadamente satisfactorio
79% - 60%	Regular
>60%	Insatisfactorio

**Interpretación:**

Posteriormente a ser aplicado el indicador al PAPP y PAC final 2017 del HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ ROMAN para medir el nivel de cumplimiento de sus actividades relacionadas a las adquisiciones que debe realizar el hospital durante el año 2017, se muestra que el nivel de eficiencia al ejecutarse los procesos de contratación pública que fueron planificados es del 84.03%, considerado como moderadamente eficiente interpretando este resultado, podemos concluir que los funcionarios son eficientes al momento de realizar sus actividades para alcanzar las metas planteadas en el PAPP, sin embargo el indicador demuestra que para ser 100% eficientes le falta un 15.96%, esto se debe a que existe una mala asignación

presupuestaria durante todo el año por parte del Ministerio de Salud Pública lo que dificulta y entorpece la correcta utilización del presupuesto.

**Procesos de Contratación Pública**

**Catálogo electrónico(CE)**

En el Plan Anual de Contratación (PAC) correspondiente al año 2017 del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, existen publicados en el portal de compras públicas 20 procedimientos de catálogo electrónico planificados y 20 procedimientos se encuentran publicados.

Procedimientos de Catálogo Ejecutados año 2017

$$\text{Eficacia CE} = \frac{\text{Procedimientos de Catálogo Ejecutados año 2017}}{\text{Total, procedimientos de Catálogo Planificado año 2017}} * 100$$

$$\text{Eficacia CE} = * 100 \frac{20}{20}$$

$$\text{Eficacia CE} = 100\%$$

META DEL INDICADOR  
90% - 100%

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	
90% - 100%	Satisfactorio
80% - 95%	Moderadamente satisfactorio
79% - 60%	Regular
>60%	Insatisfactorio

**Interpretación:**

En razón del estudio presentado, se muestra como resultado en cuanto al cumplimiento del PAC, que el nivel de eficacia es del 100% perteneciente a las adquisiciones por catálogo electrónico realizadas en el año 2017, esto en razón de que se cumplió con los procesos de compra conforme la disponibilidad presupuestaria.

**PROCESOS DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADOS EN EL AÑO 2017**

<b>PROCESOS DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADOS AÑO 2017</b>		
<b>Código</b>	<b>Objeto del proceso</b>	<b>Información relevante que no consta en el Portal de Compras Públicas (Art. 13. RLOSNCP)</b>
CE-001-2017	Adquisición de medicamentos de uso general	INFORMACION COMPLETA
CE-002-2017	Adquisición de insumos médicos para el área de laboratorio clínico y patológico	INFORMACION COMPLETA
CE-003-2017	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico y patológico	INFORMACION COMPLETA
CE-004-2017	Adquisición de dispositivos de uso general	INFORMACION COMPLETA
CE-005-2017	Adquisición de dispositivos médicos para imageneología	INFORMACION COMPLETA
CE-006-2017	Adquisición de medicamentos para el área de odontología	INFORMACION COMPLETA
CE-007-2017	Adquisición de dispositivos médicos para el área de odontología	INFORMACION COMPLETA
CE-008-2017	Adquisición de vestuario, lencería para el personal	INFORMACION COMPLETA
CE-009-2017	Adquisición de prendas de protección para el personal	INFORMACION COMPLETA
CE-010-2017	Adquisición de medicamentos para el área de neonatología	INFORMACION COMPLETA
CE-011-2017	Adquisición de dispositivos médicos para el área de neonatología	INFORMACION COMPLETA
CE-012-2017	Adquisición de insumos médicos para el área de enfermería	INFORMACION COMPLETA
CE-013-2017	Adquisición de materiales de aseo	INFORMACION COMPLETA
CE-014-2017	Adquisición de materiales de oficina	Falta liquidación de órdenes de compra CE-20170001065002 correspondiente a tabla

		para apuntes y la orden CE-20170001065000 correspondiente a separadores de plásticos
CE-015-2017	Punto de servicio institucional de 8 horas - lunes a viernes diurno con arma letal (8 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-016-2017	Punto de servicio institucional de 24 horas permanente con arma letal (6 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-017-2017	Servicio de Limpieza Hospitalaria para unidades de salud de primer y segundo nivel (turno de 8 horas) (8 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-018-2017	Servicio de Limpieza Hospitalaria para unidades de salud de primer y segundo nivel (turno de 8 horas) (3 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-019-2017	Servicio de Limpieza Hospitalaria para unidades de salud de primer y segundo nivel (turno de 8 horas) (1 mes)	INFORMACION COMPLETA
CE-020-2017	Canasta de productos lácteos y derivados	INFORMACION COMPLETA

Dentro de los 20 procesos de catálogo electrónico se generaron 247 órdenes de compra realizadas en el año 2017 se obtuvo los siguientes datos. (ver anexo 3)

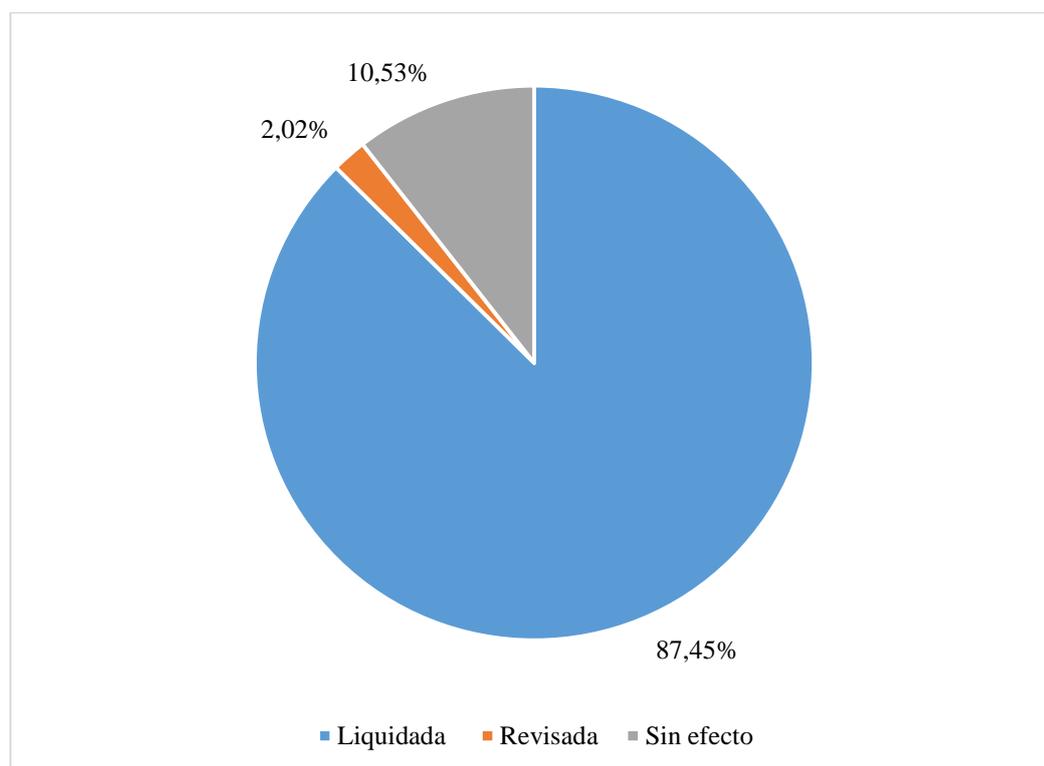
**Tabla 5 - 3:** Procesos de Catálogo Electrónica

ESTADO	NUMERO	PORCENTAJE
Liquidada	216	87,45%
Revisada	5	2,02%
Sin efecto	26	10,53%
<b>TOTAL EJECUTADOS</b>	<b>247</b>	<b>100%</b>

Fuente: González, M. (2019)

Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)

## Procesos de Catálogo Electrónico ejecutados en el año 2017



**Gráfico 4 - 3:** Procesos de Catálogo Electrónico

Fuente: Tabla 4-3

Elaborado por: Marilyn Monserrath González Taday (2020)

### Interpretación

Del total de órdenes de compra de Catálogo electrónico realizados en el año 2017 por el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román, se establece que el 87,45% corresponde a órdenes de compras liquidadas, es decir son órdenes que fueron ejecutadas y cerradas en el portal de contratación, el 2,02% corresponden a órdenes revisadas, siendo estas las órdenes que poseen un proveedor adjudicado pero no son liquidadas hasta que no se entregue el producto o servicio de acuerdo a lo establecido en el convenio marco y se cuente con la documentación habilitante, el 10,53% corresponde a órdenes sin efecto, son órdenes que fueron dejadas insubsistentes por razones técnicas o económicas, los resultados analizados nos dan a entender que el departamento de compras pública ha realizado los procesos de catálogo electrónico de forma eficiente y eficaz ya que solo un 10,35% son órdenes sin efecto lo que determina que el hospital ha alcanzado una eficacia del 87,45% en sus procesos publicados.

#### 3.11.1. Subasta Inversa Electrónica(SIE)

En el plan anual de contratación (PAC) del 2017 del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román existen 4 procesos planificados y no existen procesos ejecutados.

Procedimientos de Subasta Inversa Electrónica Ejecutados año 2017

**Eficacia SIE** = \_\_\_\_\_ \* 100

Total, procedimientos de Subasta Inversa Electrónica Planificado año 2017

0  
**Eficacia SIE** = \_\_\_\_\_ \* 100

4

**Eficacia SIE** = 0%

<p><b>META DEL INDICADOR</b> 90% - 100%</p>
---

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	
90% - 100%	Satisfactorio
80% - 95%	Moderadamente satisfactorio
79% - 60%	Regular
>60%	Insatisfactorio

**Interpretación**

En razón del estudio presentado, se muestra como resultado en cuanto al cumplimiento del PAC, que el nivel de eficacia es del 0% pertenecientes a las adquisiciones por subasta inversa electrónica realizadas en el año 2017, no se está cumpliendo con la planificación del PAC. Consecuentemente, es verosímil manifestar que esto se debe a que la asignación presupuestaria en el año 2017 fue por cuatrimestres lo cual obligo a que con el dinero que se iba recibiendo las unidades requirentes únicamente programen las cosas prioritarias de adquisición, es decir las cantidades solicitadas eran las mínimas posibles para poder abastecer a todas las necesidades existentes a la fecha, por ende las adquisiciones no llegaron al monto necesario para la publicación de una subasta inversa electrónica.

**Información relevante**

Del checklist que se aplicó a los 18 procesos de catálogo electrónico y 13 de subasta inversa electrónica del año 2016 se pudo evidenciar que no han sido subidos los siguientes documentos, considerados como información relevante.

<b>INFORMACION RELEVANTE PUBLICADA CATÁLOGO ELECTRÓNICO AÑO 2016</b>		
<b>Código</b>	<b>Objeto del proceso</b>	<b>Información relevante que no consta en el Portal de Compras Públicas (Art. 13. RLOSNC)</b>
CE-001-2016	Adquisición de medicamentos de uso general	INFORMACION COMPLETA
CE-002-2016	Adquisición de insumos médicos para el área de laboratorio clínico y patológico	INFORMACION COMPLETA
CE-003-2016	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico y patológico	INFORMACION COMPLETA
CE-004-2016	Adquisición de dispositivos de uso general	INFORMACION COMPLETA
CE-005-2016	Adquisición de dispositivos médicos para imageneología	INFORMACION COMPLETA
CE-006-2016	Adquisición de medicamentos para el área de odontología	INFORMACION COMPLETA
CE-007-2016	Adquisición de dispositivos médicos para el área de odontología	INFORMACION COMPLETA
CE-008-2016	Adquisición de vestuario, lencería para el personal	Falta acta entrega recepción Falta Liquidación de orden de compra CE-20160000554573
CE-009-2016	Adquisición de prendas de protección para el personal	INFORMACION COMPLETA
CE-010-2016	Adquisición de medicamentos para el área de neonatología	INFORMACION COMPLETA
CE-011-2016	Adquisición de dispositivos médicos para el área de neonatología	INFORMACION COMPLETA
CE-012-2016	Adquisición de insumos	INFORMACION

	médicos para el área de enfermería	COMPLETA
CE-013-2016	Adquisición de materiales de aseo	Falta liquidación de orden de compra CE-20160000692819 correspondiente a esponja para lavar platos
CE-014-2016	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia	Falta Liquidación de orden de compra CE-20160000692352
CE-015-2016	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo III (1 mes)	INFORMACION COMPLETA
CE-016-2016	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo III (3 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-017-2016	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo III (4 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-018-2016	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo III (4 meses)	INFORMACION COMPLETA

<b>INFORMACION RELEVANTE PUBLICADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA AÑO 2016</b>			
<b>Código</b>	<b>Objeto del proceso</b>	<b>Estado</b>	<b>Información relevante que no consta en el Portal de Compras Públicas (Art. 13. RLOSNC)</b>
<a href="#">SIE-HPAVR-009-2016</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO	Finalizada	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-010-2016</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PEDIÁTRICOS DE USO GENERAL	Cancelado	----
<a href="#">SIE-HPAVR-010-2016</a>	DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE CODIGO DE TRABAJO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN	Desierta	----
<a href="#">SIE-HPAVR-011-2016</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PEDIÁTRICOS PARA NEONATOLOGÍA, QUIRÓFANO Y BIOSEGURIDAD.	Finalizada	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-012-2016</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PEDIÁTRICOS DE USO GENERAL	Finalizado por mutuo acuerdo	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-016-2016</a>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR 24	Finalizada	INFORMACION COMPLETA

	HORAS DE LUNES A DOMINGO, INCLUSIVE FERIADOS DE LOS BIENES Y PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN POR TRES MESES DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2016		
<a href="#">SIE-HPAVR-018-2016</a>	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE INCLUYE VÍVERES SECOS, VÍVERES FRESCOS, CARNES, LACTEOS, PANES, HUEVOS Y OTROS	Desierta	----
<a href="#">SIE-HPAVR-020-2016</a>	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE COMPRENDEN: CARNES VARIAS, VÍVERES SECOS, VÍVERES FRESCOS, LÁCTEOS, PAN, ENTRE OTROS	Finalizada	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-021-2016</a>	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE COMPRENDEN: CARNES VARIAS, VÍVERES SECOS VIVERES FRESCOS, LÁCTEOS, PAN, ENTRE OTROS	Finalizada	INFORMACION COMPLETA

<a href="#">SIE-HPAVR-025-2016</a>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA POR 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, INCLUSIVE FERIADOS, DE LOS BIENES Y PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	Finalizada	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-031-2016</a>	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS QUE COMPRENDEN: VÍVERES SECOS, FRESCOS, CARNES, PAN, LÁCTEOS, ENTRE OTROS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES PARA EL AÑO 2017	Finalizada	INFORMACION COMPLETA
<a href="#">SIE-HPAVR-032-2016</a>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA USO PEDIÁTRICO PARA EL AÑO 2017	Desierta	----
<a href="#">SIE-HPAVR-035-2016</a>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN	Finalizada	INFORMACION COMPLETA

De la totalidad de procesos de catálogo electrónico publicados y examinados se puede observar que 15 procesos poseen completa la información relevante publicada en el portal de contratación pública, mientras que 3 procesos se encuentran incompletos en los cuales hace falta la liquidación de las órdenes CE-20160000554573 correspondiente a la adquisición de vestuario para el personal, la orden CE-20160000692819 correspondiente a esponja para lavar platos y finalmente la orden CE-20160000692352 correspondiente a la contratación del servicio de vigilancia y guardianía, para efectos de análisis cabe recalcar que de los 18 procesos de catálogo publicados en el año 2016 existe efectuadas 282 órdenes de compra de las cuales solamente 3 no se encuentran liquidadas en el sistema, mientras que en los procesos de subasta inversa electrónica toda la documentación necesaria se encuentra publicada en el portal de contratación pública por ende podemos concluir que existe eficiencia y eficacia al momento de publicar la documentación necesaria en el portal de contratación, lo que nos da a indicar que los procesos fueron finalizados en los periodos estipulados.

Del checklist que se aplicó a los 20 procesos de catálogo electrónico y 0 de subasta inversa electrónica del año 2017 se pudo evidenciar que no han sido subidos los siguientes documentos, considerados como información relevante.

<b>INFORMACIÓN RELEVANTE PUBLICADA CATÁLOGO ELECTRÓNICO 2017</b>		
<b>Código</b>	<b>Objeto del proceso</b>	<b>Información relevante que no consta en el Portal de Compras Públicas (Art. 13. RLOSNC)</b>
CE-001-2017	Adquisición de medicamentos de uso general	INFORMACION COMPLETA
CE-002-2017	Adquisición de insumos médicos para el área de laboratorio clínico y patológico	INFORMACION COMPLETA
CE-003-2017	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico y patológico	INFORMACION COMPLETA
CE-004-2017	Adquisición de dispositivos de uso general	INFORMACION COMPLETA
CE-005-2017	Adquisición de dispositivos médicos para imageneologia	INFORMACION COMPLETA

CE-006-2017	Adquisición de medicamentos para el área de odontología	INFORMACION COMPLETA
CE-007-2017	Adquisición de dispositivos médicos para el área de odontología	INFORMACION COMPLETA
CE-008-2017	Adquisición de vestuario, lencería para el personal	INFORMACION COMPLETA
CE-009-2017	Adquisición de prendas de protección para el personal	INFORMACION COMPLETA
CE-010-2017	Adquisición de medicamentos para el área de neonatología	INFORMACION COMPLETA
CE-011-2017	Adquisición de dispositivos médicos para el área de neonatología	INFORMACION COMPLETA
CE-012-2017	Adquisición de insumos médicos para el área de enfermería	INFORMACION COMPLETA
CE-013-2017	Adquisición de materiales de aseo	INFORMACION COMPLETA
CE-014-2017	Adquisición de materiales de oficina	Falta liquidación de órdenes de compra CE-20170001065002 correspondiente a tabla para apuntes y la orden CE-20170001065000 correspondiente a separadores de plásticos
CE-015-2017	Punto de servicio institucional de 8 horas - lunes a viernes diurno con arma letal (8 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-016-2017	Punto de servicio institucional de 24 horas permanente con arma letal (6 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-017-2017	Servicio de Limpieza Hospitalaria para unidades de salud de primer y segundo nivel (turno de 8 horas) (8 meses)	INFORMACION COMPLETA

CE-018-2017	Servicio de Limpieza Hospitalaria para unidades de salud de primer y segundo nivel (turno de 8 horas) (3 meses)	INFORMACION COMPLETA
CE-019-2017	Servicio de Limpieza Hospitalaria para unidades de salud de primer y segundo nivel (turno de 8 horas) (1 mes)	INFORMACION COMPLETA
CE-020-2017	Canasta de productos lácteos y derivados	INFORMACION COMPLETA

De los 20 procesos de procesos de catálogo electrónico publicados y examinados se puede observar que 19 procesos poseen la documentación relevante completa publicada en el portal de contratación, mientras que 1 proceso se encuentra incompleto en el cual hace falta la liquidación de las órdenes CE-20170001065002 correspondiente a la adquisición de tabla para apuntes , la orden CE-20170001065000 correspondiente a separadores de plástico, para efectos de análisis cabe recalcar que de los 20 procesos de catálogo publicados en el año 2017 existe efectuadas 247 órdenes de compra de las cuales solamente 2 no se encuentran liquidadas en el sistema, mientras que no existe procesos publicados de subasta inversa electrónica debido a la falta de presupuesto, por ende podemos concluir que existe eficiencia y eficacia al momento de publicar la documentación necesaria en el portal de contratación pública, lo que nos da a indicar que los procesos fueron finalizados en los periodos estipulados

## ANÁLISIS COMPARATIVO AÑO 2016-2017

<b>Objeto</b>	<b>Porcentaje</b>	
	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Eficacia Plan Anual de Contratación	81,02%	76,67%
Eficiencia Plan Anual de Contratación	85,80%	84,03%
Eficacia procedimientos de Catálogo electrónico ejecutados	100%	100%
Eficacia en órdenes liquidadas en Catálogo electrónico	87,59%	87,45%
Eficacia en los procedimientos de subasta inversa electrónica ejecutados	100%	-
Eficacia en la publicación de procesos de subasta inversa electrónica	69,23%	-

### **Análisis:**

Al realizar un análisis comparativo entre los resultados obtenidos en la eficiencia y eficacia con la que se realiza los procesos de contratación se puede notar que en el año 2016 las actividades relacionadas a la contratación pública específicamente en los procesos de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica fueron realizados con mayor eficiencia y eficacia dando a reflejar así que el personal encargado de dichos procesos se encontraba debidamente capacitado y actualizado en la normativa competente, no obstante el año 2017 muestra también altos niveles de eficiencia y eficacia en el desempeño de las actividades, dichos resultados son menores al año 2016, pero no son malos reflejando así el buen desempeño de los funcionarios.

Finalmente, de manera global podemos notar que el funcionamiento y el desempeño de las actividades de contratación pública en los procesos de catálogo electrónico y subasta inversa electrónica tanto en los años 2016- 2017 fueron efectuados con eficiencia y eficacia, no obstante, es necesario indicar que para lograr el 100% de las mismas es necesario tomar acciones correctivas que ayuden a mejorar dichos índices.

## **Informe**

**Riobamba 14 de noviembre del año 2019**

Señor

Mgs. Luis Reyes Velastegui

Director

Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román

Presente. –

De mi consideración:

Habiendo culminado con la ejecución de la Evaluación a los Procesos de Contratación Pública del Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2016-2017, la cual cubrió los siguientes aspectos: revisión de procesos de Catálogo electrónico (CE) y Subasta inversa electrónica (SIE), información relevante publicada en el portal de contratación pública, para de esta manera determinar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados, mediante la aplicación de indicadores que permitan determinar el nivel de eficiencia y eficacia, con la finalidad de manifestar conclusiones sobre el manejo y funcionamiento de los procesos de contratación de Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica, basándonos en la normativa legal vigente.

La realización de esta evaluación suministro una base prudente para emitir mi opinión sobre la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos de Catálogo electrónico y Subasta inversa electrónica para de esta manera evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas implantados por el hospital; dichos resultados se encuentran manifestados en las conclusiones y recomendaciones que se encuentran en el presente informe.

## **CONCLUSIONES**

### **Cuestionario de control interno**

La evaluación del control interno se realizó mediante la aplicación de un cuestionario de control interno, se determinó que se cuenta con un nivel de confianza del 94,92%, dicho resultado determina que todos los procesos realizados dentro del hospital en cada uno de los departamentos se han realizado de acuerdo a lo estipulado y el departamento de contratación pública no es la excepción.

## **Programa Anual de la Política Pública (PAPP), Plan Anual de Contratación (PAC)**

En el PAPP del año 2016 se planifico 195 procesos con un monto de \$ 350000,00, de los cuales en el PAC publicado constan 158 procesos con un monto de \$ 300323,10 con una eficiencia en la ejecución de los recursos del 85,80%, considerado moderadamente eficiente interpretando este resultado, podemos concluir que los funcionarios son eficientes al momento de realizar sus actividades para alcanzar las metas planteadas en el PAPP, sin embargo el indicador demuestra que para ser 100% eficaces le falta un 14.19%, esto se debe a que el presupuesto y planificación que el hospital realiza anualmente de acuerdo a sus necesidades es enviado al ministerio de salud, el mismo que es aprobado por el pleno de la asamblea el cual realiza reformas en el presupuesto, siendo asignado un monto totalmente distinto, en este caso el hospital debe reajustar su presupuesto y tratar de cumplir con las necesidades más vitales. mientras que en el año 2017 se planifico en el PAPP 1654 procesos con un monto de \$650874,20 de los cuales se encuentran publicados en el PAC 1268 procesos con un monto de \$546970,59 con una eficiencia en su ejecución del 84,03% considerado como moderadamente eficiente interpretando este resultado, podemos concluir que los funcionarios son eficientes al momento de realizar sus actividades para alcanzar las metas planteadas en el PAPP, sin embargo el indicador demuestra que para ser 100% eficientes le falta un 15.96%, esto se debe a que existe una mala asignación presupuestaria durante todo el año por parte del Ministerio de Salud Pública lo que dificulta y entorpece la correcta utilización del presupuesto.

## **PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

### **Catálogo Electrónico**

En total en el año 2016 se han ejecutado 18 procesos de catálogo electrónico que determinan el 100% de lo presupuestado en el PAC, de estos procesos ejecutados se han generado 282 órdenes de compra de las cuales el 87,59% fueron liquidadas correspondiente a 247 órdenes decir son órdenes que se ejecutaron y se cerraron los procesos en el portal de contratación, el 0,35% fueron revisadas equivalentes al orden, siendo estas las que poseen un proveedor adjudicado pero no son liquidadas hasta que no se entreguen los productos de acuerdo a lo establecido en el convenio marco y se cuente con la documentación habilitante, y el 12,05% son sin efecto equivalente a 34 órdenes de compra, es decir son órdenes que fueron dejadas insubsistentes por razones técnicas o económicas, mientras que en el año 2017 se ejecutaron 20 procesos de catálogo que determinan el 100% de lo presupuestado en el PAC, de estos procesos se han generado 247 órdenes de compra de las cuales el 87,45% son liquidadas correspondiente a 216 órdenes de compra, el 2,02% corresponde a revisadas equivalente a 5 órdenes y el 10,53% son

sin efecto correspondiente a 26 órdenes estos resultados determinan que en el transcurso de estos 2 años existe una alta eficiencia y eficacia en la realización de los procesos, sin embargo para poder alcanzar el 100% es necesario que los funcionarios se encuentren debidamente capacitados y actualizados con las leyes y reglamentos que rigen los procesos de contratación y las reformas a los mismos.

### **Subasta Inversa Electrónica**

En el año 2016 se han ejecutado 13 procesos de subasta inversa electrónica equivalentes al 100% de adquisiciones planificadas en el PAC, pero no existió una debida actualización del PAC como lo estipula el Art.25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, , del total de procesos el 69,23% son finalizados equivalentes a 9 procesos esto implica que se ha recibido todos los bienes o servicios y fue registrada toda la documentación habilitante en el portal de contratación, el 7,69% son cancelados correspondiente a 1 proceso y el 23,08% son desierto correspondiente a 3 procesos, mientras que en el año 2017 no se han realizado procesos de subasta inversa electrónica debido a la falta de presupuesto.

En los procesos de contratación pública mediante catalogo electrónico y subasta inversa electrónica, el promedio de eficacia es del 81,42% considerado como alto sin embargo para tener un 100% de eficiencia hace falta un 18,58% esto se debe a la falta de capacitación y actualización sobre las Leyes y Reglamentos que rigen los procesos de contratación pública, ya que permanentemente se encuentran realizando cambios y reformas para el mejor funcionamiento de las adquisiciones, y los funcionarios que interviene en los procesos de adquisición tiene el deber de estar actualizados para que de esta manera no existan retrasos en los procesos y se desarrollen de la manera más eficaz posible , de la misma manera es necesario delegar un responsable que evalúe el cumplimiento de las metas y objetivos del hospital, y para finalizar la información relevante publicada en el portal de contratación pública es incompleta haciendo que se incumpla con el principio de transparencia y publicidad de la información.

### **RECOMENDACIÓN**

A la máxima autoridad delegar al departamento de talento humano programar capacitaciones permanentes sobre las actualizaciones existentes tanto en la ley como en el reglamento que rigen las adquisiciones realizadas mediante el portal de contratación pública.

Implantar un manual de procesos de contratación pública para mayor entendimiento de los funcionarios que se encuentran a cargo de cada fase del proceso de contratación.

Programar evaluaciones permanentes a las adquisiciones para poder determinar las falencias y mitigar los errores de manera inmediata.

Realizar un informe de los procesos ejecutados para de esta manera tener un respaldo del trabajo realizado.

Controlar que toda la información sea publicada en el portal de contratación pública de manera trimestral mediante la utilización de un checklist que permita verificar el cumplimiento de la ley correspondiente a la información relevante a ser publicada.

Atentamente,

---

Marilyn Monserrath González Taday

## CONCLUSIONES

- Terminada la evaluación a los procesos de contratación pública de Catálogo electrónico y Subasta inversa electrónica año 2016 – 2017, y tomando en cuenta el Art. 22 LOSNCP y el Art. 25 RLOSNCP de la normativa referente al PAC, se pudo determinar que el hospital cuenta con una eficiencia en promedio del 84.92%, mientras que el 15.08% faltante se debe a la inadecuada distribución presupuestaria por falta del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, lo que ocasionó que no se cumple con los objetivos y metas propuestos por el hospital oportunamente.
- En la evaluación realizada a los procesos de contratación pública año 2016 – 2017 se determinó que en los procesos de Catálogo electrónico existe una eficacia en promedio del 100%, posee también una eficacia en órdenes liquidadas del 87.52% en promedio, el 12.48% restante se debe a la falta de conocimiento sobre la ley y reglamento que rigen a la contratación mediante Catálogo electrónico lo que ocasiona que los procesos no se desarrollen con normalidad. En los procesos de Subasta inversa electrónica se pudo determinar que en el año 2016 existe una eficacia del 100% mientras que en el año 2017 no se han realizado procesos de Subasta inversa electrónica debido a que la asignación presupuestaria en el año 2017 fue por cuatrimestres lo cual obligo a que con el dinero que se iba recibiendo las unidades requerientes únicamente programen las cosas prioritarias de adquisición , es decir las cantidades solicitadas eran las mínimas posibles para poder abastecer a todas las necesidades existentes a la fecha, por ende las adquisiciones no llegaron al monto necesario para la publicación de una subasta inversa electrónica.
- Al analizar la información relevante de los procesos de contratación pública de Catálogo electrónico y subasta inversa electrónica correspondientes al año 2016- 2017, en conjunto con el Art.21 de la LOSNCP, el Art. 13 RLOSNCP, se comprobó que el Hospital Pediátrico Alfonso Villagómez Román eleva de manera incompleta los documentos considerados como relevantes al portal de contratación pública, provocando que los organismos de control observen su incumplimiento y contraigan sanciones no deseadas.

## RECOMENDACIONES

- Con el fin de agilizar los procesos de adquisición de bienes y servicios de Catálogo electrónico y Subasta inversa electrónica, es necesario proyectar la planificación del PAC realizando reuniones y con la aplicación de evaluaciones de lo ejecutado y lo planificado en todas las dependencias, para que de esta manera se lleven a cabo los procesos de contratación pública en las mejores condiciones, además se sugiere al hospital elaborar un manual de procesos de contratación pública para mayor entendimiento de los funcionarios que están relacionados.
- Al hospital se recomienda realizar un control adecuado de los procesos de adquisición mediante Catálogo electrónico y Subasta inversa electrónica, mediante la presentación de informes mensuales de los procesos realizados que detallen los procedimientos empleados y las anomalías encontradas, para de esta manera poder tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de las cláusulas, cronogramas, plazos y costos previstos en el contrato, con la finalidad de que los procesos se finalicen de manera adecuada, guardando relación con la programación realizada, para satisfacer las necesidades de la entidad de forma eficaz y eficiente.
- Se recomienda elevar toda la documentación considerada como relevante al portal de contratación pública de cada uno de los procesos de contratación utilizados para la adquisición de bienes o servicios tan pronto se genere, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación pública como lo es el de transparencia de los procesos para que sean de conocimiento general, además se recomienda realizar un control mediante la aplicación de checklist, el mismo que permitirá identificar qué información relevante falta subir al portal de contratación pública.

## BIBLIOGRAFÍA

- Baldeon, I. (2009). *Sistema nacional de contratación pública*. Quito: Mikarian
- Baquero, V. (2015). Asesoría legal en contratación pública . Obtenido de:  
<http://compraspublicasecuadrec.blogspot.com/2015/11/fases-o-etapas-de-los-procesos-de.html>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. 3ª. ed. Colombia: Pearson Educación.
- Bonilla Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (2000). *La investigación en las ciencias sociales Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Norma.
- Calderón, J., & Alzamora, L. (2010). *Metodología de la investigación científica en posgrado*. Lima: Safe Creative.
- Cordova, M. (2009). *Finanzas públicas: soporte para el desarrollo del estado*. 2ª. ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). *Derechos del Régimen del buen vivir*. Obtenido de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- García, O., Castañeda, N., & Labrada, H. (2002). *La salud pública en américa latina*. Caribe. Humanidades Medicas .
- Lancaster, F. (1995). *El control del vocabulario en la recuperación de información* .Recuperado de: [https://books.google.com.ec/books/about/El\\_control\\_del\\_vocabulario\\_en\\_la\\_recuper.html?hl=es&id=rbR3IImmnKcC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.ec/books/about/El_control_del_vocabulario_en_la_recuper.html?hl=es&id=rbR3IImmnKcC&redir_esc=y)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008). *Contratación pública*. Recuperado de: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Organica-de-Contratacion-Publica.pdf>
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2008). *Normas comunes a todos los procedimientos de contratación*. Recuperado de: [http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wpcontent/uploads/2018/01/LOSNCPL\\_2017.pdf](http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wpcontent/uploads/2018/01/LOSNCPL_2017.pdf)
- López, O. (2005). *La evaluación de la función pública en México*. México: Plaza y Valdez.
- Maldonado, M. (2009). *Auditoría de gestión* .3ª ed. Quito: Abda Yala.
- Padilla, C. (2009). *Finanzas públicas: soporte para el desarrollo del estado*. Bogotá: Ecoe Ediciones .



## ANEXOS

### ANEXO A: ENCUESTA DE CONTRATACIÓN

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

### ENCUESTA

**La presente encuesta tiene como finalidad conocer cómo se han llevado a cabo los procesos de contratación durante los periodos 2016-2017.**

1. ¿La Institución estableció un Plan Anual de Contratación (PAC), para la adquisición mediante: ¿Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica para el año 2016-2017?

SI  NO

2. ¿Se realizó una adecuada planificación de acuerdo a los objetivos y metas institucionales del PAC para las adquisiciones mediante Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica?

SI  NO

3. ¿Tiene conocimiento de la normativa que rige las adquisiciones mediante Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica?

SI  NO

4. ¿Existe una adecuada coordinación entre el departamento de compras públicas, el departamento financiero y el departamento de planificación al momento de realizar adquisiciones mediante Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica?

SI  NO

5. ¿De acuerdo a lo mencionado por la LOSNCP y su reglamento, el administrador de contrato controla y da el adecuado seguimiento a los procesos de contratación mediante Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica?

SI  NO

6. ¿Es publicada de forma oportuna e inmediata la información relevante al Portal de compras públicas de procesos realizados por Catálogo Electrónico y Subasta Inversa

Electrónica?

SI

NO

7. ¿Los procesos de contratación mediante Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico durante el periodo 2016-2017, fueron eficientes?

SI

NO

8. ¿Los procesos de contratación mediante Subasta Inversa Electrónica y Catálogo Electrónico durante el periodo 2016-2017, fueron eficaces?

SI

NO

9. ¿Se ha realizado una evaluación a los procesos de contratación durante el periodo 2016-2017?

SI

NO

10. ¿Considera necesario medir la eficiencia y eficacia de los procesos de contratación para así poder determinar si se está cumpliendo con los objetivos institucionales?

SI

NO

**ANEXO B: CATÁLOGO ELECTRÓNICO AÑO 2016**

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN  
CATÁLOGO ELECTRÓNICO  
AÑO 2016**

	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CODIGO</b>	<b>Estado</b>	<b>ELEMENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>Observaciones</b>
1	MOYA MURILLO MARIA LUISA	CE- 20160000466788	Liquidada	AMPICILINA 1 G + SULBACTAM 0.5 G	380	687,8	Verificado por el auditor
2	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20160000466787	Liquidada	CLORURO DE SODIO 0.9 %	300	291	Verificado por el auditor
3	ITALCHEM ECUADOR S.A.	CE- 20160000466786	Liquidada	FLUIMUCIL INYECTABLE IM 300 mg e INHALATORIA	300	353,67	Verificado por el auditor
4	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA FERBOVASA CIA. LTDA.	CE- 20160000466785	Liquidada	RANITIDINA INYECTABLE 50 mg/2 ml	200	35	Verificado por el auditor
5	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA AGUILA DORADA "ASOLIMAD"	CE- 20160000458881	Liquidada	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	4546 (2 meses)	13136,1216	Verificado por el auditor

6	QUIMICA ARISTON ECUADOR CIA. LTDA.	CE- 20160000443967	Liquidada	MEPRIMFORTE ARISTON COMPRIMIDOS	1400	73,22	Verificado por el auditor
7	QUIMICA ARISTON ECUADOR CIA. LTDA.	CE- 20160000443966	Liquidada	LORATADINA ARISTON JARABE	1500	1006,5	Verificado por el auditor
8	QUIFATEX S.A.	CE- 20160000443965	Liquidada	DORMICUM 50 mg/10 ml AMPOLLA	10	36,74	Verificado por el auditor
9	PROPHAR S.A	CE- 20160000443964	Liquidada	AMOXICILINA - ÁCIDO CLAVULÁNICO 312,5 mg/5 ml	1000	4713,3	Verificado por el auditor
10	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000443963	Liquidada	PREDNISONA 20 mg TABLETAS	100	27,49	Verificado por el auditor
11	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000443962	Liquidada	OMECIDOL CÁPSULAS 20 mg	600	26,16	Verificado por el auditor
12	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000443961	Liquidada	DEMEXAM® SOLUCIÓN INYECTABLE	1800	801	Verificado por el auditor
13	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000443960	Liquidada	SEVOFLURANO	13	1027	Verificado por el auditor
14	PFIZER CIA. LTDA.	CE- 20160000443959	Liquidada	Fenitoína / Solución inyectable / 50 mg/ml / 5 ml	40	26	Verificado por el auditor

15	MOYA MURILLO MARIA LUISA	CE- 20160000443958	Liquidada	OXACILINA 1G POLVO SOLUCION INYECTABLE	900	617,04	Verificado por el auditor
16	MOYA MURILLO MARIA LUISA	CE- 20160000443957	Liquidada	AMPICILINA 1 G + SULBACTAM 0.5 G	400	724	Verificado por el auditor
17	MOYA MURILLO MARIA LUISA	CE- 20160000443956	Liquidada	CEFTRIAXONA 1G	200	242	Verificado por el auditor
18	MERCK C.A.	CE- 20160000443955	Liquidada	EUROTIROX 50mcg TABLETAS	1000	39	Verificado por el auditor
19	LETERAGO DEL ECUADOR S.A	CE- 20160000443954	Liquidada	Dexametasona + Tobramicina / Suspensión oftálmica / 0.1% + 0.3%	260	1385,8	Verificado por el auditor
20	LETERAGO DEL ECUADOR S.A	CE- 20160000443953	Liquidada	LACTULOSA JARABE	50	300	Verificado por el auditor
21	LETERAGO DEL ECUADOR S.A	CE- 20160000443952	Liquidada	POENTOBRAL	50	164	Verificado por el auditor
22	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20160000443951	Liquidada	DICLOXACILINA POLVO PARA SUSPENSION ORAL 250 mg/5 ml	700	700	Verificado por el auditor
23	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20160000443950	Liquidada	DICLOXACILINA 500 mg CÁPSULAS	1800	90	Verificado por el auditor

24	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE-20160000443949	Liquidada	AMOXIPEN-T CÁPSULAS 500 mg	2700	135	Verificado por el auditor
25	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE-20160000443948	Liquidada	CEMIN 500 SOLUCIÓN INYECTABLE	250	87,5	Verificado por el auditor
26	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE-20160000443947	Liquidada	LACTATO DE RINGER	300	255	Verificado por el auditor
27	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE-20160000443946	Liquidada	CLORURO DE SODIO 0.9 %	1200	636	Verificado por el auditor
28	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE-20160000443945	Liquidada	CLORURO DE SODIO 0.9 %	400	388	Verificado por el auditor
29	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE-20160000443944	Liquidada	CLORURO DE SODIO 0.9 %	1400	1092	Verificado por el auditor

30	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE-20160000443943	Liquidada	DEXTROSA AL 5% EN AGUA	300	363	Verificado por el auditor
31	LABORATORIOS H.G. C.A.	CE-20160000443942	Liquidada	H.G. IPROFEN 400mg TABLETAS	9500	408,5	Verificado por el auditor
32	LABORATORIOS G.M. SUCESORES DEL DR. JULIO GONZALEZ MOSQUERA	CE-20160000443941	Liquidada	AMPICILINA 1 G + SULBACTAM 0.5 G	400	724	Verificado por el auditor
33	LABORATORIOS G.M. SUCESORES DEL DR. JULIO GONZALEZ MOSQUERA	CE-20160000443940	Liquidada	METRONIDAZOL 250 mg/5 ml	200	170	Verificado por el auditor
34	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE-20160000443939	Liquidada	EUROCLIN SOLUCIÓN INYECTABLE (150 mg/ml)	350	633,5	Verificado por el auditor
35	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE-20160000443938	Liquidada	ALBENDAZOL 400mg COMPRIMIDOS MASTICABLES	100	8,51	Verificado por el auditor
36	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE-20160000443937	Liquidada	SALES DE REHIDRATACION	5200	2184	Verificado por el auditor

				ORAL			
37	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE- 20160000443936	Liquidada	TERMOFIN FORTE 500mg COMPRIMIDOS	7000	131,6	Verificado por el auditor
38	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE- 20160000443935	Liquidada	KRO-BACTROL ADULTOS COMPRIMIDOS	1400	23,8	Verificado por el auditor
39	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE- 20160000443934	Liquidada	KRO-BACTROL SUSPENSION ADULTOS	350	157,5	Verificado por el auditor
40	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE- 20160000443933	Liquidada	TERMOFIN JARABE	2600	754	Verificado por el auditor
41	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE- 20160000443932	Liquidada	CEFALEXINA MONOHIDRATO 250mg/5ml POLVO PARA SUSPENSION	200	113	Verificado por el auditor
42	ITALCHEM ECUADOR S.A.	CE- 20160000443931	Liquidada	NORMOTEMP GOTAS	1200	1476	Verificado por el auditor
43	ITALCHEM ECUADOR S.A.	CE- 20160000443930	Liquidada	FLUIMUCIL INYECTABLE IM 300 mg e INHALATORIA	250	294,725	Verificado por el auditor
44	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA FERBOVASA CIA. LTDA.	CE- 20160000443929	Liquidada	RANITIDINA INYECTABLE 50 mg/2 ml	450	78,75	Verificado por el auditor

45	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	CE- 20160000443928	Liquidada	CLORURO DE POTASIO INYECTABLE	300	42,9	Verificado por el auditor
46	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	CE- 20160000443927	Liquidada	ROXICAINA® ATOMIZADOR	10	90	Verificado por el auditor
47	GYKORMED S.A.	CE- 20160000443926	Liquidada	Amoxicilina / Polvo para suspensión / 250 mg/5 ml / 100 ml	3100	6882	Verificado por el auditor
48	GYKORMED S.A.	CE- 20160000443925	Liquidada	AMPICILINA 0.5 G POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	1900	880,08	Verificado por el auditor
49	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.	CE- 20160000443924	Liquidada	Salbutamol / Solución para nebulización / 5 mg/ml / 10 ml	100	500	Verificado por el auditor
50	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.	CE- 20160000443923	Liquidada	AUGMENTIN 500 mg TABLETAS RECUBIERTAS	1500	690	Verificado por el auditor
51	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.	CE- 20160000443922	Liquidada	ULTIVA 5 mg	50	213,105	Verificado por el auditor
52	GINSBERG ECUADOR S.A.	CE- 20160000443921	Liquidada	GEOZIT 500	1100	165,55	Verificado por el auditor
53	GENERICOS AMERICANOS	CE-	Liquidada	HIDROCORTIF 500 mg	50	155	Verificado por

	GENAMERICA S.A.	20160000443920					el auditor
54	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.	CE- 20160000443919	Liquidada	TRAMADOL CLORHIDRATO 100 mg/2 ml	30	5,34	Verificado por el auditor
55	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.	CE- 20160000443918	Liquidada	CLORURO DE SODIO 20%	300	60	Verificado por el auditor
56	COMERCIOSA S.A.	CE- 20160000443917	Liquidada	PISACAINA 2%	30	24	Verificado por el auditor
57	CIDIMER S.A.	CE- 20160000443916	Liquidada	BETAMETASOMA CREMA DERMICA 0.05%	200	272	Verificado por el auditor
58	ABL PHARMA ECUADOR S.A.	CE- 20160000443915	Liquidada	NISTAGLOS CREMA	250	502,5	Verificado por el auditor
59	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	CE- 20160000443914	Liquidada	Claritromicina / Polvo para inyección / 500 mg	130	1430	Verificado por el auditor
60	PLASTILIMPIO S.A.(Mejor oferta)	CE- 20160000424210	Liquidada	FUNDA ROJA DOMESTICA 23*28 DE 10 UNIDADES	30	19,1638	Verificado por el auditor
61	MEDINA YEPEZ BORIS GUISSEPE(Mejor oferta)	CE- 20160000424209	Liquidada	*DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO	10	155,12	Verificado por el auditor

62	MEDINA YEPEZ BORIS GUISSEPE( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000424208	Liquidada	*GUANTES DE CAUCHO No 8 - BICOLOR	100	187,67	Verificado por el auditor
63	IMPORFACTORY CIA. LTDA.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000424207	Liquidada	*FUNDA NEGRA DOMESTICA 23*28 DE 10 UNIDADES	30	14,1926	Verificado por el auditor
64	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000422887	Liquidada	GOMA LÍQUIDA 250 GR*	100	51,1056	Verificado por el auditor
65	EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000422886	Liquidada	ESPIRALES A-4 DE 14 MM PAQUETE X 50U*	100	125,216	Verificado por el auditor
66	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000422885	Liquidada	AGUZADOR ELÉCTRICO*	3	50,2253	Verificado por el auditor
67	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000422884	Liquidada	AGUZADOR ELÉCTRICO*	3	50,2253	Verificado por el auditor
68	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000422883	Liquidada	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO*	50	13,2518	Verificado por el auditor

69	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422882	Liquidada	MARCADOR PARA PIZARRON PUNTA MEDIA VARIOS COLORES*	100	23,3856	Verificado por el auditor
70	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422881	Liquidada	LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES*	12	6,5197	Verificado por el auditor
71	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422880	Liquidada	GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE*	10	30,9904	Verificado por el auditor
72	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422879	Liquidada	ETIQUETAS ADHESIVAS 1.39 X 4.39 T3*	100	26,9696	Verificado por el auditor
73	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422878	Liquidada	ESTILETE (REFORZADO PUNTA METÁLICA)*	100	47,936	Verificado por el auditor
74	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422877	Liquidada	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES*	100	29,605	Verificado por el auditor
75	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422876	Liquidada	CUADERNO ESPIRAL PEQUEÑO CUADROS 100 HOJAS*	50	26,656	Verificado por el auditor

76	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE- 20160000422875	Liquidada	VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 U*	40	33,9046	Verificado por el auditor
77	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE- 20160000422874	Liquidada	MARCADOR PUNTA FINA AZUL*	50	13,2518	Verificado por el auditor
78	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE- 20160000422873	Liquidada	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES*	30	19,9362	Verificado por el auditor
79	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE- 20160000422872	Liquidada	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDO)*	1000	84,8602	Verificado por el auditor
80	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE- 20160000422871	Liquidada	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO*	100	31,2256	Verificado por el auditor
81	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE- 20160000422870	Liquidada	TIJERAS GRANDE DE 8''*	50	12,74	Verificado por el auditor
82	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. <b>(Mejor oferta)</b>	CE- 20160000422869	Liquidada	SACAGRAPAS SEMI INDUSTRIAL*	30	85,8211	Verificado por el auditor
83	CODYXOPAPER CIA.	CE-	Liquidada	PASTAS PLASTICAS A-	500	30,912	Verificado por

	LTDA.(Mejor oferta)	20160000422868		4*			el auditor
84	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422867	Liquidada	PAPEL KRAFT TAMAÑO 90X130 CM 80GR*	1	100,24	Verificado por el auditor
85	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422866	Liquidada	MASKING DE 2" X 40 YARDAS MULTIUSO*	100	120,96	Verificado por el auditor
86	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000422865	Liquidada	MASKING DE 1" X 40 YARDAS MULTIUSO*	100	57,3888	Verificado por el auditor
87	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422864	Liquidada	FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES*	50	15,3216	Verificado por el auditor
88	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000422863	Liquidada	CD S REGRABABLES CON CAJA CD-RW*	100	83,664	Verificado por el auditor
89	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000422862	Liquidada	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA*	50	12,455	Verificado por el auditor
90	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000422861	Liquidada	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2"X40 MTS*	100	31,2256	Verificado por el auditor
91	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA	CE- 20160000422860	Liquidada	TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS)	30	37,6992	Verificado por el auditor

	S. A.(Mejor oferta)			ACRILICO*			
92	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000422859	Liquidada	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA*	50	12,46	Verificado por el auditor
93	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000422858	Liquidada	ESPIRALES A-4 DE 12 MM PAQUETE X 50U*	100	93,0104	Verificado por el auditor
94	COMPANÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20160000422857	Liquidada	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U*	100	51,6096	Verificado por el auditor
95	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000422856	Liquidada	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA*	50	12,46	Verificado por el auditor
96	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000422855	Liquidada	PAPEL BOND A4 75 GR*	500	1124,5001	Verificado por el auditor
97	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000422854	Liquidada	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS*	50	44,6261	Verificado por el auditor
98	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA AGUILA DORADA "ASOLIMAD"	CE- 20160000524826	Liquidada	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	<u>4546 (1 meses)</u>	\$ 6.568,0608	Verificado por el auditor

99	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA AGUILA DORADA "ASOLIMAD"	CE- 20160000458881	Liquidada	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	<u>4543 (3 meses)</u>	\$ 19.691,1792	Verificado por el auditor
100	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	CE- 20160000567814	Liquidada	KLARICID IV 500 mg	50	\$ 550,000000	Verificado por el auditor
101	GREMIO DE MAESTRAS MODISTAS Y AFINES DE CHIMBORAZO	CE- 20160000554573	Sin efecto	CAMISA MANGA LARGA	9	\$ 164,3652	Verificado por el auditor
102	GREMIO DE MAESTRAS MODISTAS Y AFINES DE CHIMBORAZO	CE- 20160000554573	Sin efecto	MANDIL DE TRABAJO	6	\$ 69,4944	Verificado por el auditor
103	GREMIO DE MAESTRAS MODISTAS Y AFINES DE CHIMBORAZO	CE- 20160000554573	Sin efecto	PANTALÓN DE GABARDINA CON BOLSILLOS POSTERIORES TIPO PARCHE.	12	\$ 229,8240	Verificado por el auditor
104	GREMIO DE MAESTRAS MODISTAS Y AFINES DE CHIMBORAZO	CE- 20160000554573	Sin efecto	BLUSA MUJER MANGA LARGA	3	\$ 55,9170	Verificado por el auditor

105	GREMIO DE MAESTRAS MODISTAS Y AFINES DE CHIMBORAZO	CE-20160000554573	Sin efecto	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA	3	\$ 65,9718	Verificado por el auditor
106	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.	CE-20160000587534	Liquidada	Ranitidina	400	\$ 19,600000	Verificado por el auditor
107	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE-20160000587533	Liquidada	Acetilcisteína	400	\$ 76,000000	Verificado por el auditor
108	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE-20160000587532	Liquidada	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	100	\$ 28,000000	Verificado por el auditor
109	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE-20160000587531	Sin efecto	Dexametasona	1900	\$ 136,800000	Verificado por el auditor
110	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A.	CE-20160000587530	Liquidada	Agua para inyección	200	\$ 11,000000	Verificado por el auditor
111	QUIMICA ARISTON ECUADOR CIA. LTDA.	CE-20160000587529	Liquidada	LORATADINA ARISTON JARABE	1790	\$ 1.201,090000	Verificado por el auditor
112	QUIMICA ARISTON ECUADOR CIA. LTDA.	CE-20160000587528	Liquidada	LORATADINA ARISTON COMPRIMIDOS	500	\$ 20,500000	Verificado por el auditor

113	QUIMICA ARISTON ECUADOR CIA. LTDA.	CE- 20160000587527	Liquidada	MEPRIMFORTE ARISTON COMPRIMIDOS	500	\$ 26,150000	Verificado por el auditor
114	QUIFATEX S.A.	CE- 20160000587526	Liquidada	DORMICUM 50 mg/10 ml AMPOLLA	20	\$ 73,480000	Verificado por el auditor
115	PROPHAR S.A	CE- 20160000587525	Liquidada	AMOXICILINA - ÁCIDO CLAVULÁNICO 312,5 mg/5 ml	1200	\$ 5.655,960000	Verificado por el auditor
116	PROPHAR S.A	CE- 20160000587524	Liquidada	CLARITROMICINA 250 mg/5 ml	80	\$ 525,400000	Verificado por el auditor
117	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000587523	Liquidada	Tobramicina	100	\$ 100,000000	Verificado por el auditor
118	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000587522	Liquidada	PREDNISONA 20 mg TABLETAS	900	\$ 247,410000	Verificado por el auditor
119	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000587521	Liquidada	Sevoflurano	20	\$ 1.160,000000	Verificado por el auditor
120	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000587520	Liquidada	OMECIDOL CÁPSULAS 20 mg	200	\$ 8,720000	Verificado por el auditor
121	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000587519	Liquidada	CARBAN® SUSPENSIÓN	30	\$ 43,446000	Verificado por el auditor
122	PFIZER CIA. LTDA.	CE- 20160000587518	Liquidada	EPAMIN 50 mg/ml SOLUCIÓN	50	\$ 32,500000	Verificado por el auditor

				INYECTABLE			
123	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20160000587517	Liquidada	Paracetamol	2800	\$ 560,000000	Verificado por el auditor
124	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20160000587516	Liquidada	Paracetamol	1000	\$ 220,000000	Verificado por el auditor
125	MOYA MURILLO MARIA LUISA	CE- 20160000587515	Liquidada	AMPICILINA 1 G + SULBACTAM 0.5 G	200	\$ 362,000000	Verificado por el auditor
126	MOYA MURILLO MARIA LUISA	CE- 20160000587514	Liquidada	CEFTRIAXONA 1G	300	\$ 363,000000	Verificado por el auditor
127	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000587513	Liquidada	Ferroso sulfato	200	\$ 58,000000	Verificado por el auditor
128	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000587512	Liquidada	Lactulosa	20	\$ 26,000000	Verificado por el auditor
129	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000587511	Liquidada	Aciclovir	300	\$ 150,000000	Verificado por el auditor
130	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000587510	Liquidada	Cloruro de sodio	450	\$ 279,000000	Verificado por el auditor
131	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000587509	Sin efecto	Combinaciones (Lactato de Ringer)	200	\$ 112,000000	Verificado por el auditor
132	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000587508	Liquidada	Ácido fusídico	100	\$ 49,000000	Verificado por el auditor

133	LETERAGO DEL ECUADOR S.A	CE- 20160000587507	Sin efecto	Propofol	50	\$ 30,869500	Verificado por el auditor
134	LETERAGO DEL ECUADOR S.A	CE- 20160000587506	Liquidada	POENTOBRAL PLUS	240	\$ 1.279,200000	Verificado por el auditor
135	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20160000587505	Liquidada	AMOXIPEN-T CÁPSULAS 500 mg	4000	\$ 200,000000	Verificado por el auditor
136	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20160000587504	Liquidada	ALBENDAZOL 100 mg/5 ml	50	\$ 10,500000	Verificado por el auditor
137	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20160000587503	Liquidada	DICLOXACILINA 500 mg CÁPSULAS	1100	\$ 55,000000	Verificado por el auditor
138	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20160000587502	Liquidada	DICLOXACILINA POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL 250 mg/5 ml	600	\$ 600,000000	Verificado por el auditor
139	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20160000587501	Liquidada	CEMIN 500 SOLUCIÓN INYECTABLE	200	\$ 70,000000	Verificado por el auditor
140	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20160000587500	Liquidada	CLORURO DE SODIO 0.9 %	800	\$ 424,000000	Verificado por el auditor

141	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20160000587499	Liquidada	CLORURO DE SODIO 0.9 %	400	\$ 312,000000	Verificado por el auditor
142	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20160000587498	Liquidada	CLORURO DE SODIO 0.9 %	500	\$ 480,000000	Verificado por el auditor
143	LABORATORIOS H.G. C.A.	CE- 20160000587497	Liquidada	Ibuprofeno	10000	\$ 121,070000	Verificado por el auditor
144	LABORATORIOS G.M. SUCESORES DEL DR. JULIO GONZALEZ MOSQUERA	CE- 20160000587496	Liquidada	METRONIDAZOL 250 mg/5 ml	150	\$ 127,500000	Verificado por el auditor
145	LABORATORIOS G.M. SUCESORES DEL DR. JULIO GONZALEZ MOSQUERA	CE- 20160000587495	Liquidada	AFEBRIL SUSPENSIÓN	6000	\$ 8.399,400000	Verificado por el auditor
146	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE- 20160000587494	Liquidada	EUROCLIN SOLUCIÓN INYECTABLE (150 mg/ml)	180	\$ 325,800000	Verificado por el auditor

147	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE-20160000587493	Liquidada	Salbutamol	500	\$ 525,000000	Verificado por el auditor
148	LABORATORIOS ACFARMA S.A.	CE-20160000587492	Liquidada	Rocuronio, Bromuro	20	\$ 34,800000	Verificado por el auditor
149	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE-20160000587491	Liquidada	METRONIDAZOL FORTE COMPRIMIDOS 500mg	100	\$ 1,300000	Verificado por el auditor
150	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE-20160000587490	Liquidada	CEFALEXINA MONOHIDRATO 250mg/5ml POLVO PARA SUSPENSION	100	\$ 56,500000	Verificado por el auditor
151	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE-20160000587489	Liquidada	KRO-BACTROL ADULTOS COMPRIMIDOS	1000	\$ 17,000000	Verificado por el auditor
152	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE-20160000587488	Liquidada	SALES DE REHIDRATAACION ORAL	5000	\$ 2.100,000000	Verificado por el auditor
153	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE-20160000587487	Liquidada	TERMOFIN FORTE 500mg COMPRIMIDOS	8800	\$ 165,440000	Verificado por el auditor
154	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	CE-20160000587486	Liquidada	CLORURO DE POTASIO INYECTABLE	600	\$ 85,800000	Verificado por el auditor

155	GYKORMED S.A.	CE- 20160000587485	Liquidada	AMPICILINA 0.5 G POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	3500	\$ 1.621,200000	Verificado por el auditor
156	GYKORMED S.A.	CE- 20160000587484	Liquidada	AMOXICILINA 250 mg/5 ml POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL	1600	\$ 3.552,000000	Verificado por el auditor
157	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.	CE- 20160000587483	Liquidada	AUGMENTIN 500 mg TABLETAS RECUBIERTAS	4000	\$ 1.840,000000	Verificado por el auditor
158	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.	CE- 20160000587482	Liquidada	VENTOLIN SOLUCIÓN PARA RESPIRADOR	150	\$ 750,000000	Verificado por el auditor
159	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.	CE- 20160000587481	Liquidada	ULTIVA 5 mg	20	\$ 85,242000	Verificado por el auditor
160	GINSBERG ECUADOR S.A.	CE- 20160000587480	Liquidada	GEOZIT 500	1000	\$ 150,500000	Verificado por el auditor
161	GINSBERG ECUADOR S.A.	CE- 20160000587479	Liquidada	Carbohidratos (Dextrosa en agua)	400	\$ 208,000000	Verificado por el auditor
162	GINSBERG ECUADOR S.A.	CE- 20160000587478	Liquidada	Carbohidratos (Dextrosa en agua)	100	\$ 59,000000	Verificado por el auditor
163	GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.	CE- 20160000587477	Liquidada	HIDROCORTIF 500 mg	60	\$ 186,000000	Verificado por el auditor

164	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.	CE- 20160000587476	Liquidada	NEOSTIGMINA METILSULFATO 0,5 mg/ml	100	\$ 15,940000	Verificado por el auditor
165	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.	CE- 20160000587475	Liquidada	AMINOFILINA 250 mg/10 ml	100	\$ 33,000000	Verificado por el auditor
166	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.	CE- 20160000587474	Liquidada	TRAMADOL CLORHIDRATO 100 mg/2 ml	30	\$ 5,340000	Verificado por el auditor
167	COMERCIOSA S.A.	CE- 20160000587473	Liquidada	PISACAINA 2%	20	\$ 16,000000	Verificado por el auditor
168	CIDIMER S.A.	CE- 20160000587472	Liquidada	BETAMETASOMA CREMA DERMICA 0.05%	200	\$ 272,000000	Verificado por el auditor
169	ABL PHARMA ECUADOR S.A.	CE- 20160000587471	Liquidada	NISTAGLOS CREMA	300	\$ 603,000000	Verificado por el auditor
170	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	CE- 20160000587470	Liquidada	KLARICID IV 500 mg	260	\$ 2.860,000000	Verificado por el auditor
171	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000639421	Liquidada	Carbamazepina	700	\$ 14,000000	Verificado por el auditor

172	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000639420	Liquidada	Carbamazepina	100	\$ 50,000000	Verificado por el auditor
173	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	CE- 20160000639419	Liquidada	Bupivacaína (sin epinefrina)	10	\$ 4,300000	Verificado por el auditor
174	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20160000639418	Liquidada	Bencilpenicilina (Penicilina G Cristalina)	100	\$ 17,000000	Verificado por el auditor
175	ASOCIACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA SUPERKLIN	CE- 20160000631379	Liquidada	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	<u>4543 (4 meses)</u>	\$ 26.723,7432	Verificado por el auditor
176	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A.	CE- 20160000662905	Liquidada	Agua para inyección	100	\$ 5,500000	Verificado por el auditor
177	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000662904	Liquidada	OMECIDOL CÁPSULAS 20 mg	300	\$ 13,080000	Verificado por el auditor
178	PAZVI SEGURIDAD PAZVISEG C. LTDA.	CE- 20160000689697	Sin efecto	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL	1	\$ 3.305,9886	Verificado por el auditor

179	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000683580	Liquidada	Acetilcisteína	53	\$ 10,070000	Verificado por el auditor
180	ASOCIACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA SUPERKLIN	CE- 20160000702638	Sin efecto	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	<u>5604 (12 meses)</u>	\$ 98.894,9088	Verificado por el auditor
181	SuquilloAndrango Marco Vinicio( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000692824	Liquidada	*TRAPEADOR DE 40 CM DE MADERA DE ALGODÓN	29	\$ 79,7407	Verificado por el auditor
182	SuquilloAndrango Marco Vinicio( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000692823	Liquidada	*GUANTES DE CAUCHO No 8 - BICOLOR	198	\$ 280,0734	Verificado por el auditor
183	SANCHEZ PAZMINO CESAR HERNAN( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000692822	Liquidada	*AMBIENTAL CONCENTRADO LIQUIDO 1 GALON	100	\$ 458,0520	Verificado por el auditor
184	PLASTILIMPIO S.A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000692821	Liquidada	*SUAVIZANTE DE ROPA 1 CANECA	26	\$ 539,4480	Verificado por el auditor
185	PLASTILIMPIO S.A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000692820	Liquidada	*CEPILLO PARA LAVAR ROPA	20	\$ 15,5644	Verificado por el auditor
186	MEDINA YEPEZ BORIS GUISSEPE( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20160000692819	Liquidada	*ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA SUAVE VERDE	120	\$ 24,1452	Verificado por el auditor

187	IMPORFACTORY CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000692818	Liquidada	*ESCOBA DE PLÁSTICO RIGIDA PARA EXTERIOR	29	\$ 49,7388	Verificado por el auditor
188	IMPORFACTORY CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000692817	Liquidada	*DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO 1 GALON	25	\$ 76,7705	Verificado por el auditor
189	ASEOTOTAL S.A.(Mejor oferta)	CE- 20160000692816	Liquidada	*CLORO LIQUIDO AL 5% 1 GALON	121	\$ 207,6480	Verificado por el auditor
190	ABOLINE S.A.(Mejor oferta)	CE- 20160000692815	Liquidada	*INSECTICIDA SPRAY 400 cc	40	\$ 80,6272	Verificado por el auditor
191	PAZVI SEGURIDAD PAZVISEG C. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20160000692352	Revisada	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL	12	\$ 30.027,4632	Verificado por el auditor
192	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.	CE- 20160000692314	Liquidada	Ranitidina	100	\$ 4,900000	Verificado por el auditor
193	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000692313	Liquidada	Ciprofloxacina	120	\$ 2,688000	Verificado por el auditor
194	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000692312	Sin efecto	Cloruro de sodio	350	\$ 35,000000	Verificado por el auditor

195	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000692311	Sin efecto	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	400	\$ 112,000000	Verificado por el auditor
196	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000692310	Liquidada	Ácido fólico	2000	\$ 3,940000	Verificado por el auditor
197	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000692309	Liquidada	Mometasona	300	\$ 840,000000	Verificado por el auditor
198	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000692308	Liquidada	Acetilcisteína	200	\$ 38,000000	Verificado por el auditor
199	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A.	CE- 20160000692307	Liquidada	Amoxicilina + Ácido clavulánico	500	\$ 675,000000	Verificado por el auditor
200	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A.	CE- 20160000692306	Liquidada	Azitromicina	600	\$ 53,999400	Verificado por el auditor
201	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000692305	Liquidada	Loratadina	400	\$ 120,000000	Verificado por el auditor
202	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000692304	Liquidada	Tobramicina	50	\$ 50,000000	Verificado por el auditor

203	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000692303	Liquidada	Sevoflurano	5	\$ 290,000000	Verificado por el auditor
204	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20160000692302	Liquidada	Paracetamol	1000	\$ 200,000000	Verificado por el auditor
205	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20160000692301	Liquidada	Urea	400	\$ 360,000000	Verificado por el auditor
206	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20160000692300	Liquidada	Paracetamol	500	\$ 110,000000	Verificado por el auditor
207	NOVARTIS ECUADOR S.A.	CE- 20160000692299	Liquidada	Amoxicilina + Ácido clavulánico	2000	\$ 159,800000	Verificado por el auditor
208	MARMOLMEDIC CIA. LTDA.	CE- 20160000692298	Liquidada	Epinefrina (adrenalina) racémica	200	\$ 700,000000	Verificado por el auditor
209	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000692297	Sin efecto	Sales de rehidratación oral: Glucosa, Cloruro de sodio, Cloruro de potasio, Citrato trisódicodihidrato	2000	\$ 178,000000	Verificado por el auditor
210	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000692296	Sin efecto	Ibuprofeno	2000	\$ 900,000000	Verificado por el auditor
211	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000692295	Sin efecto	Cloruro de sodio	400	\$ 116,000000	Verificado por el auditor
212	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000692294	Sin efecto	Betametasona	100	\$ 49,000000	Verificado por el auditor

213	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000692293	Sin efecto	Productos con zinc	200	\$ 128,000000	Verificado por el auditor
214	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000692292	Liquidada	Loratadina	3000	\$ 23,700000	Verificado por el auditor
215	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000692291	Liquidada	Metronidazol	200	\$ 76,000000	Verificado por el auditor
216	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000692290	Liquidada	Aciclovir	100	\$ 50,000000	Verificado por el auditor
217	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000692289	Sin efecto	Cloruro de sodio	300	\$ 58,500000	Verificado por el auditor
218	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000692288	Sin efecto	Lactulosa	60	\$ 78,000000	Verificado por el auditor
219	LABORATORIOS H.G. C.A.	CE- 20160000692287	Liquidada	Ibuprofeno	4000	\$ 48,428000	Verificado por el auditor
220	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE- 20160000692286	Liquidada	Salbutamol	300	\$ 315,000000	Verificado por el auditor
221	GYKORMED S.A.	CE- 20160000692285	Liquidada	Paracetamol	200	\$ 130,300000	Verificado por el auditor
222	GYKORMED S.A.	CE- 20160000692284	Liquidada	Hidrocortisona, succinato sódico	100	\$ 34,780000	Verificado por el auditor
223	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.	CE- 20160000692283	Liquidada	VENTOLIN SOLUCIÓN PARA RESPIRADOR	200	\$ 1.000,000000	Verificado por el auditor

224	GINSBERG ECUADOR S.A.	CE- 20160000692282	Sin efecto	Carbohidratos (Dextrosa en agua)	300	\$ 156,000000	Verificado por el auditor
225	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.	CE- 20160000692281	Liquidada	ropofol	100	\$ 400,000000	Verificado por el auditor
226	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20160000692280	Liquidada	Ampicilina	1000	\$ 110,000000	Verificado por el auditor
227	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20160000692279	Liquidada	Bencilpenicilinabenzatínica (Penicilina G benzatínica)	500	\$ 84,500000	Verificado por el auditor
228	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20160000692278	Liquidada	Oxacilina	200	\$ 42,000000	Verificado por el auditor
229	COASPHARMA SAS	CE- 20160000692277	Liquidada	Dicloxacilina	1000	\$ 41,400000	Verificado por el auditor
230	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	CE- 20160000692276	Liquidada	Levonorgestrel	60	\$ 19,800000	Verificado por el auditor
231	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.	CE- 20160000691434	Liquidada	Ranitidina	150	\$ 7,350000	Verificado por el auditor

232	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000691433	Sin efecto	Ácido fólico	500	\$ 0,985000	Verificado por el auditor
233	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000691432	Sin efecto	Ketorolaco	270	\$ 21,600000	Verificado por el auditor
234	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000691431	Sin efecto	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	350	\$ 98,000000	Verificado por el auditor
235	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000691430	Sin efecto	Mometasona	50	\$ 140,000000	Verificado por el auditor
236	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000691429	Sin efecto	Acetilcisteína	200	\$ 38,000000	Verificado por el auditor
237	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000691428	Sin efecto	Cloruro de potasio	350	\$ 35,000000	Verificado por el auditor
238	SIONPHARM CIA. LTDA.	CE- 20160000691427	Sin efecto	Dexametasona	100	\$ 7,200000	Verificado por el auditor
239	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A.	CE- 20160000691426	Liquidada	gua para inyección	800	\$ 44,000000	Verificado por el auditor
240	QUIFATEX S.A.	CE- 20160000691425	Liquidada	Ondansetrón	50	\$ 6,000000	Verificado por el auditor

241	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A.	CE- 20160000691424	Liquidada	Amoxicilina + Ácido clavulánico	300	\$ 405,000000	Verificado por el auditor
242	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000691423	Liquidada	OMECIDOL CÁPSULAS 20 mg	400	\$ 17,440000	Verificado por el auditor
243	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000691422	Liquidada	oratadina	270	\$ 81,000000	Verificado por el auditor
244	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000691421	Liquidada	obramicina	50	\$ 50,000000	Verificado por el auditor
245	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000691420	Liquidada	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	1000	\$ 14,000000	Verificado por el auditor
246	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000691419	Liquidada	Gentamicina	100	\$ 13,360000	Verificado por el auditor
247	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000691418	Liquidada	Sevoflurano	5	\$ 290,000000	Verificado por el auditor
248	PHARMABRAND S.A.	CE- 20160000691417	Liquidada	Albendazol	50	\$ 1,125000	Verificado por el auditor
249	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20160000691416	Liquidada	Urea	100	\$ 90,000000	Verificado por el auditor

250	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20160000691415	Liquidada	Paracetamol	800	\$ 176,000000	Verificado por el auditor
251	NOVARTIS ECUADOR S.A.	CE- 20160000691414	Liquidada	moxicilina + Ácido clavulánico	1000	\$ 79,900000	Verificado por el auditor
252	NEOETHICALS CIA. LTDA.	CE- 20160000691413	Liquidada	Ceftriaxona	100	\$ 32,000000	Verificado por el auditor
253	MARMOLMEDIC CIA. LTDA.	CE- 20160000691412	Liquidada	Epinefrina (adrenalina) racémica	150	\$ 525,000000	Verificado por el auditor
254	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000691411	Liquidada	Metronidazol	100	\$ 38,000000	Verificado por el auditor
255	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000691410	Liquidada	Loratadina	800	\$ 6,320000	Verificado por el auditor
256	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000691409	Sin efecto	Lactulosa	30	\$ 39,000000	Verificado por el auditor
257	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000691408	Sin efecto	Sales de rehidratación oral: Glucosa, Cloruro de sodio, Cloruro de potasio, Citrato trisódicodihidrato	800	\$ 71,200000	Verificado por el auditor
258	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000691407	Sin efecto	Ibuprofeno	700	\$ 315,000000	Verificado por el auditor
259	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000691406	Sin efecto	Ferroso sulfato	300	\$ 87,000000	Verificado por el auditor

260	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000691405	Sin efecto	Ácido fusídico	100	\$ 49,000000	Verificado por el auditor
261	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000691404	Sin efecto	Productos con zinc	200	\$ 128,000000	Verificado por el auditor
262	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20160000691403	Sin efecto	Betametasona	200	\$ 98,000000	Verificado por el auditor
263	LETERAGO DEL ECUADOR S.A	CE- 20160000691402	Liquidada	POENTOBRAL PLUS	100	\$ 533,000000	Verificado por el auditor
264	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20160000691401	Liquidada	DICLOXACILINA POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL 250 mg/5 ml	100	\$ 100,000000	Verificado por el auditor
265	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20160000691400	Liquidada	MOXIPEN-T CÁPSULAS 500 mg	1000	\$ 50,000000	Verificado por el auditor
266	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20160000691399	Liquidada	ALBENDAZOL 100 mg/5 ml	100	\$ 21,000000	Verificado por el auditor
267	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20160000691398	Liquidada	Cloruro de sodio	250	\$ 165,000000	Verificado por el auditor
268	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE- 20160000691397	Liquidada	Salbutamol	200	\$ 210,000000	Verificado por el auditor

269	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE-20160000691396	Liquidada	EUROCLIN SOLUCIÓN INYECTABLE (150 mg/ml)	350	\$ 633,500000	Verificado por el auditor
270	LABORATORIOS ACFARMA S.A.	CE-20160000691395	Liquidada	Rocuronio, Bromuro	40	\$ 69,600000	Verificado por el auditor
271	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE-20160000691394	Liquidada	TERMOFIN FORTE 500mg COMPRIMIDOS	1000	\$ 18,800000	Verificado por el auditor
272	GYKORMED S.A.	CE-20160000691393	Liquidada	Amikacina	100	\$ 20,540000	Verificado por el auditor
273	GYKORMED S.A.	CE-20160000691392	Liquidada	Paracetamol	200	\$ 130,300000	Verificado por el auditor
274	GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.	CE-20160000691391	Liquidada	Hidrocortisona, succinato sódico	100	\$ 131,000000	Verificado por el auditor
275	FARMALIGHT S.A.	CE-20160000691390	Liquidada	Cefalexina	300	\$ 134,997000	Verificado por el auditor
276	FARMABION DEL ECUADOR C.A.	CE-20160000691389	Liquidada	Aminofilina	100	\$ 2,700000	Verificado por el auditor
277	CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.	CE-20160000691388	Liquidada	Propofol	40	\$ 160,000000	Verificado por el auditor
278	COMERCIALIZADORA NUTRI MED	CE-20160000691387	Liquidada	Oxacilina	600	\$ 126,000000	Verificado por el auditor

	NUTRIMEDECUADOR S.A.						
279	COASPHARMA SAS	CE- 20160000691386	Liquidada	Dicloxacilina	350	\$ 14,490000	Verificado por el auditor
280	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION	CE- 20160000691385	Liquidada	Cefazolina	100	\$ 24,177800	Verificado por el auditor
281	BETAPHARMA S.A.	CE- 20160000691384	Liquidada	Ampicilina + Sulbactam	100	\$ 44,000000	Verificado por el auditor
282	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	CE- 20160000691383	Liquidada	KLARICID IV 500 mg	350	\$ 3.850,000000	Verificado por el auditor

Anexo C: CATÁLOGO ELECTRÓNICO AÑO 2017

**HOSPITAL PEDIÁTRICO ALFONSO VILLAGÓMEZ ROMÁN**  
**CATÁLOGO ELECTRÓNICO**  
**AÑO 2017**

N°	PROVEEDOR	CODIGO	Estado	ELEMENTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL	OBSERVACIÓN
1	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE-20170000718411	Liquidada	Cloruro de Sodio	280	\$ 193,200000	Verificado por el auditor
2	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE-20170000823893	Liquidada	SOBRE MANILA F4*	50	\$ 3,3288	Verificado por el auditor
3	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE-20170000823892	Liquidada	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8CMS DE COLORES*	100	\$ 129,6498	Verificado por el auditor
4	EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.(Mejor oferta)	CE-20170000823891	Liquidada	GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U*	24	\$ 4,5883	Verificado por el auditor

5	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000823890	Liquidada	SACAGRAPAS*	12	\$ 3,2588	Verificado por el auditor
6	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000823889	Liquidada	PAPEL BOND A4 75 GR*	150	\$ 361,8000	Verificado por el auditor
7	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000823888	Liquidada	SOBRE PARA CD PAQUETE X 100 UNIDADES*	1	\$ 3,1646	Verificado por el auditor
8	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000823887	Liquidada	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA*	100	\$ 117,1687	Verificado por el auditor
9	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000823886	Liquidada	ESFEROGRÁFICO AZUL PUNTA FINA*	48	\$ 6,1024	Verificado por el auditor
10	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000823885	Liquidada	SOBRE MANILA F5*	50	\$ 3,7848	Verificado por el auditor
11	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000823884	Liquidada	CD S REGRABABLES SIN CAJA CD-RW*	50	\$ 37,5885	Verificado por el auditor

12	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A.	CE- 20170000803336	Liquidada	Azitromicina	500	\$ 44,999500	Verificado por el auditor
13	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A.	CE- 20170000803335	Liquidada	Amoxicilina + Ácido clavulánico	500	\$ 675,000000	Verificado por el auditor
14	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20170000803334	Liquidada	AMOXIPEN-T CÁPSULAS 500 mg	3500	\$ 175,000000	Verificado por el auditor
15	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20170000803333	Liquidada	DICLOXACILINA POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL 250 mg/5 ml	1000	\$ 1.000,000000	Verificado por el auditor
16	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20170000803332	Liquidada	ALBENDAZOL 100 mg/5 ml	150	\$ 31,500000	Verificado por el auditor
17	LABORATORIOS H.G. C.A.	CE- 20170000803331	Liquidada	Ibuprofeno	15000	\$ 181,605000	Verificado por el auditor
18	LABORATORIOS H.G. C.A.	CE- 20170000803330	Liquidada	CLOTRAZIL 1% CREMA	70	\$ 79,072000	Verificado por el auditor
19	COMERCIALIZADORA	CE-	Liquidada	Terbinafina	45	\$ 13,455000	Verificado por el

	NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	20170000803329					auditor
20	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170000803328	Liquidada	Oxacilina	1500	\$ 315,000000	Verificado por el auditor
21	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170000803327	Liquidada	Omeprazol	300	\$ 78,000000	Verificado por el auditor
22	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170000803326	Liquidada	Bencilpenicilinabenzatínica (Penicilina G benzatínica)	350	\$ 59,150000	Verificado por el auditor
23	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170000803325	Liquidada	Bencilpenicilina (Penicilina G Cristalina)	300	\$ 51,000000	Verificado por el auditor
24	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170000803324	Liquidada	Ampicilina	1200	\$ 132,000000	Verificado por el auditor
25	SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.	CE- 20170000785151	Liquidada	Ranitidina	700	\$ 34,300000	Verificado por el auditor
26	SERES LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.	CE- 20170000785150	Liquidada	Ferroso sulfato	2000	\$ 900,000000	Verificado por el auditor

27	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000785149	Liquidada	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	800	\$ 11,200000	Verificado por el auditor
28	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000785148	Liquidada	PREDNISONA 20 mg TABLETAS	700	\$ 192,430000	Verificado por el auditor
29	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000785147	Liquidada	Tobramicina	100	\$ 100,000000	Verificado por el auditor
30	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000785146	Liquidada	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	600	\$ 12,600000	Verificado por el auditor
31	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000785145	Liquidada	Gentamicina	600	\$ 80,160000	Verificado por el auditor
32	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000785144	Liquidada	Loratadina	2000	\$ 600,000000	Verificado por el auditor
33	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000785143	Liquidada	OMECIDOL CÁPSULAS 20 mg	1500	\$ 65,400000	Verificado por el auditor
34	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000785142	Liquidada	Sevoflurano	6	\$ 348,000000	Verificado por el auditor
35	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000785141	Liquidada	Albendazol	500	\$ 11,250000	Verificado por el auditor

36	PFIZER CIA. LTDA.	CE- 20170000785140	Liquidada	SOLU-MEDROL 125 mg/2 ml POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	50	\$ 310,000000	Verificado por el auditor
37	PFIZER CIA. LTDA.	CE- 20170000785139	Liquidada	EPAMIN 50 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE	50	\$ 32,500000	Verificado por el auditor
38	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170000785138	Liquidada	Urea	200	\$ 180,000000	Verificado por el auditor
39	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170000785137	Liquidada	Paracetamol	1500	\$ 300,000000	Verificado por el auditor
40	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170000785136	Liquidada	Paracetamol	1000	\$ 220,000000	Verificado por el auditor
41	NEOETHICALS CIA. LTDA.	CE- 20170000785135	Liquidada	Ceftriaxona	1400	\$ 448,000000	Verificado por el auditor
42	MARMOLMEDIC CIA. LTDA.	CE- 20170000785134	Liquidada	Epinefrina (adrenalina) racémica	300	\$ 1.050,000000	Verificado por el auditor

43	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20170000785133	Sin efecto	Sales de rehidratación oral: Glucosa, Cloruro de sodio, Cloruro de potasio, Citrato trisódicodihidrato	4000	\$ 356,000000	Verificado por el auditor
44	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20170000785132	Sin efecto	Ibuprofeno	3500	\$ 1.575,000000	Verificado por el auditor
45	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20170000785131	Sin efecto	Nistatina	100	\$ 60,000000	Verificado por el auditor
46	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20170000785130	Sin efecto	Loratadina	1200	\$ 9,480000	Verificado por el auditor
47	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20170000785129	Sin efecto	Betametasona	400	\$ 196,000000	Verificado por el auditor
48	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20170000785128	Sin efecto	Lactulosa	200	\$ 260,000000	Verificado por el auditor
49	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20170000785127	Sin efecto	Aciclovir	150	\$ 75,000000	Verificado por el auditor

50	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20170000785126	Sin efecto	Complejo B: *, Tiamina (Vitamina B1), Piridoxina (Vitamina B6), Cianocobalamina (Vitamina B12)	150	\$ 11,550000	Verificado por el auditor
51	LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.	CE- 20170000785125	Sin efecto	Productos con zinc	450	\$ 288,000000	Verificado por el auditor
52	LETERAGO DEL ECUADOR S.A	CE- 20170000785124	Liquidada	POENTOBRAL PLUS	350	\$ 1.865,500000	Verificado por el auditor
53	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170000785123	Liquidada	CEMIN 500 SOLUCIÓN INYECTABLE	150	\$ 52,500000	Verificado por el auditor
54	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170000785122	Liquidada	Cloruro de Sodio	1200	\$ 828,000000	Verificado por el auditor
55	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170000785121	Liquidada	Metronidazol	300	\$ 117,000000	Verificado por el auditor

56	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170000785120	Liquidada	Cloruro de sodio	1000	\$ 660,000000	Verificado por el auditor
57	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170000785119	Liquidada	DEXTROSA EN SOLUCIÓN SALINA	48	\$ 53,280000	Verificado por el auditor
58	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE- 20170000785118	Liquidada	Salbutamol	800	\$ 840,000000	Verificado por el auditor
59	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE- 20170000785117	Liquidada	EUROCLIN SOLUCIÓN INYECTABLE (150 mg/ml)	1000	\$ 1.810,000000	Verificado por el auditor
60	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE- 20170000785116	Liquidada	METRONIDAZOL FORTE COMPRIMIDOS 500mg	1200	\$ 15,600000	Verificado por el auditor
61	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.	CE- 20170000785115	Liquidada	TERMOFIN FORTE 500mg COMPRIMIDOS	4000	\$ 75,200000	Verificado por el auditor
62	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA	CE- 20170000785114	Liquidada	TINIDAZOL 1g COMPRIMIDOS	100	\$ 4,300000	Verificado por el auditor

	FERBOVASA CIA. LTDA.						
63	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	CE- 20170000785113	Liquidada	Bupivacaína (sin epinefrina)	20	\$ 8,600000	Verificado por el auditor
64	GYKORMED S.A.	CE- 20170000785112	Liquidada	Paracetamol	600	\$ 390,900000	Verificado por el auditor
65	GYKORMED S.A.	CE- 20170000785111	Liquidada	Amikacina	250	\$ 51,350000	Verificado por el auditor
66	GYKORMED S.A.	CE- 20170000785110	Liquidada	AMOXICILINA 250 mg/5 ml POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL	2300	\$ 5.106,000000	Verificado por el auditor
67	GYKORMED S.A.	CE- 20170000785109	Liquidada	Hidrocortisona, succinato sódico	100	\$ 34,780000	Verificado por el auditor
68	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.	CE- 20170000785108	Liquidada	VENTOLIN SOLUCIÓN PARA RESPIRADOR	120	\$ 600,000000	Verificado por el auditor
69	GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.	CE- 20170000785107	Liquidada	Hidrocortisona, succinato sódico	50	\$ 65,500000	Verificado por el auditor
70	FARMALIGHT S.A.	CE- 20170000785106	Liquidada	Cefalexina	500	\$ 224,995000	Verificado por el auditor

71	FARMACUBA	CE- 20170000785105	Sin efecto	Ondansetrón Líquido Parenteral	50	\$ 60,000000	Verificado por el auditor
72	DIEMPEC CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA	CE- 20170000785104	Liquidada	Vancomicina	50	\$ 62,500000	Verificado por el auditor
73	COASPHARMA SAS	CE- 20170000785103	Liquidada	Dicloxacilina	1300	\$ 53,820000	Verificado por el auditor
74	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION	CE- 20170000785102	Liquidada	Fitomenadiona	50	\$ 3,300600	Verificado por el auditor
75	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION	CE- 20170000785101	Sin efecto	Cefazolina	100	\$ 24,177800	Verificado por el auditor
76	BETAPHARMA S.A.	CE- 20170000785100	Liquidada	Ampicilina + Sulbactam	900	\$ 396,000000	Verificado por el auditor
77	BETAPHARMA S.A.	CE- 20170000785099	Liquidada	Meropenem	20	\$ 28,000000	Verificado por el auditor
78	BETAPHARMA S.A.	CE- 20170000785098	Liquidada	Imipenem + cilastatina	20	\$ 48,000000	Verificado por el auditor
79	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA.	CE- 20170000785097	Liquidada	Levonorgestrel	200	\$ 66,000000	Verificado por el auditor

	LTDA.						
80	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	CE- 20170000785096	Liquidada	KLARICID IV 500 mg	250	\$ 2.750,000000	Verificado por el auditor
81	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000887340	Liquidada	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)*	40	\$ 32,7333	Verificado por el auditor
82	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000887339	Liquidada	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)*	40	\$ 32,4316	Verificado por el auditor
83	NEOETHICALS CIA. LTDA.	CE- 20170000876971	Liquidada	Lactulosa	200	\$ 290,000000	Verificado por el auditor
84	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170000876970	Liquidada	Acetilcisteína	800	\$ 600,000000	Verificado por el auditor
85	GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA	CE- 20170000876969	Liquidada	Productos con zinc	450	\$ 707,400000	Verificado por el auditor
86	Quishpe Mullo Jose	CE- 20170000923873	Liquidada	CONJUNTO DE VESTIR PANTALON CON CAMISA O BLUSA	27	\$ 788,6592	Verificado por el auditor

87	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EMPRENDEDORES DE SAN ANTONIO DE BAYUSHIG TELLO	CE-20170000923872	Liquidada	CONJUNTO DE VESTIR PARA AUXILIARES DE SERVICIOS DE SALUD	111	\$ 2.569,6944	Verificado por el auditor
88	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE-20170000952383	Liquidada	RESALTADORES VARIOS COLORES*	120	\$ 33,6000	Verificado por el auditor
89	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE-20170000952382	Liquidada	PAPEL BOND A4 75 GR*	248	\$ 570,4000	Verificado por el auditor
90	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE-20170000952381	Liquidada	TINTA PARA ALMOHADILLA AZUL / NEGRA*	24	\$ 6,4512	Verificado por el auditor
91	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE-20170000952380	Liquidada	BORRADOR (GRANDE) PARA LÁPIZ*	50	\$ 8,0080	Verificado por el auditor
92	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE-20170000952379	Liquidada	PAPEL BOND A4 90 GR*	10	\$ 49,0000	Verificado por el auditor
93	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE-20170000952378	Liquidada	CD S REGRABABLES SIN CAJA CD-RW*	100	\$ 85,1200	Verificado por el auditor

94	ECUAEMPAQUES S.A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952377	Liquidada	ESFEROGRÁFICO ROJO PUNTA FINA*	150	\$ 16,8000	Verificado por el auditor
95	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952376	Liquidada	ETIQUETAS ADHESIVAS 2.45X1.65 T-5*	30	\$ 8,0640	Verificado por el auditor
96	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952375	Liquidada	MASKING DE 1" X 40 YARDAS MULTIUSO*	60	\$ 34,2720	Verificado por el auditor
97	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952374	Liquidada	SOBRE MANILA F4*	100	\$ 5,0400	Verificado por el auditor
98	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952373	Liquidada	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO*	50	\$ 19,6000	Verificado por el auditor
99	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952372	Liquidada	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES*	24	\$ 14,7840	Verificado por el auditor
100	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952371	Liquidada	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U*	24	\$ 10,2144	Verificado por el auditor

101	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952370	Liquidada	CLIPS STANDAR 43 MM METÁLICOS*	24	\$ 11,2896	Verificado por el auditor
102	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952369	Liquidada	SOBRE MANILA F5*	100	\$ 6,0480	Verificado por el auditor
103	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952368	Liquidada	SOBRE PARA CD PAQUETE X 100 UNIDADES*	1	\$ 3,1024	Verificado por el auditor
104	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20170000952367	Liquidada	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U*	25	\$ 15,6800	Verificado por el auditor
105	CODYXOPAPER CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE- 20170000952366	Liquidada	ESFEROGRÁFICO AZUL PUNTA FINA*	150	\$ 17,6400	Verificado por el auditor
106	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952365	Liquidada	MARCADOR PARA CD*	36	\$ 10,0800	Verificado por el auditor
107	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE- 20170000952364	Liquidada	PORTA CLIPS MAGNETICOS*	12	\$ 4,4352	Verificado por el auditor
108	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000952219	Liquidada	Loratadina	1000	\$ 9,000000	Verificado por el auditor

109	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000952218	Liquidada	Claritromicina	100	\$ 175,900000	Verificado por el auditor
110	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170000952217	Liquidada	Loratadina	1000	\$ 300,000000	Verificado por el auditor
111	PFIZER CIA. LTDA.	CE- 20170000952216	Liquidada	EPAMIN 50 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE	80	\$ 52,000000	Verificado por el auditor
112	PFIZER CIA. LTDA.	CE- 20170000952215	Liquidada	SOLU-MEDROL 125 mg/2 ml POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE	50	\$ 310,000000	Verificado por el auditor
113	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170000952214	Sin efecto	Dexametasona	900	\$ 68,456700	Verificado por el auditor
114	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170000952213	Liquidada	Ácido valpróico (Sal sódica)	50	\$ 77,500000	Verificado por el auditor

115	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE- 20170000952212	Liquidada	Sales de rehidratación oral: Glucosa, Cloruro de sodio, Cloruro de potasio, Citrato trisódicodihidrato	2000	\$ 560,000000	Verificado por el auditor
116	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	CE- 20170000952211	Liquidada	Ácido fólico	2500	\$ 21,775000	Verificado por el auditor
117	FARMACUBA	CE- 20170000952210	Sin efecto	Heparina (no fraccionada)	10	\$ 30,000000	Verificado por el auditor
118	BETAPHARMA S.A.	CE- 20170000952209	Liquidada	Ácido fólico	2500	\$ 21,775000	Verificado por el auditor
119	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170000989240	Liquidada	Paracetamol	1000	\$ 200,000000	Verificado por el auditor
120	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170000989239	Liquidada	Paracetamol	800	\$ 176,000000	Verificado por el auditor
121	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170000989238	Sin efecto	Tobramicina	10	\$ 4,400000	Verificado por el auditor
122	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170000989237	Liquidada	Ibuprofeno	800	\$ 628,000000	Verificado por el auditor

123	MARMOLMEDIC CIA. LTDA.	CE- 20170000989236	Liquidada	Epinefrina (adrenalina) racémica	300	\$ 1.050,000000	Verificado por el auditor
124	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170000989235	Liquidada	Cloruro de Sodio	600	\$ 414,000000	Verificado por el auditor
125	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170000989234	Liquidada	Carbohidratos (Dextrosa en agua)	500	\$ 357,700000	Verificado por el auditor
126	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170000989233	Liquidada	Paracetamol	8000	\$ 49,600000	Verificado por el auditor
127	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA COOL CLEAN "ASOCOCLE"	CE- 20170000972982	Liquidada	Servicio de Limpieza Hospitalaria para unidades de salud de primer y segundo nivel (turno de 8 horas)	<u>3290 (1 meses)</u>	\$ 7.590,6880	Verificado por el auditor

128	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL VIRGEN DE LA PEÑA "ASOTEXVIRPEN"	CE-20170000966889	Liquidada	CHALECO DE SEGURIDAD MÁS ESTAMPADO CON MÁS DE TRES COLORES	10	\$ 134,1760	Verificado por el auditor
129	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LOS INCAS "ASOPROLIN"	CE-20170000966711	Liquidada	MANDIL PARA USO MÈDICO, LABORATORIO Y OTROS	47	\$ 881,7200	Verificado por el auditor
130	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EMPRENDEDORES DE SAN ANTONIO DE BAYUSHIG TELLO	CE-20170000966710	Liquidada	CONJUNTO DE VESTIR PARA AUXILIARES DE SERVICIOS DE SALUD	70	\$ 1.620,5280	Verificado por el auditor
131	TEXTIQUIM CIA. LTDA.(Mejor oferta)	CE-20170001024966	Liquidada	*JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO CON VÁLVULA 500 ml	150	\$ 302,4000	Verificado por el auditor
132	PLASTILIMPIO S.A.(Mejor oferta)	CE-20170001024965	Liquidada	*FUNDA ROJA DOMESTICA 23*28 DE 10 UNIDADES	200	\$ 118,7200	Verificado por el auditor

133	PLASTILIMPIO S.A.(Mejor oferta)	CE-20170001024964	Liquidada	*FUNDA NEGRA INDUSTRIAL 30*36 DE 10 UNIDADES	150	\$ 134,4000	Verificado por el auditor
134	PLASTILIMPIO S.A.(Mejor oferta)	CE-20170001024963	Liquidada	*FUNDA ROJA INDUSTRIAL 30*36 DE 10 UNIDADES	150	\$ 169,6800	Verificado por el auditor
135	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	CE-20170001024962	Liquidada	*DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO RELLENABLE CON BOTELLA 400ML	6	\$ 114,2400	Verificado por el auditor
136	PLASTILIMPIO S.A.(Mejor oferta)	CE-20170001024961	Liquidada	*FUNDA NEGRA DOMESTICA 23*28 DE 10 UNIDADES	200	\$ 87,3600	Verificado por el auditor
137	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	CE-20170001021122	Liquidada	KLARICID IV 500 mg	200	\$ 2.200,000000	Verificado por el auditor

138	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA COOL CLEAN "ASOCOCLE"	CE- 20170001012462	Liquidada	Servicio de Limpieza Hospitalaria para unidades de salud de primer y segundo nivel (turno de 8 horas)	<u>3290 (3 meses)</u>	\$ 22.772,0640	Verificado por el auditor
139	REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A.	CE- 20170001006905	Liquidada	Bicarbonato de sodio	30	\$ 5,520000	Verificado por el auditor
140	PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A.	CE- 20170001006904	Liquidada	Amoxicilina + Ácido clavulánico	900	\$ 1.215,000000	Verificado por el auditor
141	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001006903	Liquidada	Loratadina	1500	\$ 450,000000	Verificado por el auditor
142	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001006902	Liquidada	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	3000	\$ 42,000000	Verificado por el auditor
143	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001006901	Liquidada	Tobramicina	50	\$ 50,000000	Verificado por el auditor

144	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001006900	Liquidada	Sulfadiazina de plata	20	\$ 10,000000	Verificado por el auditor
145	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001006899	Liquidada	Loratadina	20000	\$ 180,000000	Verificado por el auditor
146	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001006898	Liquidada	Claritromicina	500	\$ 64,500000	Verificado por el auditor
147	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001006897	Liquidada	Ácido valpróico (Sal sódica)	80	\$ 124,000000	Verificado por el auditor
148	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001006896	Sin efecto	Paracetamol	5000	\$ 1.000,000000	Verificado por el auditor
149	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001006895	Liquidada	Ibuprofeno	2000	\$ 1.570,000000	Verificado por el auditor
150	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001006894	Sin efecto	Dexametasona	2000	\$ 152,126000	Verificado por el auditor
151	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001006893	Liquidada	Paracetamol	5000	\$ 1.100,000000	Verificado por el auditor
152	NEOETHICALS CIA. LTDA.	CE- 20170001006892	Liquidada	Omeprazol	500	\$ 5,850000	Verificado por el auditor
153	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20170001006891	Liquidada	ALBENDAZOL 100 mg/5 ml	100	\$ 21,000000	Verificado por el auditor
154	LABORATORIOS INDUSTRIALES	CE- 20170001006890	Liquidada	Cloruro de sodio	500	\$ 250,000000	Verificado por el auditor

	FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.						
155	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170001006889	Liquidada	Cloruro de Sodio	1500	\$ 1.035,000000	Verificado por el auditor
156	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170001006888	Liquidada	Carbohidratos (Dextrosa en agua)	1200	\$ 858,480000	Verificado por el auditor
157	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE- 20170001006887	Liquidada	Salbutamol	200	\$ 210,000000	Verificado por el auditor
158	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE- 20170001006886	Liquidada	Sales de rehidratación oral: Glucosa, Cloruro de sodio, Cloruro de potasio, Citrato trisódicodihidrato	2500	\$ 700,000000	Verificado por el auditor
159	LABORATORIOS ACFARMA S.A.	CE- 20170001006885	Liquidada	Levonorgestrel	300	\$ 90,000000	Verificado por el auditor

160	LABORATORIOS ACFARMA S.A.	CE- 20170001006884	Liquidada	Prednisona	300	\$ 7,140000	Verificado por el auditor
161	ITALCHEM ECUADOR S.A.	CE- 20170001006883	Liquidada	Metronidazol	1500	\$ 14,550000	Verificado por el auditor
162	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	CE- 20170001006882	Liquidada	Ácido fólico	25000	\$ 217,750000	Verificado por el auditor
163	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	CE- 20170001006881	Liquidada	Ioduro de potasio	900	\$ 118,503000	Verificado por el auditor
164	GYKORMED S.A.	CE- 20170001006880	Liquidada	AMOXICILINA 250 mg/5 ml POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL	500	\$ 1.110,000000	Verificado por el auditor
165	FARMACUBA	CE- 20170001006879	Liquidada	Heparina (no fraccionada)	50	\$ 150,000000	Verificado por el auditor
166	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001006878	Liquidada	Terbinafina	150	\$ 44,850000	Verificado por el auditor
167	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001006877	Liquidada	Ácido fusídico	80	\$ 75,200000	Verificado por el auditor
168	COMERCIALIZADORA NUTRI MED	CE- 20170001006876	Liquidada	Azitromicina	500	\$ 224,000000	Verificado por el auditor

	NUTRIMEDECUADOR S.A.						
169	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001006875	Liquidada	Oxacilina	500	\$ 105,000000	Verificado por el auditor
170	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION	CE- 20170001006874	Liquidada	Fitomenadiona	100	\$ 6,601200	Verificado por el auditor
171	BETAPHARMA S.A.	CE- 20170001006873	Liquidada	Ampicilina + Sulbactam	700	\$ 308,000000	Verificado por el auditor
172	INDUSTRIA DE PLASTICOS SANTOS ORTEGA E HIJOS CIA. LIMITADA	CE- 20170001051770	Liquidada	Contenedor para objetos cortopunzantes, 2900 ml	500	\$ 924,0000	Verificado por el auditor
173	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040895	Liquidada	Carbamazepina	100	\$ 50,000000	Verificado por el auditor
174	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040894	Liquidada	Sevoflurano	10	\$ 580,000000	Verificado por el auditor
175	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040893	Liquidada	Gentamicina	300	\$ 40,080000	Verificado por el auditor

176	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040892	Revisada	Carbamazepina	500	\$ 10,000000	Verificado por el auditor
177	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040891	Liquidada	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	1000	\$ 21,000000	Verificado por el auditor
178	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040890	Liquidada	Tramadol	300	\$ 24,000000	Verificado por el auditor
179	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040889	Liquidada	Loratadina	1500	\$ 450,000000	Verificado por el auditor
180	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040888	Liquidada	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	500	\$ 125,427000	Verificado por el auditor
181	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040887	Liquidada	Cotrimoxazol (Sulfametoxazol + Trimetoprima)	1500	\$ 21,000000	Verificado por el auditor
182	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040886	Liquidada	Tobramicina	60	\$ 60,000000	Verificado por el auditor
183	PHARMABRAND S.A.	CE- 20170001040885	Liquidada	Claritromicina	150	\$ 263,850000	Verificado por el auditor

184	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001040884	Sin efecto	Paracetamol	3000	\$ 600,000000	Verificado por el auditor
185	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001040883	Sin efecto	Dexametasona	1300	\$ 98,881900	Verificado por el auditor
186	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001040882	Liquidada	Amoxicilina + Ácido clavulánico	600	\$ 900,000000	Verificado por el auditor
187	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001040881	Sin efecto	Paracetamol	2000	\$ 440,000000	Verificado por el auditor
188	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001040880	Sin efecto	Urea	200	\$ 180,000000	Verificado por el auditor
189	OXIALFARM CIA LTDA	CE- 20170001040879	Liquidada	Ibuprofeno	1000	\$ 785,000000	Verificado por el auditor
190	NOVARTIS ECUADOR S.A.	CE- 20170001040878	Liquidada	Amoxicilina + Ácido clavulánico	1000	\$ 79,900000	Verificado por el auditor
191	MARMOLMEDIC CIA. LTDA.	CE- 20170001040877	Liquidada	Epinefrina (adrenalina) racémica	200	\$ 700,000000	Verificado por el auditor
192	LETERAGO DEL ECUADOR S.A	CE- 20170001040876	Liquidada	POENTOBRAL PLUS	50	\$ 266,500000	Verificado por el auditor

193	LABVITALIS S.A.	CE- 20170001040875	Liquidada	Midazolam	30	\$ 11,250000	Verificado por el auditor
194	LABORATORIOS TOFIS S.A.	CE- 20170001040874	Liquidada	ALBENDAZOL 100 mg/5 ml	200	\$ 42,000000	Verificado por el auditor
195	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170001040873	Liquidada	Acetilcisteína	100	\$ 75,000000	Verificado por el auditor
196	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170001040872	Liquidada	Cloruro de sodio	800	\$ 528,000000	Verificado por el auditor
197	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170001040871	Liquidada	Cloruro de Sodio	1200	\$ 828,000000	Verificado por el auditor
198	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170001040870	Liquidada	Cloruro de sodio	500	\$ 250,000000	Verificado por el auditor

199	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170001040869	Liquidada	Cloruro de sodio	2500	\$ 485,000000	Verificado por el auditor
200	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170001040868	Liquidada	Carbohidratos (Dextrosa en agua)	800	\$ 572,320000	Verificado por el auditor
201	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.	CE- 20170001040867	Liquidada	Carbohidratos (Dextrosa en agua)	800	\$ 572,000000	Verificado por el auditor
202	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE- 20170001040866	Liquidada	Sales de rehidratación oral: Glucosa, Cloruro de sodio, Cloruro de potasio, Citrato trisódicodihidrato	2000	\$ 560,000000	Verificado por el auditor
203	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA	CE- 20170001040865	Liquidada	Salbutamol	300	\$ 315,000000	Verificado por el auditor

204	LABORATORIOS ACFARMA S.A.	CE- 20170001040864	Liquidada	Levonorgestrel	30	\$ 9,000000	Verificado por el auditor
205	ITALCHEM ECUADOR S.A.	CE- 20170001040863	Liquidada	Metronidazol	4000	\$ 38,800000	Verificado por el auditor
206	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA FERBOVASA CIA. LTDA.	CE- 20170001040862	Liquidada	TINIDAZOL 1g COMPRIMIDOS	100	\$ 4,300000	Verificado por el auditor
207	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	CE- 20170001040861	Liquidada	Cloruro de potasio	2000	\$ 263,340000	Verificado por el auditor
208	HOSPIMEDIKKA CIA. LTDA.	CE- 20170001040860	Liquidada	Ácido fólico	15000	\$ 130,650000	Verificado por el auditor
209	GYKORMED S.A.	CE- 20170001040859	Liquidada	AMOXICILINA 250 mg/5 ml POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL	800	\$ 1.776,000000	Verificado por el auditor
210	GYKORMED S.A.	CE- 20170001040858	Liquidada	Hidrocortisona, succinato sódico	200	\$ 69,560000	Verificado por el auditor
211	GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA LTDA	CE- 20170001040857	Liquidada	Productos con zinc	300	\$ 471,600000	Verificado por el auditor

212	GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.	CE- 20170001040856	Liquidada	Hidrocortisona, succinato sódico	50	\$ 65,500000	Verificado por el auditor
213	FARMALIGHT S.A.	CE- 20170001040855	Liquidada	Cefalexina	800	\$ 359,992000	Verificado por el auditor
214	FARMABION DEL ECUADOR C.A.	CE- 20170001040854	Liquidada	Aminofilina	50	\$ 1,350000	Verificado por el auditor
215	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001040853	Liquidada	Azitromicina	2000	\$ 896,000000	Verificado por el auditor
216	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001040852	Liquidada	Paracetamol	10000	\$ 62,000000	Verificado por el auditor
217	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001040851	Liquidada	Bencilpenicilinabenzatínica (Penicilina G benzatínica)	200	\$ 33,800000	Verificado por el auditor
218	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001040850	Liquidada	Ácido fusídico	50	\$ 47,000000	Verificado por el auditor

219	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001040849	Liquidada	Ampicilina	600	\$ 66,000000	Verificado por el auditor
220	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001040848	Liquidada	Nitrofurantoína	150	\$ 135,000000	Verificado por el auditor
221	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001040847	Revisada	Mometasona	150	\$ 498,000000	Verificado por el auditor
222	MERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE- 20170001040846	Liquidada	Omeprazol	200	\$ 52,000000	Verificado por el auditor
223	CIDIMER S.A.	CE- 20170001040845	Liquidada	BETAMETASOMA CREMA DERMICA 0.05%	150	\$ 204,000000	Verificado por el auditor
224	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION	CE- 20170001040844	Liquidada	Cefazolina	200	\$ 48,355600	Verificado por el auditor
225	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION	CE- 20170001040843	Liquidada	Ácido ascórbico (Vitamina C)	100	\$ 9,550000	Verificado por el auditor

226	BETAPHARMA S.A.	CE- 20170001040842	Liquidada	Ampicilina + Sulbactam	600	\$ 264,000000	Verificado por el auditor
227	APOLO APOLO JOSE GONZALO	CE- 20170001040841	Liquidada	Metoclopramida	30	\$ 1,710000	Verificado por el auditor
228	ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	CE- 20170001040840	Liquidada	KLARICID IV 500 mg	250	\$ 2.750,000000	Verificado por el auditor
229	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA Y SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA VIVIR MEJOR PROGRASERVIV	CE- 20170001076622	Sin efecto	CANASTA DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y DERIVADOS	198	\$ 2.893,9680	Verificado por el auditor
230	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA Y SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA VIVIR MEJOR PROGRASERVIV	CE- 20170001076622	Sin efecto	CANASTA LEGUMBRES, VERDURAS Y HORTALIZAS FRESCAS	109	\$ 2.179,1280	Verificado por el auditor

231	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA Y SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA VIVIR MEJOR PROGRASERVIV	CE-20170001076622	Sin efecto	CANASTA - ESPECIAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS	9	\$ 3.846,3264	Verificado por el auditor
232	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA Y SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA VIVIR MEJOR PROGRASERVIV	CE-20170001076622	Sin efecto	PRODUCTOS CARNICOS Y HUEVOS	225	\$ 11.738,1600	Verificado por el auditor
233	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA Y SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA VIVIR MEJOR PROGRASERVIV	CE-20170001076622	Sin efecto	CANASTA FRUTAS FRESCAS	120	\$ 2.685,3120	Verificado por el auditor
234	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA Y SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA	CE-20170001076622	Sin efecto	CANASTA DE PESCADOS Y MARISCOS	45	\$ 2.542,1760	Verificado por el auditor

	VIVIR MEJOR PROGRASERVIV						
235	SOLUCIONES SEGURIDAD INTEGRAL PROMSECURITY CIA.LTDA.(GRAN COMPRA)	CE- 20170001075990	Revisada	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL	<u>1 (6 meses)</u>	\$ 20.277,1397	Verificado por el auditor
236	DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA LTDA(GRAN COMPRA)	CE- 20170001075989	Revisada	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 8 HORAS - LUNES A VIERNES DIURNO CON ARMA LETAL	<u>1 (8 meses)</u>	\$ 7.023,3005	Verificado por el auditor
237	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA REVOLUCION POR CHIMBORAZO ASOSERLIRCH	CE- 20170001075983	Revisada	Servicio de Limpieza Hospitalaria para unidades de salud de primer y segundo nivel (turno de 8 horas)	<u>3290 (9 meses)</u>	\$ 68.316,1920	Verificado por el auditor
238	ORELLANA GUERRERO EDGAR FRANCISCO(Mejor oferta)	CE- 20170001065009	Liquidada	ESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR*	60	\$ 164,4000	Verificado por el auditor

239	SANTOS DEL CASTILLO CLINT ARTURO( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20170001065008	Liquidada	CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS*	200	\$ 48,7872	Verificado por el auditor
240	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20170001065007	Liquidada	GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE*	10	\$ 44,8000	Verificado por el auditor
241	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20170001065006	Liquidada	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA*	120	\$ 18,1440	Verificado por el auditor
242	ORELLANA GUERRERO EDGAR FRANCISCO( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20170001065005	Liquidada	ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS*	50	\$ 63,8400	Verificado por el auditor
243	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20170001065004	Liquidada	TACHUELAS DE COLORES CAJA 100 UNIDADES*	20	\$ 16,8000	Verificado por el auditor
244	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20170001065003	Liquidada	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES*	30	\$ 16,8000	Verificado por el auditor

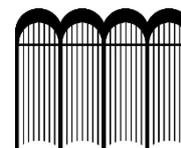
245	ORELLANA GUERRERO EDGAR FRANCISCO( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20170001065002	Liquidada	TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLÁSTICO*	24	\$ 37,0944	Verificado por el auditor
246	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20170001065001	Liquidada	LAPIZ 2B SIN GOMA CAJA DE 12 UNIDADES*	10	\$ 14,2856	Verificado por el auditor
247	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.( <b>Mejor oferta</b> )	CE- 20170001065000	Liquidada	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 12 MESES*	50	\$ 108,6960	Verificado por el auditor

**ANEXO D: CHECKLIST. INFORMACIÓN RELEVANTE PUBLICADA EN EL PORTAL**

<b>CheckList. información Relevante Publicada en el Portal</b>				
<b>REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA</b>				
Documentos relevantes publicados en el portal de compras públicas en los procedimientos de contratación				
<b>CONCORDANCIAS</b>				
Art. 4 PRINCIPIOS. - Vigencia de los principios de transparencia y publicidad, en el ámbito de la contratación pública.				LOSNCP
Art. 21 PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS. - Sistema Oficial de contratación Pública es de uso obligatorio para las entidades sometidas a la Ley, las cuales deben publicar la información relevante de los procesos de contratación.				LOSNCP
Art. 13. INFORMACIÓN RELEVANTE				RGLOSNCP
Para efectos de publicidad de los procedimientos de contratación en el portal <a href="http://www.compraspublicas.gov.ec">www.compraspublicas.gov.ec</a> se entenderá como información relevante la siguiente:				CUMPLE
Literal	DOCUMENTOS	N/A	SI	NO
1	Convocatoria			
2	Pliegos			
3	Proveedores invitados			
4	Preguntas y respuestas de los procedimientos de contratación			
5	Ofertas presentadas por los oferentes, con excepción de la información calificada como confidencial por la entidad contratante conforme a los pliegos.			
6	Resolución de adjudicación			
7	Contrato suscrito, con excepción de la información calificada como confidencial por la entidad contratante conforme a los pliegos.			
8	Contratos complementarios, de haberse suscrito			
9	Órdenes de cambio, de haberse emitido			
10	Cronograma de ejecución de actividades contractuales			
11	Cronograma de pagos			
12	Actas entrega recepción o actas administrativas relacionadas con la terminación del contrato			



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS**  
**PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN**



**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS**  
**REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA**

**DBRAI**

**Fecha de entrega:**03/03/2020

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)</b>
<b>Nombres – Apellidos:</b> MARILYN MONSERRATH GONZÁLEZ TADAY
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Facultad:</b> ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
<b>Carrera:</b> INGENIERIA ENCONTABILIDAD Y AUDITORIA
<b>Título a optar:</b> INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA C.P.A.
<b>f. Analista de Biblioteca responsable:</b>